Año XCVIII - Montevideo, lunes 30 de setiembre de 2002 - Nº 26.103

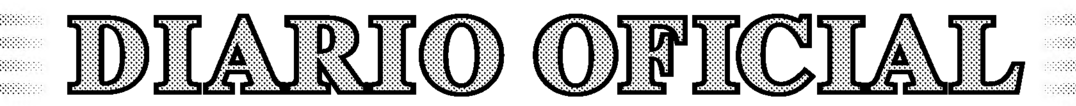
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.103 - Montevideo, lunes 30 de setiembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 389

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE TURISMO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 1.554/002

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.
(2.803)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de octubre de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 1º de octubre de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Maestro José Cardoso.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2
Resolución 1.556/002

Declárase de Interés Nacional la realización de la "XI Conferencia Panamericana del Comercio Detallista" y la "Exposición Internacional del Comercio Minorista" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.805)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Asociación de Supermercados del Uruguay, señor Luis Eduardo Cardoso;

RESULTANDO: I) que solicita se declaren de Interés Nacional la realización de la "XI Conferencia Panamericana del Comercio Detallista" y la "Exposición Internacional del Comercio Minorista", a efectuarse en las instalaciones del Conrad Hotel de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 8 al 10 de noviembre del año en curso;

II) que los citados eventos están organizados por la Asociación de Supermercados del Uruguay (ASU), y la Asociación Latinoamericana de Supermercados (ALAS);

III) que conjuntamente se realizará una exposición de nuestra industria, complementándose con expositores y conferencias de carácter internacional y nacional, donde se intercambiarán experiencias y la aplicación de nuevas herramientas del management;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "XI Conferencia Panamericana del Comercio Detallista" y la "Exposición Internacional del Comercio Minorista", organizados por la Asociación Latinoamericana de Supermercados y la Asociación de Supermercados del Uruguay, a efectuarse en el Conrad Hotel de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 8 al 10 de noviembre de 2002.

2do.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Ley 17.558

Créase un adicional al impuesto establecido por el Artículo 25 del Decreto-Ley 15.294, equivalente al reajuste del monto líquido de las remuneraciones de los Legisladores Nacionales, correspondiente al mes de setiembre de 2002, con el destino que se determina.
(2.796*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Créase un adicional al impueso establecido por el artículo 25 del Decreto-Ley Nº 15.294, de 23 de junio de 1982, equivalente al reajuste del monto líquido de las remuneraciones de los Legisladores Nacionales, correspondiente al mes de setiembre de 2002 y que gravará exclusivamente a dichas remuneraciones.

Artículo 2º.- El monto del adicional anterior será destinado exclusivamente como refuerzo de los rubros de gastos del Instituto Nacional del Menor (INAME) relativos a convenios con asociaciones civiles.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de setiembre de 2002. GUILLERMO ALVAREZ, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, ANTONIO MERCADER.

---o---

4
Resolución 1.557/002

Desígnase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
(2.806)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: la necesidad de proveer el cargo de Representante Alterno del Uruguay ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en razón de que el actual titular cumplió el límite de edad para el desempeño de su actividad en la función pública, debiendo acogerse a los beneficios jubilatorios.-

RESULTANDO: que el funcionario que se propone reúne las condiciones requeridas para el cargo.-

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 2º del Decreto Nº 620/980, de 26 de noviembre de 1980 y 103º de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) al funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, Contador Miguel Pereira.-

2º.- Cese como Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) el Sr. Roberto Muinelo.-

3º.- Para los solos efectos protocolares el Contador Miguel Pereira será acreditado con el rango de Ministro.-

4º.- Derógase lo dispuesto en el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2000.-

5º.- Comuníquese, etc..-
BATLLE, ALEJANDRO ATCHUGARRY, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5
Resolución 1.550/002

Autorízase la suscripción del Convenio Marco a celebrarse entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre cooperación técnico-militar.
(2.799*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de setiembre de 2002

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Defensa Nacional para la suscripción de un Convenio Marco, a celebrarse entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.-

RESULTANDO: I) que por el citado Convenio las partes establecerán la cooperación técnico-militar en diversas áreas como suministro de armamento, técnica militar y otro material de uso bélico; prestación de servicios de aseguramiento de la explotación, mantenimiento y modernización de los armamentos y técnica militar suministrados; transferencia de licencias para la producción de armamento; suministro de equipos y materiales; formación del personal militar, entre otras.-

II) que las partes aseguran la protección de la información obtenida en el curso de la realización del referido Convenio que, según la legislación vigente de ambas partes, es confidencial o constituye secreto estatal.-

III) que el convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de la última notificación escrita sobre el cumplimiento por las partes de los procedimientos legales internos necesarios, y permanecerá vigente por un plazo de cinco años con renovación automática cada dos años.-

CONSIDERANDO: que ello contribuye a aunar esfuerzos al servicio de intereses nacionales, promoviendo a la vez generación de vínculos que redundarán en beneficios institucionales para ambas partes, siendo de interés la celebración del Convenio referido.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 7mo. del artículo 85 de la Constitución de la República, artículo 145 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 y Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 24.960 de 21 de octubre de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la suscripción del Convenio Marco a celebrarse entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, que tiene por objeto establecer la cooperación técnico-militar a desarrollar en diversas áreas, en los términos que luce de fojas uno a cuatro del expediente M.D.N. número 02055778, que se considera parte integrante de la presente Resolución.-

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-
BATLLE, ROBERTO YAVARONE, DIDIER OPERTTI.

CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SOBRE COOPERACION TECNICO-MILITAR

El Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, que en adelante se denominan las Partes,
guiados por la aspiración mutua de desarrollar y consolidar las relaciones de amistad entre la Federación de Rusia y República Oriental del Uruguay,
confirmando la adhesión a los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas,
procurando la cooperación técnico-militar, basada sobre el beneficio mutuo y teniendo en consideración los intereses de cada una de las Partes,
han acordado lo siguiente,

ARTICULO PRIMERO

Las Partes efectuarán la cooperación técnico-militar bilateral en las siguientes áreas:
suministro de armamento, técnica militar y otro material de uso bélico;
prestación de servicios de aseguramiento de la explotación, mantenimiento y modernización de los armamentos y técnica militar suministrados, y también prestación de otros servicios de carácter militar;
transferencia de licencias para la producción de armamento y técnica militar y prestación de asistencia técnica en la organización de su fabricación;
suministro de equipos y materiales y prestación de asistencia técnica en la fundación y equipamiento de los objetos de uso militar;
formación del personal militar;
asistencia a la creación en la República Oriental del Uruguay de las fábricas de reparación capital de los armamentos y técnica militar de la producción rusa;
envío de los especialistas para prestar asistencia en la realización de los programas conjuntos en la esfera de la cooperación técnico militar;
otras áreas de cooperación técnico-militar a ser acordadas por las Partes.

ARTICULO SEGUNDO

Los organismos responsables de las Partes en lo que se refiere a la ejecución del presente Convenio serán:
El Gobierno de la Federación de Rusia - El Comité de la Federación de Rusia de cooperación técnico-militar con los Estados extranjeros;
y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay - El Ministerio de Defensa Nacional

ARTICULO TERCERO

Con vista a la ejecución del presente Convenio las Partes concluirán los convenios y tratados correspondientes según las aéreas concretas de dicha cooperación y los organismos autorizados por las Partes firmarán contratos, que definan derechos y obligaciones, volúmenes, plazos, modo de pagos y otros términos de cooperación.
La cooperación de las Partes en el marco del presente Convenio se efectuará de acuerdo con la legislación de los Estados de las Partes.

ARTICULO CUARTO

Las Partes aseguran la protección de la información obtenida en curso de la realización del presente Convenio, que según la legislación vigente de las Partes es confidencial o constituye secreto estatal. Cada una de las Partes asume la responsabilidad de no vender o entregar a las organizaciones internacionales, terceros países, personas jurídicas o físicas, armamentos y técnica militar, y también la información mencionada, que fue recibida u obtenida en el curso de realización del presente Convenio, sin consentimiento previo de la Parte suministradora, hecho por escrito.
La información, obtenida en curso de la cooperación en marco del presente Convenio, no podrá usarse en detrimento de los intereses de cualquiera de los Estados de las Partes del presente Convenio.

ARTICULO QUINTO

Las Partes aceptan, que la información, obtenida en marco del presente Convenio, y también antes de su entrada en vigencia, puede contener resultados de la actividad intelectual y ser objeto de la propiedad intelectual de la Parte que entregó esta información.
Las Partes aseguran la protección de la propiedad intelectual, entregada o creada en marco del presente Convenio y posteriores acuerdos sobre su realización, y asumen la responsabilidad en caso de su uso no sancionado de acuerdo con la legislación de cada uno de los Estados Partes, y también de acuerdo con los tratados internacionales, en los cuales ellas participan.
El orden de uso, el amparo legal y la protección, y también la distribución de los derechos de las Partes a los resultados de la actividad intelectual y los recursos informativos, obtenidos en conjunto en marco del presente Convenio, son objeto de un acuerdo separado.

ARTICULO SEXTO

Este Convenio no afectará los derechos y compromisos de las Partes derivados de otros acuerdos internacionales, cuyos participantes son la Federación de Rusia y la República Oriental del Uruguay, y no está dirigido contra ningún Estado.

ARTICULO SEPTIMO

Las discrepancias que surgieren en la ejecución o interpretación de las cláusulas del presente Convenio y/o de los actas bilaterales concluidos sobre su base, las resolverán las Partes por vía de negociaciones y consultas sin apelación a alguna tercera Parte.

ARTICULO OCTAVO

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de la última notificación escrita sobre el cumplimiento por las Partes de los procedimientos legales internos necesarios para su entrada y permanecerá vigente por un período de cinco años. Su vigencia se renovará automáticamente cada dos años, a menos que una de las Partes manifieste su decisión de denunciarlo, notificando en forma escrita su intención a la otra Parte, seis meses antes de la fecha en que concluya el período de vigencia del Convenio.
En caso de denuncia, continuarán vigentes las estipulaciones contenidas en los artículos Cuarto y Quinto.
La terminación del presente Convenio no afectará el cumplimiento de las obligaciones de las Partes respecto a tratados, acuerdos y contratos firmados de conformidad con el presente Convenio, a excepción de los otros casos, cuando las Partes lleguen a otros acuerdos.
Hecho en .... a....... de .... 2002, en dos ejemplares, cada uno en idioma ruso y español, siendo ambos textos de idénticos valor.

---o---

6
Resolución 1.551/002

Otórgase la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Inspector de la Marina de la República Federal de Alemania Vice Almirante Hans Lüssow.
(2.800*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de setiembre de 2002

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Inspector de la Marina de la República Federal de Alemania Vice Almirante Hans Lüssow, la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla.-

CONSIDERANDO: la necesidad de reconocer las relevantes cualidades personales y profesionales del citado señor Oficial Almirante y los sinceros vínculos de amistad y cooperación existentes entre las respectivas Armadas.-

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Inspector de la Marina de la República Federal de Alemania Vice Almirante Hans Lüssow.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-
BATLLE, ROBERTO YAVARONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7
Resolución 1.555/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.
(2.804)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

8
Resolución 1.558/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 1.479/002 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.
(2.807)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La Resolución Nº 1.479/002, del 11 de setiembre de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se amplió el beneficio de Seguro por Desempleo a 12 (doce), trabajadores de la empresa **S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES.**

II) Que se omitieron a dos trabajadores que deben ser amparados con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el numeral 1º de la Resolución Nº 1.479/002, del 11 de setiembre de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 1.479/002, del 11 de setiembre de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**1º**) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 14 (catorce), trabajadores de la firma **S. BERTAMINI Y A. BERTAMINI MENDOZA CONSTRUCCIONES** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

9
Resolución 1.559/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GIANNOTTI S.R.L. (DIFELICE).
(2.808)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **GIANNOTTI S.R.L. (DIFELICE)** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **GIANNOTTI S.R.L. (DIFELICE)** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

10
Resolución 1.560/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARTEMOBEL S.A.
(2.809)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **ARTEMOBEL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **ARTEMOBEL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

11
Resolución 1.561/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIPUR S.A.
(2.810)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **FRIPUR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **FRIPUR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

12
Resolución 1.562/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma F V LTDA.
(2.811)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **F V LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) trabajadores de la firma **F V LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

13
Resolución 1.563/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CEMIR S.A.
(2.812)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **CEMIR S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar

las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **CEMIR S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

14
Resolución 1.564/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA BAO S.A.
(2.813)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA BAO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **COMPAÑIA BAO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

15
Resolución 1.565/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.
(2.814)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **NORDEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 34 (treinta y cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 34 (treinta y cuatro) trabajadores de la firma **NORDEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

16
Resolución 1.566/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.
(2.815)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

17
Resolución 1.567/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ELSA SOBRAL.
(2.816)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **ELSA SOBRAL** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 5 (cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 5 (cinco) trabajadores de la firma **ELSA SOBRAL** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

18
Resolución 1.568/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIEMBRE PARIS S.A.
(2.817)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **CURTIEMBRE PARIS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **CURTIEMBRE PARIS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

19
Resolución 1.569/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DARINA S.R.L.
(2.818)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **DARINA S.R.L.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar

las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **DARINA S.R.L.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

20
Resolución 1.570/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEONEL BASSO LTDA.
(2.819)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **LEONEL BASSO LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **LEONEL BASSO LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

21
Resolución 1.571/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINTO Y ATHIAS S.A.
(2.820)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **PINTO Y ATHIAS S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **PINTO Y ATHIAS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

22
Resolución 1.572/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RESTON URUGUAY S.A.
(2.821)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **RESTON URUGUAY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma **RESTON URUGUAY S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

23
Resolución 1.573/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LAJA S.A.
(2.822)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **LAJA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 20 (veinte), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 20 (veinte) trabajadores de la firma **LAJA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

24
Resolución 1.574/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.
(2.823)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La solicitud de **STILER S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 9 (nueve) trabajadores de la firma **STILER S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

25
Resolución 1.552/002

Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
(2.801)

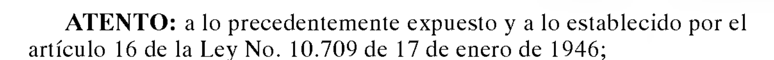
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2002

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección General de la Salud propone para la misma a la Dra. María del Carmen Paparamborda, Dra. Irene Cavallini, Dra. Ana Podestá, Dra. Adriana Federico, Sr. Luis Munúa y ratifica a la Dra. Gloria Ruocco y Dr. Mario Santos Barriere;

II) que dichas personas reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;



ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 16 de la Ley No. 10.709 de 17 de enero de 1946;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes a las siguientes personas: Dra. MARIA DEL CARMEN PAPARAMBORDA, Dra. IRENE CAVALLINI, Dra. ANA PODESTA, Dra. ADRIANA FEDERICO y Sr. LUIS MUNUA.

2º.- Ratifícanse como integrantes de la referida Comisión, a la Dra. GLORIA RUOCCO y Dr. MARIO SANTOS BARRIERE.

3º.- Comuníquese.
BATLLE, LUIS ALVAREZ.

---o---

26
Resolución 1.553/002

Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez con los cometidos que se detallan.
(2.802)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 24 de setiembre de 2002

VISTO: que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 589 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que se propone integrar la misma con ciudadanos de reconocida solvencia moral y cívica;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No. 160 991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No. 51 991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez, con el cometido de administrar y ejecutar las mencionadas obras previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12 -Ministerio de Salud Pública-, a las personas que se mencionan a continuación: Dr. ALBERTO MARTINEZ, Dr. FEDERICO MARTINEZ, Ing. Agrimensor LUIS EDUARDO POSE, Arq. FRANKLIN BONIFACIO, Esc. MARIA PIA VIÑALES.

2º.- Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
BATLLE, LUIS ALVAREZ.

MINISTERIO DE TURISMO

27
Decreto 371/002

Créase un marco jurídico tendiente a la ordenación y caracterización del turismo en el medio rural.
(2.797*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La evolución de los hábitos y preferencias de los turistas que demuestran que existen condiciones sociales, culturales y económicas que favorecen el desarrollo del turismo en el medio rural.

RESULTANDO: I) Que ante a esta realidad y en el marco de sus respectivas competencias, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, consideran oportuno desarrollar en forma coordinada, acciones tendientes al fomento de áreas de interes común.

II) Que el Turismo Rural constituye una nueva forma de turismo caracterizada por:

- desarrollarse fuera de los núcleos urbanos,
- la prestación de los servicios en forma personalizada,
- producirse en espacios generalmente amplios,
- utilizar de manera diversa recursos naturales, culturales, patrimoniales, de alojamiento y servicios, propios del medio rural,
- contribuir al desarrollo local y a la diversificación y competitividad turística;

CONSIDERANDO: I) Que, con el fin de satisfacer la creciente demanda turística de actividades en el medio rural, se hace necesario presentar una oferta que satisfaga las diferentes exigencias.

II) Que resulta conveniente crear un marco jurídico que asegure la ordenación y caracterización que plantea esta nueva modalidad turística; extendiendo los beneficios previstos por la normativa legal vigente para aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Servicios Turísticos que lleva el Ministerio de Turismo.

III) Que asimismo, y a efectos de lograr los objetivos de la política nacional de Turismo, resulta imprescindible regular el funcionamiento y caracterización de los establecimientos ubicados en el medio rural que brinden una oferta turística rural comprendiendo servicios de alojamiento, instalaciones, estructuras de ocio-recreativas, así como recursos naturales y arquitectónicos, todo lo cual sea realizado respetando el medio ambiente.

IV) Que resulta necesario asegurar la promoción a los prestadores de servicios turísticos rurales inscriptos y la permanencia de la producción agropecuaria en las zonas rurales, salvaguardando y tutelando el medio ambiente y el patrimonio rural, a través de una equilibrada relación entre la ciudad y el campo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 11 literales A y G del Decreto-Ley N° 14.335 de 23 de diciembre de 1974, y artículo 84 de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Serán considerados "Prestadores de Servicios Turísti-

cos Rurales", las personas físicas o jurídicas que ofrezcan mediante un precio, servicios turísticos con o sin alojamiento, en establecimentos agrícolas, ganaderos, forestales, agroindustriales o con entorno natural preservado, ubicados en el medio rural y que se inscriban en el Registro de Operadores de Servicios Turísticos.

Artículo 2º.- Los establecimientos de Turismo Rural, que se inscriban en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos que lleva el Ministerio de Turismo, deberán presentar una declaración jurada certificada notarialmente en la cual constará:

a) Nombre de la empresa, domicilio, identidad de sus titulares, la razón social, adjuntando si correspondiere, fotocopia autenticada del contrato social o de los estatutos inscriptos y publicados.

b) En que calidad se detenta el bien.

c) Detalle del tipo y características de la oferta que se brinda.

d) Completar la información que se requiere en el formulario anexo y que forma parte de este decreto.

e) 2 fotos de las fachadas del establecimiento y 2 fotos de los dormitorios y estar.

f) Cuál es la caracterización de su establecimiento de acuerdo a lo prescripto en el articulo 6° de este Decreto.

Artículo 3º.- En todos los establecimientos de Turismo Rural, luego de realizada la inscripción, será obligatoria la exhibición en lugar visible del distintivo que otorgara el Ministerio de Turismo en donde figurará la denominación de la caracterización a que pertenezca el establecimiento.

Artículo 4º.- Todo establecimiento de Turismo Rural inscripto deberá llevar un Libro de Sugerencias y Observaciones, certificado por el Ministerio de Turismo, el que permanecerá en lugar visible a disposición de los usuarios, a efectos de que éstos puedan dejar constancia escrita y firmada. Asimismo en un lugar visible deberá colocarse el número de teléfono y E-mail del Ministerio de Turismo.

Artículo 5º.- Sin perjuicio de las inspecciones rutinarias de contralor, el Ministerio de Turismo cuando lo estime pertinente, podrá practicar inspecciones técnicas en los establecimientos inscriptos, a fin de comprobar la veracidad de las declaraciones juradas presentadas, así como la calidad de los servicios prestados.

Artículo 6º.- Los establecimientos de Turismo Rural, sin perjuicio de cumplir con las prescripciones establecidas en los artículos precedentes, se inscribirán de acuerdo al artículo 2° de esta norma, según se ofrezca o no alojamiento y de acuerdo a la modalidad de los servicios turísticos que en ellos se presten según lo establecido en los siguientes literales:

A) HOTEL DE CAMPO: Es el establecimiento ubicado en el medio rural dedicado a la explotación agrícola, ganadera, forestal o agroindustrial que presta al huésped alojamiento. Debe incluir oferta gastronómica, actividades recreativas y rurales. La capacidad no será menor de 10 habitaciones con baño privado, con un mínimo de 20 plazas.

B) ESTANCIAS TURISTICAS: Es el establecimiento ubicado en el medio rural dedicado a la explotación agrícola, ganadera, forestal o agroindustrial que presta servicio turístico de alojamiento, de recreación y gastronomía. Debe poseer una extensión no menor a 200 hectáreas y un casco principal. La capacidad máxima de alojamiento es de 9 habitaciones, coexistiendo con la actividad agropecuaria.

C) GRANJA TURISTICA: Es el establecimiento ubicado en el medio rural dedicado a la explotación agrícola, ganadera o agroindustrial. Su producción no es extensiva y debe coexistir con la prestación de servicios turísticos sin alojamiento y de recreación.

D) POSADA DE CAMPO: Es el establecimiento ubicado en el medio rural dedicado a la prestación de servicios turísticos de alojamiento, de recreación y gastronomía y el mismo no debe encontrarse incluido en los literales A, B y C de este artículo.

E) CASA DE CAMPO: Es el establecimiento ubicado en el medio rural dedicado a la prestación de servicios turísticos sin alojamiento, y de recreación y gastronomía y el mismo no debe encontrarse incluido en los literales A, B, C y D de este artículo.

Artículo 7º.- Los titulares de los establecimientos podrán solicitar en cualquier momento, su inclusión en una caracterización distinta a la que tuviese señalada, y justificando las razones en que fundan su solicitud.

Artículo 8º.- El Ministerio de Turismo, podrá revisar de oficio, la caracterización de un establecimiento, asignándole otras de las previstas en el artículo 6° de este Decreto, cuando su estado de conservación, prestación de los servicios o modificación sustancial de las instalaciones, no se ajuste a la que posee. Asimismo si se constatara falsedad en la declaración jurada original, se sancionará a los titulares del establecimiento infractor de acuerdo a lo establecido en el Cap. VII del Decreto Ley N° 14.335 de 23 12 974. Toda modificación que pueda alterar su caracterización deberá ser notificada al Ministerio de Turismo.

Artículo 9º.- En la publicidad, propaganda impresa, correspondencia, papelería, facturas y demás documentación de los establecimientos turísticos rurales, deberá indicarse de forma que no induzca a confusión, la caracterización en que están comprendidos.

Artículo 10º.- Los servicios prestados por los establecimientos clasificados conforme al presente decreto, deberán estar de acuerdo al mínimo exigido para la caracterización en que estén incluidos. La observancia de tal exigencia será controlada por el Ministerio de Turismo.

Artículo 11º.- Los Prestadores de Servicios Turísticos Rurales que se encuentren inscriptos ante el Ministerio de Turismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de este Decreto, podrán ser incluidos en los procedimientos y beneficios dispuestos por el Artículo 1° del Decreto N° 124 01 de 5 de abril de 2001.

Artículo 12º.- Las denominaciones o caracterizaciones mencionadas en el artículo 6° de este Decreto solamente podrán ser utilizadas por los Prestadores de Servicios Turísticos Rurales inscriptos ante el Ministerio de Turismo.

Artículo 13º.- La violación a las normas contenidas en el presente decreto o a las resoluciones que para su aplicación dicte el Ministerio de Turismo, serán sancionadas atendiendo a la gravedad de las faltas de acuerdo a lo previsto en el Decreto Ley N° 14.335 de 23 de diciembre de 1974.

Artículo 14º.- El presente Decreto entrara en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 15º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, GONZALO GONZALEZ.

ANEXO - DECRETO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS RURALES

DATOS IDENTIFICACION
DATOS ESTABLECIMIENTO RURAL

Fecha: ....

1. Nombre del establecimiento ....
   Nombre del titular ....
   Nombre del administrador ....

2. Comunicaciones
   Teléfono u otros en establ. s n ....
   Teléfono en Montevideo s n ....
   Otros (teléfono comercial) ....
   Contacto Sr. ....
   Fax ....
   Dirección postal ....
   e-mail: ....
   página web: ....

3. Ubicación
   Departamento .... Distancia a Mont ....
   Ruta .... km ....
   Acceso ....
   ....
   Paraje ....

4. Señalización en ruta s n ....
   Acceso permanente .... estacional (período) ....
   Transporte interno por propietario
   desde ruta ....
   Localidad más cercana ....
   Otra localidad cercana ....
   Omnibus s n Cía ....
   Pista aterrizaje s n

5. Tipo de explotación principal
   Ganadera .... Tambo .... Agroindustrias ....
   Granja .... Forestal .... Cabaña ....
   Agrícola .... Vivero .... Huerta orgánica ....
   Aves de corral .... Otros ....

6. Extensión .... há
   CONEAT ....

ADJUNTAR PLANO DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO Y 2 FOTOS DEL INTERIOR Y 2 FOTOS DEL EXTERIOR DEL LOCAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD TURISTICA

DATOS CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES

7. Tipo de construcción - año (estilo época)
   Moderna ....
   Antigua .... (1930 - 1960)
   Muy antigua .... (antes 1900)

8. Característica construcción
   Conjunto dispuesto en U s n L s n Disperso s n
   Patio interior s n
   Galería s n
   Parque s n
   Detalles particulares ....

9. Construcción principal m2
   dimensiones
   Estar juegos s .... n .... capacidad ....
   Comedor s .... n .... capacidad ....
   Reuniones congresos s .... n .... capacidad ....
   ....
   Facilidades ....
   ....
   Otros lugares estar ....

Total de baños (incluyendo baños de uso general) ....
separado por sexo s n
Total de plazas .... (con alojamiento)
Total de habitaciones ....

Habitaciones c/baño .... Habitaciones s baño ....

		dimensiones		dimensiones
Simple		....	Simple	....
Doble		....	Doble	....
Triple		....	Triple	....
			Baños	....

Agua Caliente en baños ....
Otros alojamientos cap .... dimensiones ....

10. Agua potable s n Pozo .... Molino .... Bomba .... Aljibe ....

11. Electricidad s n Tipo de luz: UTE s n
generador s n

12. Iluminación nocturna general s n ....

13. Calefacción: en áreas comunes ....
en habitaciones
(estufa leña s .... n ...... otros ....)

DATOS OPERADOR TURISTICO

14. Iniciar la oferta tipo del establecimiento

1	Alojamiento	s	n
2	Paseos por el día	s	n
3	Restorán	s	n
4	Salón de té	s	n
5	Eventos especiales	s	n
6	Alojamiento c desayuno	s	n
7	Alquiler casa completa	s	n
8	Otros		

15. Actividades

Cabalgatas .... Paseo en bote ....
Paseos en carro - zorra .... Pesca ....
Paseos en volanta .... Caminatas guiadas ....
Paseos en vehíc. Antiguos .... Observ. Aves ....
Otros ....

16. Visitas a lugares cercanos al establecimiento de interés turístico

Caza	s	n	especies ....
Pesca	s	n	costas de ....

Tareas rurales

Yerra	s	n	época ....
Esquila	s	n	época ....
Cosecha	s	n	época ....
Doma	s	n	
Ordeñe	s	n	

Deportes

Piscina	s	n	tanque australiano	s	n
Frontón	s	n	tenis	s	n
Polo	s	n	bochas	s	n
Canotaje	s	n	tiro	s	n
Volley	s	n	bicicletas	s	n
Pesca	s	n	otros		

Juegos infantiles (exterior) s n detallar ....

Juegos de salón ....

Juegos de mesa ....

Espectáculos folclóricos s n ....
Fogones ....

17. Venta de productos
Alimenticios — Del establecimiento ....
Locales ....
Artesanías — Del establecimiento ....
Locales ....
Otros ....

18. idiomas
Ingles s n Francés s n Otros

19. Detalles especiales de cortesía brindados por el establecimiento
....

Botiquín de primeros auxilios s n otros ....

Elementos contra fuego s n

Libro quejas s n
Libro de visitas s n
Registro de turista s n
Monitoreo satisfacción de servicios s n

20. Gastronomía
Típica s n Especialidades

Utilización de productos
- del establecimiento ....
- locales ....

21. Funcionamiento
Todo el año s n Fin de semana s n otros ....

DATOS ENTORNO

22. Características geomorfológicas paisajísticas (de interés turístico)

planicie	arroyo	bañados ....
ondulado	río	cascadas ....
quebrado	laguna	costa mar ....
tajamar	cerro	

Otros atractivos naturales: mangas piedra, sierra, monte natural etc.

Distancia al casco .... km.
1. .... a .... km.
2. .... a .... km.
3. .... a .... km.

Atractivos histórico-culturales en o próximos al establecimiento

1. .... a .... km. Fecha ....
2. .... a .... km. Fecha ....
3. .... a .... km.

23. Eventos .... distancia ....
día .... mes ....

---o---

28
Decreto 372/002

Dispónese que todos los Operadores de Servicios Turísticos en su actividad referida al turismo receptivo deben expresar los precios de dichos servicios obligatoriamente en moneda nacional y en forma visible.
(2.798*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de setiembre de 2002

VISTO: La necesidad de asegurar certeza en las ofertas de servicios vinculados al turismo.

CONSIDERANDO: I) Que a esos efectos se estima conveniente que todos los Operadores de Servicios Turísticos en su actividad referida al turismo receptivo, expresen los precios de dichos servicios obligatoriamente en moneda nacional.

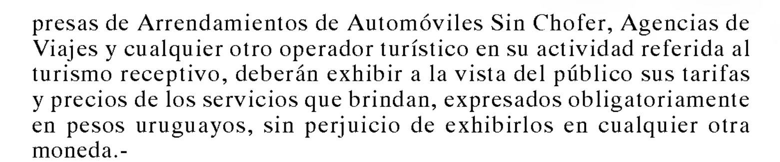
II) Que sin perjuicio de ello, podrán además exhibirlos en cualquier otra moneda.

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y artículo 84°, numeral 7° de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Los Paradores, Restaurantes, Bares, Confiterías, Heladerías, Centros de Diversión y Esparcimiento destinados al uso turístico, Empresas de Arrendamientos Turísticos Inmobiliarios, Em-


presas de Arrendamientos de Automóviles Sin Chofer, Agencias de Viajes y cualquier otro operador turístico en su actividad referida al turismo receptivo, deberán exhibir a la vista del público sus tarifas y precios de los servicios que brindan, expresados obligatoriamente en pesos uruguayos, sin perjuicio de exhibirlos en cualquier otra moneda.-

Artículo 2º.- Los precios referidos en el numeral anterior, deberán incluir también en pesos uruguayos, los adicionales correspondientes, en forma visible y permanente, tanto en el interior como en el exterior del establecimiento.

Artículo 3º.- Los Hoteles, Apart Hoteles, Hosterías, Moteles y Tiempos Compartidos podrán exhibir sus precios en moneda extranjera, debiendo colocar en lugar visible la cotización de la moneda extranjera del día.

Artículo 4º.- El incumplimiento a lo dispuesto en la presente reglamentación o en cualquier otra norma que legalmente corresponda, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo VII del Decreto Ley Nº 14.335 de 23 de diciembre de 1974.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN BORDABERRY, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

29
Resolución 868/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 4 de la Ordenanza para el Servicio de Remises.
(2.794*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- MODIFICASE el artículo 4 de la Ordenanza para el Servicio de Remises, de fecha 24 01 1980, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º. Los permisos, que serán personales, tendrán carácter precario y revocable, pudiendo ser suspendidos por lapsos determinados o cancelados en cualquier momento por causa justificada, sin derecho a indemnización alguna.
Los titulares podrán interponer, en tiempo y forma, los recursos administrativos estatuidos por los artículos 62 y siguientes de la Ley No. 9.515 de 28 de Octubre de 1935.
Los permisos serán intransferibles, debiendo el Permisario entregar las matrículas a la Intendencia Municipal de Colonia cuando no se quiera continuar con la prestación del servicio".

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departametnal de Colonia, a veintidós de febrero del año dos mil dos. Dr. Rafael Vega Laborde, 1er. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Gladys Martínez, Secretaria General.

EXPEDIENTE Nº 02/01/0454.-

RESOLUCION Nº 868/002.-

Colonia, 11 de setiembre de 2002.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) CUMPLASE, INSERTESE, ACUSESE Recibo y pase a Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos,

II) Cumplido, siga a la Dirección de Tránsito y Transporte y Asesorías Letrada, Legal, Notarial y Jurídica.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

---o---

30
Resolución 871/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se modifica el Artículo 10 de la Ordenanza para el Servicio de Taxímetros.
(2.795*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- MODIFICASE el artículo 10 de la Ordenanza para el Servicio de Taxímetros, de fecha 19 07 1983, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 10º. El permiso de taxímetro tendrá carácter de precario y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización, si se comprobaran violacioness a lo que determina el presente Decreto.
El permiso será intransferible, debiendo el Permisario entregar las matrículas a la Intendencia Municipal de Colonia cuando no se quiera continuar con la prestación del servicio".

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós de febrero del año dos mil dos. Dr. Rafael Vega Laborde, 1er. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Gladys Martínez, Secretaria General.

EXPEDIENTE Nº 02/01/0452.-

RESOLUCION Nº 871/002.-

Colonia, 12 de setiembre de 2002.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) CUMPLASE, INSERTESE, ACUSESE Recibo y pase a Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos,

II) Cumplido, siga a la Dirección de Tránsito y Transporte y Asesorías Letrada, Legal, Notarial y Jurídica.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARCOS HANAN TARICA, (Ficha: 341 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28752 Set 18- Oct 01

MARIA ANGELICA MENDIETA SOSA, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28802 Set 19- Oct 02

MARIA ANGELICA MAMBRETTI PENNA, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28870 Set 19- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

MARIA TERESITA ETCHEVERRY BANFI, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28598 Set 17- Set 30

CELICA ERLINDA OLVEIRA, (Ficha: 418 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29040 Set 20- Oct 03

IRMA SALLANES o SAYANS GARCIA, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29437 Set 26- Oct 09

HANS EILER SCHRÖDER JANSEN, (Ficha: 453 2002).

Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29486 Set 26- Oct 09

LUCIA CARMEN GIANARELLI BIANCHI, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29623 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFREDO LAURENZANO FERNANDEZ, (Ficha: S 424 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28519 Set 17- Set 30

MARIA ARACI PELUFFO JORGE, (Ficha: S 427 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28692 Set 18- Oct 01

CARLOS ALBERTO TARGETTA o TARJETTA y CLOTILDE MACHADO, (Ficha: S 805 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29033 Set 20- Oct 03

ENRIQUE CASTRO ACEVEDO, (Ficha: S 433 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29429 Set 26- Oct 09

JOSEFA RIVAS o RIVA CABALEIRO o CAVALEIRO, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29532 Set 27- Oct 10

JUDITH MARIA DURAN MULLIN de ZAFFARONI, (Ficha: S 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29617 Set 27- Oct 10

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN HOMERO URBAN VALLES, (Ficha: S 428 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28808 Set 19- Oct 02

ALFONSO ROUCO ROUCO, (Ficha: S 431 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28910 Set 19- Oct 02

HERMINIA CASTRO MARIÑO, (Ficha: S 333 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28915 Set 19- Oct 02

ROSA MARIA BRUZZONE CAVASSA, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28978 Set 20- Oct 03

LUIS BARBACHAN, (Ficha: S 300 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29092 Set 23- Oct 04

JOSE ENRIQUE NIETO GONZALEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29224 Set 24- Oct 07

RODOLFO VASQUEZ o VAZQUEZ TEJERA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29399 Set 25- Oct 08

NELSON DIAZ BARIAZARRA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29630 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

ELBIO WALTER PEREZ RAPPA, (Ficha: 123 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28768 Set 18- Oct 01

ESTHER BEDROSIAN o BEDROSSIAN DADRESIAN o DADRESSIAN, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28806 Set 19- Oct 02

VITALI TARANTO ARDITTI, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28956 Set 20- Oct 03

NELSON VICTOR TORRES MORENO, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29045 Set 20- Oct 03

ERNESTO CESAR SANJINES COLOMBI, (Ficha: 446 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29049 Set 20- Oct 03

PASTORA RAMIREZ y MANUEL IRIGOYEN, (Ficha: 372 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29142 Set 23- Oct 04

HECTOR SALVATICO ALARCON, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29170 Set 24- Oct 07

CELIA MENDEZ LOPEZ, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29228 Set 24- Oct 07

PEDRO EVANGELISTA CONTRERAS ESPINOSA y ORFILIA ROCHA DEL PINO, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29489 Set 26- Oct 09

CARLOS TORRADO FERREIRA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29497 Set 26- Oct 09

OCTAVIANO LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29604 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

DELCY o DELCI NACIANCENO CARDOZO SINFUENTE, (Ficha: 791 2001 A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29146 Set 23- Oct 04

OLGA ESTHER RODRIGUEZ MADRIGAL, (Ficha: 428 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29171 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

JOSE PEDRO PANIZZOLO ROBATTO, (Ficha: 337 02).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28520 Set 17- Set 30

EMILIA VIDAL DOMINGUEZ, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28795 Set 19- Oct 02

HILDE SELMA PINKUSS DREYFUSS, (Ficha: 387 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28947 Set 24- Oct 07

PROSPERO CHAPPER, ILLANA, (Ficha: 311 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29039 Set 20- Oct 03

RICHARD PHILIP LACROZE DECUNSEL o DECUMSEL, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29315 Set 25- Oct 08

WASHINTON SAAVEDRA BARBE, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29398 Set 25- Oct 08

CARMEN MARINA LAMAS CAL, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29477 Set 26- Oct 09

JUAN DOMINGO ERNAUT BERNARDI, (Ficha: 407 02).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29478 Set 26- Oct 09

HECTOR CARLOS BIANCO MASSONE, (Ficha: 475 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29484 Set 26- Oct 09

ARTURO LEMA PAZ, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29493 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PFEIFF, (Ficha: 395 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28803 Set 19- Oct 02

INDALECIO MIGUEL DIAZ TORRES, (Ficha: 349 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28835 Set 19- Oct 02

MARIA SILVINA MUTTER MACHIÑENA, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29085 Set 23- Oct 04

OVIDIO ROBERTO REY D'ALESSIO, (Ficha: 451 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29086 Set 23- Oct 04

LUISA ELENA LOITEY ALFONSIN, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29402 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO MORA RIVAS, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29485 Set 26- Oct 09

HERMENEGILDO GONZALEZ TEIXEIRA y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CAETANO o GAITANO, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29490 Set 26- Oct 09

GLADYS AGUSTINA VILLAR POSE, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29538 Set 27- Oct 10

ALBERTO FRANCISCO BLANCO SUAREZ, (Ficha: 459 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29563 Set 27- Oct 10

PASCUAL DOMINGO ANGEL MARCOS ANTONIO DE VITA ASSANDRI, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29624 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

VICTOR JORGE GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 423 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28521 Set 17- Set 30

RAMONA ELENA PEREZ RATTO, (Ficha: S 434 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28665 Set 18- Oct 01

AIDA MANSO GUIMENEZ o AIDA MANSO GIMENEZ, (Ficha: S 436 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28747 Set 18- Oct 01

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29314 Set 25- Oct 08

ALBERTO BERNARDO FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha: S 493 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29384 Set 25- Oct 08

YOLANDA o IOLANDA RODRIGUEZ o RODRIGUES PORTO o PORTO RODRIGUES y DE PILAR PORTO ORTIZ o PILAR PORTO o PILAR PORTO RODRIGUES, (Ficha: S 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29627 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

RENEE RUBI FILGUEIRA LLAMAZARES, (Ficha: S 357 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28524 Set 17- Set 30

NERMI ROCHA GONZALEZ, (Ficha: S 260 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28765 Set 18- Oct 01

JOSE MAGLIERI PELUSO, (Ficha: S 393 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28780 Set 18- Oct 01

AGUSTIN RODRIGUEZ IRAMENDIS, (Ficha: S 440 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28807 Set 19- Oct 02

JUAN MANUEL PARODI FERREÑO o JUAN MANUEL AGUSTIN PARODI FERREÑO, (Ficha: S 314 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28864 Set 19- Oct 02

MANUEL ANDRADE VILLAR, (Ficha: S 633 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28929 Set 19- Oct 02

MARIA CARMEN ROTUNNO REYES, (Ficha: S 415 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29113 Set 23- Oct 04

JORGE ANIBAL IRAZUN SCOCCOZZA o SCOCOZZA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29150 Set 23- Oct 04

HUGO HECTOR SCORZA RUSSO, (Ficha: S 446 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29254 Set 25- Oct 08

JUAN FRANCISCO DORADO, (Ficha: S 303 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29255 Set 25- Oct 08

MARIA ISABEL MAXIMA ROA RIVARA, (Ficha: S 718 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29488 Set 26- Oct 09

JORGE BARTOLO RODELLA ROJO, (Ficha: S 416 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29496 Set 26- Oct 09

DECIMO TURNO

NOEMI MARIA VALE LERENA, (Ficha: 365 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28653 Set 17- Set 30

OSCAR NORIA BERIZZI y BLANCA ESTHER PAZ GONZALEZ, (Ficha: 408 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28772 Set 18- Oct 01

JUAN JOSE CONTI HEGUY, (Ficha: 444 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28834 Set 19- Oct 02

MARIA JUSTA FENOGLIO RIZZI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29041 Set 20- Oct 03

ANA LIDA DE OLIVERA ESPINO, (Ficha: 442 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29053 Set 20- Oct 03

ALICIA ZULMA FERREIRO PAN, (Ficha: 259 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29121 Set 23- Oct 04

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29165 Set 24- Oct 07

ARLINDO PINTOS, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29390 Set 25- Oct 08

NORMA IRENE JACK ESPINOLA, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29506 Set 26- Oct 09

CELIA RENE ZUFRIATEGUI SAN MARTIN, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29562 Set 27- Oct 10

LUIS TORNARIA BERTONI, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29603 Set 27- Oct 10

HUMBERTO RAMON MENDIZABAL CABRERA, (Ficha: 241 2000S1 2002).
Auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 18- Oct 01

DECIMOPRIMER TURNO

MYRTHA LUISA AMATO MAROTTA, (Ficha: 320 2002 A).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28678 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO OCAMPO MARTINEZ, (Ficha: 203 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28759 Set 18- Oct 01

MANUEL GONZALEZ DAVID o DAVILA, (Ficha: 408 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28899 Set 19- Oct 02

RAQUEL D'ALBORA ABONDANZA, (Ficha: 429 02).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29038 Set 20- Oct 03

MARIA YOLANDA CAPUTI ARREJURIA, (Ficha: 268 01).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29075 Set 23- Oct 04

LUPO CULAZZO, FRANCO LUIS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29137 Set 23- Oct 04

RAUL CAMILO ARNALDI NIEVES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29147 Set 23- Oct 04

ILDA ROSA VANZULLI FREIRE, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29161 Set 24- Oct 07

AMARO AMARO, CIPRIANO, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29229 Set 24- Oct 07

EMILIO GUSTAVO PERERA FERREYRO, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29385 Set 25- Oct 08

CARNEVALE NOCERA, JOSE ANTONIO, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29397 Set 25- Oct 08

LEONOR ESTER ABELLA BERTONI, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29436 Set 26- Oct 09

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE CHIFFONE PEREZ, (Ficha: 404 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28597 Set 17- Set 30

BERTA ALICIA SOMOZA CABITTO, (Ficha: 396 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28652 Set 17- Set 30

JULIA DE LOURDES COELHO PIRES, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28703 Set 18- Oct 01

ALEJANDRO VEGA BROS, (Ficha: 422 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28753 Set 18- Oct 01

EDI PIEDRA FERREIRA, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28769 Set 18- Oct 01

CARLOS GUILLERMO PULJAK BUCETA, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28941 Set 19- Oct 02

MARIA ANGELICA CARDARELLI CLAVIJO, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29082 Set 23- Oct 04

EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ INCHAUSPE o RODRIGUEZ LEGAR, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29084 Set 23- Oct 04

BRENDA VIOLETA PUENTE VAZQUEZ, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29232 Set 24- Oct 07

CARLOS HEBERT SOSA PINTADO, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29388 Set 25- Oct 08

RAMONA JACINTA PEREZ BENTOS DE SOSA, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29440 Set 26- Oct 09

MARIA ESTHER CARBONI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29621 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO MESTRE FACIO, (Ficha: 370 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28589 Set 17- Set 30

ROBERTO SALOMONE o ROBERTO SALOMONE DE CRISTOFARO, (Ficha: 436 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28644 Set 17- Set 30

ALEJANDRO MARTINEZ DEL CUETO, (Ficha: 356 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28794 Set 19- Oct 02

BASILISA y CARMEN FRANCISCA ABELENDA LOIS, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28954 Set 20- Oct 03

AMADO RAMON CANOBRA MUNIZ, (Ficha: 433 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29034 Set 20- Oct 03

RAUL DANTE GRECIET PUENTES, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29057 Set 20- Oct 03

HERMAN MATEOS, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29162 Set 24- Oct 07

MIRAZO CABRERA, MARIA MERCEDES, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29219 Set 24- Oct 07

SARA ESTHER GONZALEZ REYNAL, (Ficha: 423 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29223 Set 24- Oct 07

VIRRIEL PEREZ, JUANA ELIDELBA, (Ficha: 262 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29395 Set 25- Oct 08

JOSE GUALBERTO BAYARDI BREMBILA o BEMBERILA, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29430 Set 26- Oct 09

ALVERINA o ALBERINA o AVERINA o AVELINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se deja constancia que autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARTIN TRILLO, EPIFANIO o EPIFANIO MANUEL, (Ficha: 420 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28793 Set 19- Oct 02

FERNANDEZ GONZALEZ, EMILIO, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28898 Set 19- Oct 02

JOSE ELEUTERIO DE LACUADRA o DE LA CUADRA SABBELLA o SABELLA, (Ficha: 404 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28912 Set 19- Oct 02

ISABEL MARIA GORLERO ARMAS, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29042 Set 20- Oct 03

JOSE PEREZ PEREZ, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29056 Set 20- Oct 03

MARIO FELICIANO LEONARDI SCARONE, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29078 Set 23- Oct 04

MARIA BAFFICO MEIRELLES, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29111 Set 23- Oct 04

ALBERTO ANTONIO PET LEMA, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29158 Set 24- Oct 07

UMBERTO MAXIMO GAZZAN RUSSI, (Ficha: 304 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29172 Set 24- Oct 07

CARLOS SALVETTO NEWTON, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29233 Set 25- Oct 08

FAUSTO CARLOS PIZARRO ACERENZA, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29505 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUGENIO GRIEGO RODRIGUEZ, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28654 Set 17- Set 30

JOSE FRAGA CARAMES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29046 Set 20- Oct 03

CELIA DORILA FIGARES BURGUEÑO, (Ficha: 355 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29289 Set 25- Oct 08

OLGA RENEE FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29316 Set 25- Oct 08

DIEGO RUBEN o RUBEN IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29400 Set 25- Oct 08

ELODIA IRIGOYEN AZCUE, (Ficha: 417 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29498 Set 26- Oct 09

TABARE RAMON TABAREZ CORNU o CORNI, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29572 Set 27- Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO PARODI BERRIEL, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28669 Set 18- Oct 01

ELENA GRACIELA VIDART SCOTTO, (Ficha: 401 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28671 Set 18- Oct 01

LEONARDO JUAN LAMANNA MAESE o LEONARDO LAMANNA MAESE y de CARMELA TELESCA SAMELO o Cármen Talesca Samela, (Ficha: 390 2002).

Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28683 Set 18- Oct 01

ALBERTO CANOSSA FRANCIS, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28771 Set 18- Oct 01

ZULMA ANITA LIZASO GOICOCHEA o GOICOECHEA, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28798 Set 19- Oct 02

CONCEPCION CORSO CRISPINO, (Ficha: 435 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28930 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS LATORRE CAÑARTE, (Ficha: 379 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28932 Set 19- Oct 02

GUIDO CESCHINI RUBINELLI, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29043 Set 20- Oct 03

MARIA CORA CASTRO GARINO, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29141 Set 23- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

ISOLINA ANDRADE VARELA, (Ficha: 215 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28594 Set 17- Set 30

MARIO ANGEL GUILLEN DE LEON, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28595 Set 17- Set 30

MARIA MAGDALENA CARDACCIO, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28748 Set 18- Oct 01

VICTOR ESTEVES o ESTEVEZ LOPEZ, (Ficha: 135 2002).
26 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28778 Set 18- Oct 01

PEDRO PIÑA, (Ficha: 152 2002).
Por auto 2189 de 2002, de fecha 21 de junio de 2002, se le concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 17- Set 30

VIGESIMO TURNO

HEBERT VAZQUEZ ACOSTA, (Ficha: 270 2002).
13 de junio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28758 Set 18- Oct 01

JOAQUIN HECTOR ABRIL TROPIANO, (Ficha: 397 2002).
27 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28761 Set 18- Oct 01

MARIA MERCEDES BARTHEL SILVEIRA, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28897 Set 19- Oct 02

ARRUDEMAR MARTA, (Ficha: 58 2002).
13 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28944 Set 19- Oct 02

MARIA OFELIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2001).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29159 Set 24- Oct 07

AHINAR BENJAMIN CARO, (Ficha: 330 2002).
25 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29230 Set 24- Oct 07

MARIA ELENA LOPEZ LACUESTA, (Ficha: 429 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29396 Set 25- Oct 08

MARIO INZAUSTI TIRONI, (Ficha: 450 2002).
10 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29409 Set 25- Oct 08

WASHINGTON RINALDI VITA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29479 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELISEO ABREU ANTONINI, (Ficha: 349 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28634 Set 17- Set 30

JAIME ANTONIO FACAL VEIGA, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28792 Set 19- Oct 02

GUILLERMO LACASSIE TESTURI, (Ficha: 423 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28909 Set 19- Oct 02

MARIA ROMUALDA ZUGARRAMURDI RODRIGUEZ, (Ficha: S 160 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28931 Set 19- Oct 02

NUBEL EDUARDO NEGRI PEREZ, (Ficha: 444 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28953 Set 20- Oct 03

JOSEFA ANASTASIA ELENA MALFATTI o JOSEFA ANASTASIA ELENA o JOSEFA ELENA MALFATTI, (Ficha: 395 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28979 Set 20- Oct 03

BEATRIZ RENEE RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha: 458 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29044 Set 20- Oct 03

RAUL BERLAINE RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 397 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29048 Set 20- Oct 03

LADI NORA DUCUING PRESTES, (Ficha: 406 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.
01) $ 1169 10/p 29080 Set 23- Oct 04

KAROLINE o CAROLINE WOLFF BAER, (Ficha: 241 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29140 Set 23- Oct 04

MARIA FELICIA OVIEDO SOBA, (Ficha: 300 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29499 Set 26- Oct 09

OSCAR FELIX BURGUEÑO BALIÑAS, (Ficha: 729 2001 S).
Se concedió Beneficio de Auxliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53734 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA ROSELLE VON GRAEVENITZ BELLINI y DE LIL o LIL RAQUEL BELLINI VALDES, (Ficha: 266 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28763 Set 20- Oct 03

NORMA LADY GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 392 2002 S).

Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29154 Set 23- Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

TERESA MOSCOSO ABELENDA, (Ficha: 515 2001 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28865 Set 19- Oct 02

HORTENCIA u ORTENCIA IZA IBORRA, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28911 Set 19- Oct 02

ELEAZAR DARIO BUSCHIAZZO MENGHINI o HENGHINI, (Ficha: S 341 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28916 Set 19- Oct 02

MARIA GLORIA VIÑAS REAL, (Ficha: S 383 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28943 Set 19- Oct 02

ALICIA GUADALUPE VELASCO LANDUCCI, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29153 Set 23- Oct 04

SANTOS RUBEN LOPEZ, (Ficha: 531 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29439 Set 26- Oct 09

NELMA MAFALDA OTTONELLO CHILINDRON, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29487 Set 26- Oct 09

LUQUECIA o LUCRECIA LEONCIA BATISTA, (Ficha: S 391 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29620 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO ALFONSO MARIA LAIN MOSERA, (Ficha: S 363 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28568 Set 17- Set 30

LUIS ISMAEL SILVA, (Ficha: S 399 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28764 Set 18- Oct 01

ILDEFONSO ISMAEL PERDOMO SAETTONE y MARIA ANSELMA FERREIRA ARAUJO o FERREYRA ARAUJO, (Ficha: 374 2002 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28799 Set 19- Oct 02

JULIA AMELIA LAMATH CHICHIRALDI, (Ficha: S 382 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28820 Set 19- Oct 02

MARIA CRISTINA FOLCO PANIZA, (Ficha: S 339 2002).
Montevideo, 2 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29047 Set 20- Oct 03

JUAN MANUEL CABEDA REY, (Ficha: S 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29151 Set 23- Oct 04

RAMON WALTER MARTINEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29152 Set 23- Oct 04

JUAN MUSA IVANKOVIC, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29338 Set 25- Oct 08

ELIDA ANA REY D'ALESSIO, (Ficha: 459 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29435 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ZORROZUA SANZ, (Ficha: 311 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28914 Set 19- Oct 02

CORINA NELLY NOBLIA LATORRE de DEBENEDETTI, (Ficha: 351 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29081 Set 23- Oct 04

EDUARDO PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: 476 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29138 Set 23- Oct 04

MARTA ARDJIAN APRIKIAN, (Ficha: 387 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29341 Set 25- Oct 08

EMIR TOMAS GONZALEZ BOUTUREIRA, (Ficha: 465 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29628 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

AGUSTINA RAUSKI DOBER de ADOLFO ABRAMOVICH SCHAPIRA y de ELISABET ABRAMOVICH RAUSKI, (Ficha: 422 2002 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28591 Set 17- Set 30

ADALBERTO FELIPE DIEZ DESCALZI, (Ficha: 283 2002 S).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28600 Set 17- Set 30

NOELIA NINIRA ANDRIOLO IGOA, (Ficha: 202 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28908 Set 19- Oct 02

ENRIQUE RIAL GONZALEZ, (Ficha: 364 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28928 Set 19- Oct 02

MARIA EVANGELINA PAMPIN MATO, (Ficha: 469 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29157 Set 24- Oct 07

OMAR WERTHER BALVERDE MARTINEZ, (Ficha: 393 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29261 Set 25- Oct 08

FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29527 Set 26- Oct 09

MARIA VICENTA ETCHEBERRY ALCHU, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29594 Set 27- Oct 10

ASUNCION FLEITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29622 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN LEVIN o HANS o JUAN JULIO LEVIN DURRA, (Ficha: 421 2002 S).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28592 Set 17- Set 30

HOMERO MANUEL MARTINEZ GOMEZ, (Ficha: 301 2002 S).
Montevideo, 29 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28596 Set 17- Set 30

EULOGIA ELIAZAR PERDOMO DE LEON, (Ficha: 281 2002 S).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28633 Set 17- Set 30

CARMEN ESTHER MARGHIERI GAGGERO de RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 178 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28643 Set 17- Set 30

LUCIANO CESAR DOTI RIVERO o DOTTI RIVERO, (Ficha: 356 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28805 Set 19- Oct 02

FRANCISCO SIMON EYHERALDE ELGUE, (Ficha: 394 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28866 Set 19- Oct 02

OMAR FRANCISCO AGUIRRE ESPELDOYPE, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29231 Set 24- Oct 07

SALVO SIMON FARAL CURI, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29401 Set 25- Oct 08

MARTIN OSCAR HERNANDORENA BARCELONA, (Ficha: 326 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29495 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUALTERIO o WALTER JULIO o JULIUS FRANKEL JORDAN, (Ficha: 310 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28632 Set 17- Set 30

HILDA WEJCKIN o WEJCKIN ETMAN, (Ficha: 652 98 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28642 Set 17- Set 30

WALTER TAPIA CABRERA, (Ficha: 373 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28693 Set 18- Oct 01

ERNESTO ERASMO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 338 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28801 Set 19- Oct 02

CIRIACO SEGREDO o CIRIACO SEGREDO CASTRO o CIRIACO SEGREDO DA SILVA, ALEJANDRO LUIS SEGREDO CASTRO, EVA CASTRO y JOSE ALBERTO SEGREDO CASTRO, (Ficha: 446 96 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29079 Set 23- Oct 04

ALEJANDRO SUSANO REGUEIRA FERREIRA, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29110 Set 23- Oct 04

MARIA ANGELICA ROSAS DELLACASA, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29120 Set 23- Oct 04

JOSE GIMENEZ SANTANA y MARIA HERMINIA MORGANTI TUSSE, (Ficha: 430 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29387 Set 25- Oct 08

FELIX ABEL PERI PERTUSSO, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29528 Set 26- Oct 09

MARIA ORFILIA RODRIGUEZ DARE, (Ficha: 232 2002 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53706 Set 18- Oct 01

SANTIAGO ANDRES RAYMONDO, (Ficha: 105 2002 S).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53736 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NELLY SUSANA MORODO MARABOTTO y DIONISIO SOSA CUELLO, (Ficha: 401 2002 A).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28645 Set 17- Set 30

JORGE ALBERTO IGLESIAS BO, (Ficha: 328 2002 A).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28913 Set 19- Oct 02

DIETHART OTTON u OTON SCHMIDT LIERMANN, (Ficha: 426 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29160 Set 24- Oct 07

MANUELA SOFIA CRUZ PEREYRA, (Ficha: 374 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29345 Set 25- Oct 08

BERTHA MARTINEZ LUACES, (Ficha: 443 2002 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29389 Set 25- Oct 08

HUMBERTO ALEJANDRO MARICHAL DELGADO, (Ficha: 449 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29438 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

MILKA EULEMIA DE SANCTIS GIL, (Ficha: 457 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28942 Set 19- Oct 02

ORFILIA ENCARNACION FERNANDEZ de DA CRUZ, (Ficha: 301 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29115 Set 23- Oct 04

DANTE MIGUEL SANTO PALADINO, (Ficha: 475 2002 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29539 Set 27- Oct 10

AURORA SILVA CESPEDES, ALADINO SILVA CEPEDES o CESPEDES y BLANCA SILVA CESPEDES, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29629 Set 27- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ELIO o ELBIO GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha: 580 2002).
Artigas, 18 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29592 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO PIEDRABUENA, (Ficha: 53 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la Ficha. 201 2001.
Artigas, 13 de marzo de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53819 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIA AEROPAJITA TECCO FONDASI, (Ficha: 536 2002).
Artigas, 10 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29069 Set 23- Oct 04

CELESTE BLANCA ARRIETA QUEIRUGA, (Ficha: 579 2002).
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29593 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBIA YANIBELLI MARRERO, (Ficha Civil: 67 2002 V).
Canelones, 3 de junio de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28657 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL VILLALBA FERRARI, (Ficha Civil: 98 2002 V).
Canelones, 6 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28658 Set 18- Oct 01

PEDRO ANGEL BAZZANO BERRUTTI, (Ficha Civil: 108 2002 V).
Canelones, 19 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28670 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LARRAÑAGA MONTAGNO, PEDRO BABY, (Ficha: 1856 2002).
Ciudad de la Costa, 10 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 28766 Set 18- Oct 01

IRENE YOLANDA CAPELLA IRIARTE, (Ficha: 1518 2002).
Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29494 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON ISIDRO PEREZ ESPINO, (Ficha: 633 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28787 Set 19- Oct 02

NERY DIOMEDES LAGO MENDEZ, (Ficha: 661 2002).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28788 Set 19- Oct 02

RAMON MAXIMO GUTIERREZ MOLINO, (Ficha: 494 2002).
Las Piedras, 24 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28790 Set 19- Oct 02

CARLOS HUMBERTO RAINERI VAZQUEZ, (Ficha: 627 2002).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28791 Set 19- Oct 02

CESAR MELQUIADES ROSAS PERDOMO, (Ficha: 634 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29245 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

ALBERTO ROCHA MARQUEZ, (Ficha: 692 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28784 Set 19- Oct 02

NORMA JULIA DE LEON DELGADO, (Ficha: 717 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28785 Set 19- Oct 02

LIRIO MASVEL GAITAN, (Ficha: 352 2002).
Las Piedras, 20 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28786 Set 19- Oct 02

OMAR ARTIGAS LANZZI FUENTES, (Ficha: 702 2002).
Las Piedras, 6 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28789 Set 19- Oct 02

MARIA DELFINA FONTES AGUILAR, (Ficha: 735 2002).
Las Piedras, 13 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29090 Set 23- Oct 04

BRAULIO PEDRAZZI SORIA, (Ficha: 586 2002).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29091 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GENEROSO LOPEZ PALLAS, (Ficha: 1209 A 2002).
Pando, 5 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28528 Set 17- Set 30

GREGORIA PERILO o PERILLO FALERO, (Ficha: 635 A 2002).
Pando, 22 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28530 Set 17- Set 30

WALLACE RICHARD MOREIRA BARNECH, (Ficha: 945 A 2002).
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29284 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

IBERA FERNANDA MOREIRA MANZI, (Ficha: 980 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29305 Set 25- Oct 08

MARIA ESTHER CHUMINO PEDRINO, (Ficha: 1238 A 2002).
Pando, 12 de setiembre de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29306 Set 25- Oct 08

RUBEN ALCIDES LESPIAUC CORREA, (Ficha: 1216 A 2002).
Pando, 16 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29492 Set 26- Oct 09

LEONOR ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: 662 A 2002).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRION MARTINEZ, HUGO CESAR, (Ficha: 177 98).
Melo, 1º de diciembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28822 Set 19- Oct 02

ILZA MUÑOZ NUÑEZ, (Ficha: 459 2002).
Melo, 20 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28824 Set 19- Oct 02

YOLANDA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha: 160 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28826 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS PRESA RIVERO, (Ficha: 395 2002).
Melo, 31 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29319 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

NILSO PEREIRA SEGADE, (Ficha: 392 2002).
Melo, 1º de agosto de 2002.

Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28823 Set 19- Oct 02

BONIFACIO NEY NIETO SANTOS, (Ficha: 437 2002).
Melo, 23 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28825 Set 19- Oct 02

SANTA MUNIZ OLIVERA, (Ficha: 268 2000).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29321 Set 25- Oct 08

ELMA NOBRE CRESPI, (Ficha: 69 95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29322 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA EUSTAQUIA, ROSENDO DURSO, (Ficha: 601 2002).
Colonia, 16 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28656 Set 18- Oct 01

VENTURA JORCIN, MARIA ISABEL, (Ficha: 683 2002).
Colonia, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29413 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL BANCHERO, (Expte.: 283 2002B).
Carmelo, 13 de junio de 2002.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28839 Set 19- Oct 02

SEBASTIAN BAZZO DEMARTIS, (Expte.: 481 2002B).
Carmelo, 21 de agosto de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28840 Set 19- Oct 02

ALBERTINA ROSA o ROZA PONTET TOURN, (Expte.: 554 2002B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29424 Set 26- Oct 09

MARIA ANGELICA BARCELO y ADELINA MACHADO, (Ficha: 411 2000B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29425 Set 26- Oct 09

JOSE ALEJANDRO RUBINI o RUBIN CHIALVO, (Expte.: 785 2001B).
Carmelo, 4 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29426 Set 26- Oct 09

CRISTINA EMILIA PURTSCHER YOSET, (Expte.: 519 2002B).
Carmelo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29427 Set 26- Oct 09

AIDEE o HAYDEE LEGUISAMO y MANUEL ALFREDO ENRIQUE LEGUISAMO, (Expte.: 342 2002B).
Carmelo, 19 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29428 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELICA FRINEE SALOMON PASTRE, (Ficha: B 191 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 28974 Set 20- Oct 03

GENOVEVA HERNANDEZ BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-382 2002).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29303 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA LEMBO PRIETO, (Ficha: 290 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28783 Set 19- Oct 02

JULIAN VALENTIN FARIAS MARMOL, (Ficha: 138 2002).
Durazno, 15 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28920 Set 19- Oct 02

PABLO MURAÑA FRANCO, (Ficha: 227 2002).
Durazno, 25 de julio de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28922 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

WASHINTON o WASHINGTON MULLER YARZON, (Ficha: 323 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28782 Set 19- Oct 02

JUANA o JUANITA BELEDO, (Ficha: 140 2002).
Durazno, 15 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28921 Set 19- Oct 02

FRANCISCA BLANCA DAGUERRE GAUNA, (Ficha: 327 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 28927 Set 19- Oct 02

ALBA ROSA ABREU, (Ficha: 326 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29207 Set 24- Oct 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR MANUEL LARRAURI SALLUA, (Ficha: 377 2002).
Trinidad, 29 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28852 Set 19- Oct 02

HERNANDEZ MONTELONGO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 390 2002).
Trinidad, 3 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28853 Set 19- Oct 02

BENIA IBIÑETE, HECTOR DANIEL, (Ficha: 77 98B).
Trinidad, 5 de mayo de 1998.
Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28854 Set 19- Oct 02

TORRES CENOZ, AMERICO, (Ficha: 352 2002).
Trinidad, 15 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28855 Set 19- Oct 02

VIAZZI VIGNOLI, JUAN ANTONIO, (Ficha: 175 2002).
Trinidad, 10 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29375 Set 25- Oct 08

SUAREZ CUEVAS, MARIA DEL ROSARIO, (Ficha: 267 2002).
Trinidad, 26 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29376 Set 25- Oct 08

HORACIO STAUDINGER ECHARTEA, (Ficha: 404 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29377 Set 25- Oct 08

MANUEL PEDRO IRAZABAL VALENZUELA, (Ficha: 401 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29378 Set 25- Oct 08

TEODORO ORTEGA BALBI y de ESTHER LINA DE LEON o DELEON ACOSTA de ORTEGA, (Ficha: 144 2000).

Trinidad, 16 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29379 Set 25- Oct 08

SEGUNDO ESTEBAN PEREYRA GIMENEZ, (Ficha: 378 2002).
Trinidad, 29 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29381 Set 25- Oct 08

MAISTERRA TOURREILLES, JUAN JOSE, (Ficha: 416 2002).
Trinidad, 18 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29382 Set 25- Oct 08

MARIA DOLORES FIGUEIRA LABRAGA DE TARDE y de LUCIO ADRIAN TARDE AGUILAR, (Ficha: 406 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29383 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AUGUSTO CESAR FERRARI BIA, (Ficha: 296 2002).
Florida, 19 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28627 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER BRIAN MARTINEZ, (Ficha: 334 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29328 Set 25- Oct 08

CARLOS ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha: 349 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29331 Set 25- Oct 08

ELBIO SOSA, (Ficha: 331 2002).
Florida, 5 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29470 Set 26- Oct 09

JOSE PEDRO ROSIDO o ROSSIDO DEGRUCHI o GRUCHI y DE ROSA JUANA SCOCOZZA, (Ficha: 253 2002).
Florida, 30 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29473 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

CONSTANCIA CRISTINA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 372 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28830 Set 19- Oct 02

ALDINO ROLANDO, MARTINEZ MALLADOT, (Ficha: 352 2002).
Florida, 27 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28831 Set 19- Oct 02

SEVERA EVA, MARQUEZ DAVILA, (Ficha: 619 91).
Florida, 20 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29329 Set 25- Oct 08

MARCOS HECTOR PERRETTI o PERRETT VIGNOLI o VIGNOLO LEONOR TARTAGLIA GUTIERREZ, (Ficha: 191 2002).
Florida, 21 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29330 Set 25- Oct 08

CESAR AUGUSTO PASTORINI ENCISO, (Ficha: 398 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29332 Set 25- Oct 08

BASILIO VICTORIO FASTOSO SANCHEZ, (Ficha: 359 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29333 Set 25- Oct 08

CARAPE MOREIRA, JULIO CESAR, (Ficha: 286 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29471 Set 26- Oct 09

BARREIRO ALONZO, DAMASO JOSE o DAMASO JOSE BARREIRO ALONZO o ALONSO, (Ficha: 285 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
01) $ 1169 10/p 29472 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA DOMINGA GARCIA CERRON o SERRON, (Ficha: B 660 2002).
Minas, 29 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28700 Set 18- Oct 01

EDILBERTO ADRIAN TELLECHEA LOYARTE, (Ficha: B 742 2002).
Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29270 Set 25- Oct 08

ATANASIA RITA RODRIGUEZ CEDRES y de MATIAS FERNANDO DE LEON BELINI o BELLINI, (Ficha: B 726 2002).
Minas, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29271 Set 25- Oct 08

MARIA FLORENCIA PEREZ TECHERA o PEREZ TECHERA de ALBA, (Ficha: B 245 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29273 Set 25- Oct 08

ROMANA PASTORA LALUZ EVORA, (Ficha: B 681 2002).
Minas, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29588 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELICENDA MARGARITA MARRERO RODRIGUEZ y de ANICETO GABINO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: 517 2001).
Maldonado, 9 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28535 Set 17- Set 30

MARTIN ENRIQUE LIBONATTI o LIBONATI TOLEDO, (Ficha: 144 2002).
Maldonado, 7 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28843 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ANA ALEJANDRA PETRAZZINI SEUANEZ, (Ficha: 249 2002).
Maldonado, 16 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28536 Set 17- Set 30

IRIS DEL CARMEN GOMEZ TECHERA, (Ficha: 295 2002).
Maldonado, 22 de julio de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29011 Set 20- Oct 03

GABRIEL UBELINO CEBERLUNDE REYES, (Ficha: 395 2002).
Maldonado, 27 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29564 Set 27- Oct 10

DOMINGO JUAN DUARTE CANO, (Ficha: 490 99).
Maldonado, 6 de mayo de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29565 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

ISABEL DEL CARMEN GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha: 391 2002).
Maldonado, 15 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28818 Set 19- Oct 02

ANITA LILIAN PIRIZ AQUINO y JOSE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 350 2002).
Maldonado, 31 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28844 Set 19- Oct 02

INES PEREZ DUTRA, (Ficha: 406 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28845 Set 19- Oct 02

FRANCISCO SILVERA SANTACRUZ o SANTA CRUZ, (Ficha: 409 2002).
Maldonado, 2 de setiembre de 2002.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28846 Set 19- Oct 02

ORLANDO EMILIO DUARTE, (Ficha: 365 2002).

Maldonado, 31 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28847 Set 19- Oct 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA RAMIREZ, LAUDEMIRO, (Ficha: 346 2002).
Fray Bentos, 11 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29088 Set 23- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WASHINGTON NEBER IVAÑEZ MOLINE, (Ficha: 521 2002).
Rivera, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29001 Set 20- Oct 03

NEY GOULARTE PERDOMO, (Ficha: 504 2002).
Rivera, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29002 Set 20- Oct 03

ARTEMIO RAMON DUTRA ROSAS, (Ficha: 397 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29581 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JOSE MARIA NAVARRO BETANCOURT, (Ficha: B 106 1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29582 Set 27- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOALDO GONZALEZ, (Ficha: A 144 85).
Por resolución número 184 de fecha 9 de abril de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de junio de 2002.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53692 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

ADELA DONATA CASTRO DAVILA, (Ficha: 297 2002).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28607 Set 17- Set 30

RAUL TAPIE VARELA, (Ficha: 326 2002).
Rocha, 26 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28608 Set 17- Set 30

EDGAR ALBERTO TEJERA RIVERO, (Ficha: 430 2002).
Rocha, 22 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28609 Set 17- Set 30

HUMBERTO SILVINO CARRASCO NAVARRO y SRA. DORALICIA NAVARRO PEREYRA, (Ficha: 446 2002).
Rocha, 30 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28863 Set 19- Oct 02

ARENALDA LORENZA CAMBRE CASTELLANOS, (Ficha: 423 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29122 Set 23- Oct 04

LAURINDO PIO O'DONELL CASURIAGA, (Ficha: 388 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29317 Set 25- Oct 08

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA y MEINER PEREYRA, (Ficha: 441 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29605 Set 27- Oct 10

DOÑA SILVIA CRISTINA LUCAS VERGARA y DON ORLINDO LUCAS LUCAS, (Ficha: 3 2001).
Por providencia No. 5730 de fecha 13 12 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53691 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

JULIANA SILVERA MACHADO, (Ficha: 450 2002).
Rocha, 28 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28610 Set 17- Set 30

DON RODRIGUEZ AMARAL, GABRIEL IGNACIO, (Ficha: 472 2002).
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29178 Set 24- Oct 07

DOÑA ELIDA RIVERO ROCHA y DON MEDARDO MARIO o MARCOS CASTELLANOS, (Ficha: 404 2002).
Rocha, 15 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29179 Set 24- Oct 07

DON EULALIO DAMIAN PEREIRA VITANCURT, (Ficha: 466 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29180 Set 24- Oct 07

DON WILSON ISIDORO UMPIERREZ LOPEZ, (Ficha: 273 2002).
Por decreto Nº 3703 de fecha 29 08 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESCRIBANA BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53690 Set 17- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENONI CORDONE, DARIS, (Ficha: B 277 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29107 Set 23- Oct 04

MALACHINA DURAN, LUIS DOMINGO, (Ficha: B 253 2002).
Salto, 20 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29281 Set 25- Oct 08

DA SILVA PEIXOTO, MARIA INES, (Ficha: B 287 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29567 Set 27- Oct 10

LEMOS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: B 171 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

OLGA BERRETTA PARENTINI, (Ficha: B 286 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29177 Set 24- Oct 07

PEDRO MORENO SILVA, (Ficha: B 288 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29282 Set 25- Oct 08

JOSE EMILIO GIORDANO BRUNO, (Ficha: B 276 2002).
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29283 Set 25- Oct 08

MARIA ANGELICA VILLA, (Ficha: B 290 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.

Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53695 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA AMADO LEAL, (Ficha: 476 2002).
San José, 28 de agosto de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 28614 Set 17- Set 30

JUAN GINES BASIGNANI LUZARDO, (Ficha: 263 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 28618 Set 17- Set 30

MARIA ELISA LUQUE BENZANO, (Ficha: 438 2002).
San José, 22 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29199 Set 24- Oct 07

ELIDA CARMEN PASTORINO LANZA, (Ficha: 410 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29200 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

CARMELO VIERA GONZALEZ, (Ficha: 351 2002).
San José, 29 de julio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28615 Set 17- Set 30

MARIA LUISA ESPINO PEREZ, (Ficha: 348 2002).
San José, 12 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28616 Set 17- Set 30

WASHINGTON FRESIA MUJICA, (Ficha: 349 2002).
San José, 16 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28617 Set 17- Set 30

JUANA MARIA MARRERO VISCONTI DE DIAZ, (Ficha: 266 2002).
San José, 24 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 28619 Set 17- Set 30

EUGENIO MARIO ALVAREZ GRENO, (Ficha: 453 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29198 Set 24- Oct 07

WILMAN DUILIO BOLAÑO FALERO, (Ficha: 417 2002).
San José, 21 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29201 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MARIO SARTHOU GUGELMEIER, (Ficha: 927 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28549 Set 17- Set 30

AUGUSTO MANUEL CARDARELLO RAMOS, (Ficha: 928 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28550 Set 17- Set 30

PEDRO DARRAIDO URQUIOLA, (Ficha: 968 2002).
Mercedes, 3 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28551 Set 17- Set 30

MARTA SUSANA CASSE TORTEROLO, (Ficha: 969 2002).
Mercedes, 3 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28552 Set 17- Set 30

ETELVINA GUIMERA o ETELVINA GUIMERA FERNANDEZ DE BRITOS, (Ficha: 970 2002).
Mercedes, 4 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28553 Set 17- Set 30

PETRONA EMILIA IBARRA EREGOITA, (Ficha: 971 2002).
Mercedes, 3 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28554 Set 17- Set 30

ELIDA CLORINDA AMARO DE RAMIREZ, (Ficha: 972 2002).
Mercedes, 3 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28555 Set 17- Set 30

HILDO NESTOR VIOTTI VESPA, (Ficha: 315 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28556 Set 17- Set 30

NILDA TERESA UDAQUIOLA MACHADO, (Ficha: 977 2002).
Mercedes, 29 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28811 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA MALACRIA NEGRO, (Ficha: 683 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28812 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS MANCEBO RAMIREZ, (Ficha: 591 2002).
Mercedes, 17 de junio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28815 Set 19- Oct 02

CELESTE AIDA GREZZI HORNOS, (Ficha: 957 2002).
Mercedes, 13 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 28958 Set 20- Oct 03

BLANCA DIAZ y de LAMAS LUIS FERRARA, (Ficha: 996 2002).
Mercedes, 4 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29279 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DAVID CABRERA, (Ficha: B 186 2002).
Dolores, 24 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28547 Set 17- Set 30

ROSA ERMINDA MANERA, (Ficha: B 391 2002).
Dolores, 9 de setiembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28548 Set 17- Set 30

JUANA MARIA ALMIRON OLIVERA, (Ficha: B 348 2002).
Dolores, 26 de agosto de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 28813 Set 19- Oct 02

CUBILLA LEGUIZAMON, EMILIO ERNESTO, (Ficha: B 343 2002).
Dolores, 21 de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 28814 Set 19- Oct 02

OSVALDO LUCIO CALCATERRA IRURUETA, (Ficha: B 260 2002).
Dolores, 1º de agosto de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29278 Set 25- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VALENZUELA SILVA, (Ficha: B.262 2002).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29239 Set 25- Oct 08

KUSTER, GUILLERMO ARTURO y TACCINI RODRIGUEZ, ROSARIO, (Ficha: B.346 2001).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29240 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

ELISA ECHEVARRIA COITIÑO o ECHEVARRIA DE CLAVIJO, (Ficha: 550 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28513 Set 17- Set 30

JORGELINA ALBARENQUE o ALBARENGUE GOMEZ, (Ficha: 566 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 28514 Set 17- Set 30

RUBEN FRANKLIN FAGUAGA, (Ficha: 88 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 24 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IZQUIERDO y FLORENCIO BARRETO, (Ficha: 824 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29184 Set 24- Oct 07

SARA SARAVIA DIAZ, (Ficha: 822 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29185 Set 24- Oct 07

ERNESTO OLMOS MADEIRO, (Ficha: 821 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29186 Set 24- Oct 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Paso Alto S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Brasil 2697 p.3, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe del Síndico de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Nombramiento del Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

03) $ 1227 3/p 29512 Set 26- Set 30

Velda S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2002, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Brasil 2697 p.3, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe del Síndico de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Nombramiento del Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

03) $ 1227 3/p 29513 Set 26- Set 30

Klapis S.A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avenida Brasil 2697 p.3, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe del Síndico de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Nombramiento del Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

03) $ 1227 3/p 29514 Set 26- Set 30

IMPOREX S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el ap. 2 del art. 33 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 17 de octubre de 2002, a las 10 horas, en Avda. Gral. San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea (art. 21).
2º) Designación de un Secretario de la Asamblea (Art. 353, Inc. 2, Ley 16.060 del 4.9.89).
3º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados del 70º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2002 (art. 13).
Para la asistencia de los señores accionistas es necesario el previo depósito, en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito (art. 19 de los Estatutos).
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los presentes una hora después (art. 346 y 354 Ley 16.060 del 4.9.89).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002
ERNESTO E. GERCAR, Presidente - JOSE J. GERCAR, Vicepresidente.
03) $ 2250 3/p 29573 Set 27- Oct 01

CITA S. A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 15 de octubre del 2002, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Considerar las Memorias y Balance Generales de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
2. Establecer número de miembros de que constará el Directorio.
3. Efectuar la elección de miembros del Directorio.
4. Designación de Síndico.
5. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social de la calle Zapicán 2849 (Secretaría).
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre en ella un número de accionistas que represente el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho de voto.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2046 3/p 29602 Set 27- Oct 01

AREA FORESTAL S.A.

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REA-

LIZARSE EN ACEVEDO DIAZ 1663 EL 16 10 2002 A LAS 10.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA TRATAR: BALANCE GENERAL AL 30 06 2002, MEMORIA ANUAL 2002, CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO, RETRIBUCION A DIRECTORES, ELECCION DE AUTORIDADES.
REGISTRO DE ACCIONISTAS EN ACEVEDO DIAZ 1663
EL DIRECTORIO.
03) $ 818 3/p 29614 Set 27- Oct 01

BANCO ACAC S.A.
Convocatoria a ejercer derecho preferencia y acrecer

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a ejercer el derecho de preferencia y acrecer en el reintegro de capital integrado de Banco ACAC S.A. por la suma de $ 394.800.000 que fuera resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada los días 23 y 24 de setiembre de 2002, en los términos de los artículos 326 y 328 de la ley N° 16.060.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación y el derecho de acrecer dentro de los 30 días subsiguientes.
El Directorio.
03) $ 1227 3/p 29615 Set 27- Oct 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SIXTO MANUEL RASTELLI AMARILLO y OLGA SILIA KRAMARENKO POSSE, (Ficha: D 201 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28542 Set 17- Set 30

NESTOR JORGE BERMUDEZ BERBOTTO y ADRIANA DONATA SCAVONE LAURINO, (Ficha: D 87 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29209 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

JORGE CARLOS CURI CORBO e IRIS MIRTA LEMA DIAZ, (Ficha: D 401 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28684 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

CARLOS OMAR CARROSO LOCIOCO y MARTHA NELLY SALA VARGAS, (Ficha: E 354 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28917 Set 19- Oct 02

GUSTAVO RAMON PEREYRA SARLA y MARTHA ELIZABETH PATRON CACERES, (Ficha: E 379 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 29173 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

ZULMA RAQUEL TUBONI COSENTINO y RAUL CASTAÑO ALVAREZ, (Ficha: 320 2002 E).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28667 Set 18- Oct 01

LUIS CAMILO TROCHON y ELBIA FERNANDES, (Ficha: 214 2002 E).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28754 Set 18- Oct 01

VICTORIA MARGARITA GARCE BERHOUET y ROBERTO COSENTINO BELOMUSTO o BELLOMUSTO, (Ficha: 279 2002 E).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29625 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

ISMAEL FERNANDO GARCIA VEGA y MONICA CLAUDIA BOTTIGLIERO CUENCA, (Ficha: 461 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29536 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO BERETERVIDE MINETTI y JORGELINA MARICHELA DIEZ SERVILLO, (Ficha: D 268 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28637 Set 17- Set 30

PABLO CARLOS OTTIERI NIETO y PATRICIA LAURA NIETO VELASCO, (Ficha: D 234 2002).
Montevideo, 10 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28639 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

OSCAR RUBENS RAMOS BAUBETA y GRACIELA MARIA FERNANDEZ BAUDIN, (Ficha: D 386 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28933 Set 19- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL SEZEÑAS SEZEÑAS o SEZEÑAS WPELEGRIS o SEZEÑAS NPELEGRIS o MELEGRIS o SEZEÑAS BELEGRIS y MYRIAM ELBA DELOR IGLESIAS, (Ficha: 173 2002 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28907 Set 19- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

JESUS FRANCISCO BERRUTTI CABRERA y ANDREA COSTA LABANDERA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 29252 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL EDUARDO PANCINI COLLA y MARIA ELIZABETH FONTES APESETCHE, (Ficha: 383 2002).
Montevideo, 2 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28638 Set 17- Set 30

MAURO ANIBAL MACHADO HERNANDEZ y MARY LYDIA VIGNOLES PEREZ, (Ficha: 253 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28651 Set 17- Set 30

ANA MARIA MARTIRENA D'AMBROSIO y CARLOS EFRAIN COLMAN SEPULVERA, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28770 Set 18- Oct 01

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA BERNARDO BLANCO y FELIPE ABI RACHED QUIJANO, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28687 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

JOHN DAVID BELL IRIATBORDE y CAROLINA ALZUGARAY RODRIGUES, (Ficha: 300 2002).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
ESC. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28673 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL GUSTAVO MARSHALL SCALDAFERRO y MARIA CATALINA YOUNG HERNANDEZ, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28523 Set 17- Set 30

HECTOR ARIEL CURI y MARY ELIZABETH RAMA, (Ficha: 403 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28685 Set 18- Oct 01

CARLOS GABRIEL ROMERO GRUB y SOFIA LAURA GRAJALES IDIARTEGARAY, (Ficha: 331 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28804 Set 19- Oct 02

DANIEL APOLO ROMANO ALARCON y CRISTIANA o CHRISTIANE FRESQUET-COLL LOPEZ, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 28918 Set 19- Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDO ARIS RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO OÑA, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29076 Set 23- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER ARTIGAS VALDEZ y HAYDEE CHAINE REYES, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29391 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN ELISA MENINI y GUSTAVO NICOLAS BALAZSI, (Ficha: 710 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28636 Set 17- Set 30

VIGESIMO TURNO

MARIANA VARELA BASOVICH y CARLOS DUFRECHOU POGGI, (Ficha: 298 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28755 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN GUZMAN CABRERA SUAREZ y ANA MARIA PEREIRO DON, (Ficha: 419 2002 V).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29250 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO MONTES y MIRTA HOLENWEGER LENZ, (Ficha: 344 2002 V).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 29404 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDGARDO ANTONIO GIANAZZA DIAZ y ANA GABRIELA CORREA MIGLIONICO, (Ficha: D 338 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28635 Set 17- Set 30

DANIEL SANTIAGO GARCIA PELETEIRO y PATRICIA MARQUES THOMASSET, (Ficha: D 438 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28666 Set 18- Oct 01

GUILLERMO ARRIETA CONRADO y MARIA DEL ROSARIO SENATORE SENATORE, (Ficha: D 314 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29055 Set 20- Oct 03

PEDRO KONRAD QUINTERO y CLAUDIA SOSA OTERO, (Ficha: D 434 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 29101 Set 23- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDILIO MILTON DOS SANTOS SILVEIRA y DIOMENCIA NUÑEZ MILLER, (Ficha: F 396 2002).
Bella Unión, 29 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29070 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIAR GERMAN, IRMA IRIS C ROMANO MENDEZ, ALBERTO RAMIRO, (Ficha Civil: 238 2002 F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29244 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ y SELVA del ROSARIO PINTOS FALERO, (Ficha: 130 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de agosto de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

JUDITH MACARENA SILVEIRA IBAÑEZ, C.I. 2.806.041-6 y NERINSON JAVIER FALIU NOVO, C.I. 2.820.407-6, (Ficha: 199 2002).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 31 de julio de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Set 19- Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ANTONIO SANCHEZ COLLAZO y MERCEDES IRENE SOFFITA ORTIZ, (Ficha: B.530 2002).
Rosario, 29 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28677 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

SILVIA RAQUEL FIANZA POU y POU LAMELA JOSE PABLO, (Ficha: 338 2002).
Florida, 28 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 28629 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO, HERNANDEZ MEDINA y GRACIELA MARIA, BARRIOS PERDOMO, (Ficha: 255 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28842 Set 19- Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEOFILO DANIEL CABRERA ZABALA y SONIA RAQUEL SILVA LINGERI, (Ficha: B 233 2002).
Paysandú, 28 de agosto de 2002.
ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 28625 Set 17- Set 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CUESTA CAMPANELLA, RODNEY ESTEBAN y PEREIRA BARRIENTOS MARIA PAOLA, (Ficha: 592 2002).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 28697 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA JOSE BARRIOS LASSO y CARLOS RICARDO BACHINO CURBELO, (Ficha: 480 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29210 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ SANCHEZ y LUCY LILIAN de MATTOS CARDOZO, (Ficha: B 221 2002).
Salto, 13 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 28621 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO EDGARDO TORRES ALLEGRETTI y MARIA DEL ROSARIO FONTANA FASSINI, (Ficha: B 379 2002).
Dolores, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Marella D'andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 28816 Set 19- Oct 02

WINSTON ROBERT HERNANDEZ COLO y ADRIANA ISABEL MUSSO DEL PALACIO, (Ficha: B 276 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 3410 10/p 29277 Set 25- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR RAFAEL PEREIRA OLIVERA y ANA LAURA GONZALEZ PASCAL, (Ficha: 251 2002).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 28515 Set 17- Set 30

HERALIO PERDOMO PEREYRA y LORENA DE BRUM CUNHA, (Ficha: 536 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 29066 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGAR GERARDO MARTIRENA ROMAN y SILVIA ESTHER MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 744 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29187 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, GLADIS MABEL C RODRIGUEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO S H. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 238 2002", se llama y emplaza al SR. JULIO CESAR RODRIGUEZ para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53768 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINTO PALERMO, LUIS ALBERTO C MARTIGNANO, ILIENE - DIVORCIO, SEP. DE HECHO" FICHA 187 2000 D, se cita, llama y emplaza a ILENE MARTIGNANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29083 Set 23- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "D'ANDREA MURRIEL, MARIA DEL CARMEN C GONZALEZ RAMOS, FERMIN - DIVORCIO ART. 149 NRAL 9 C.C" Ficha 266 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. FERMIN GONZALEZ RAMOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciseis de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53681 Set 17- Set 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DA SILVA Flavia Daniela C LOPEZ Walter David - Divorcio sep. más de 3 años - Ficha 286 2002", se emplaza al SR. Walter David LOPEZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 29302 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ Beatríz c FERREIRA FERREIRA Luis Alberto. Divorcio sep. de hecho" Ficha D 343 99, se cita y emplaza a Luis Alberto FERREIRA FERREIRA a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2370 2002 DEL 12 08 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, nueve de Setiembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53683 Set 17- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "DIGREGORI MONICA C DIAZ ANDRES. DIVORCIO SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 238 99, por decreto Nº 3475 2002 de fecha 12 9 2002, se emplaza a ANDRES DIAZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3259 2002 de fechas 30 8 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 23- Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BERRUETA EDUARDO C BORBA BELKIS, DIVORCIO, ficha 264 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A BELKIS MARIBEL BORBA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 12 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53703 Set 17- Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOREIRA ORIBALDES C MENDEZ NILSA O NELSA, DIVORCIO, FICHA 278 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NILSA O NELSA MENDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 9 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53778 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CANALE CAETANO RICARDO C GIOURGALIS FERNANDEZ DESPINA.- DIVORCIO - Ficha B 1200 2001, Se cita, llama y emplaza a la Sra. DESPINA ALEXIA GIOURGALIS FERNANDEZ, para que comparezca en estos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que por Auto No. 2776 2002 de fecha 29 de julio de 2002, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados al Sr. Ricardo Canale Caetano, C.I. 1.462.312-1. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIGÑOLY SALOMON, CARMEN C VIOLA CREVOISIER, VICENTE, DIVORCIO" FICHA 737 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a VICENTE FRANCISCO VIOLA CREVOISIER, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se declaró al accionante Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53842 Set 26- Oct 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MATEOS, Jacinto C RODRIGUEZ, Irma Gladys.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 162 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Irma Gladys RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2400 2002 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53752 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados COZZI DAGOBERTO CONTRA MARIA BEATRIZ CACERES. DIVORCIO POR CAUSAL, F. 279 2002, se cita llama y emplaza al demandado en autos SRA. MARIA BEATRIZ CACERES por el téemino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace s ber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. FLORIDA 22 de agosto del año 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, SILVIA SERRANA C GIACOMETTI, JESUS ANTONIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 45 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a JESUS ANTONIO GIACOMETTI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 3 de junio de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 28624 Set 17- Set 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: GIMENEZ BERON MARAI ROSA C CASTRO RODRIGUEZ, RAUL - Divorcio por causal- Ficha 156 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CASTRO RODRIGUEZ, RAUL, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los un dias del mes de agosto de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
07) $ 1753 10/p 28809 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a OSVALDO SERVETTI, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "TRINIDAD, MARIA DOMINGA C SERVETTI, OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. A 351 2001), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.- -Young, 11 de Junio de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SUNA TECHERA, Gladys E. C MIRAVALLES, Antonio "DIVORCIO" Ficha C.116 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Antonio Miravalles a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio. Chuy, 14 de Agosto de 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53689 Set 17- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "ESPINOSA, RAMON ISIDORO C PARADO, DELBA SILVERIA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 947 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado RAMON ISIDORO ESPINOSA, promoviendo juicio de divorcio por causal contra DELBA SILVERIA PARADO. En consecuencia se llama, cita y emplaza a DELBA SILVERIA PARADO por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1753 10/p 29448 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CUALANGELO OSORES, ALICIA BEATRIZ C PORTILLO, EDISON MIGUEL. Divorcio por causal y Aux. de Pobreza.- Fa. Nº 438 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado ALICIA BEATRIZ CUALANGELO OSORES promoviendo juicio de divorcio por causal contra EDISON MIGUEL PORTILLO. En consecuencia se llama, cita y emplaza a EDISON MIGUEL PORTILLO por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxilitoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 5 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53687 Set 17- Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "AMORIN GARCIA, Hamilton Israel c Tania Ivanuska PERDOMO SERNA. DIVORCIO.", Fa. 623 2002A se hace saber que por Auto Nº 4920 2002, de fecha 19 08 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Tania Ivanuska PERDOMO SERNA, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 04 DE SETIEMBRE DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53700 Set 17- Set 30

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. SILVIO ENEO ABREU MACHADO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 28 de diciembre de 2000 y 27 de junio de 2001, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5805 (p) sito en 1era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que según plano Nº 1311 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de octubre de 1999, levantado por el Ingeniero Agrimensor Leonardo Gonzalez inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 8 de marzo de 2002 con el Nº 1201 consta de un área de 2200 m2 y tiene el siguiente deslinde: al Este recta de 40 metros de frente a Camino Vecinal de 27 metros de ancho; al Norte recta de 55 metros que lo separa del padrón Nro. 5805 parte; al Oeste, recta de 40 metros que lo separa del Padrón 5805 parte; y al Sur, recta de 55 metro que lo separa del Padrón 5805 parte 2) el referido predio sirve de asiento a un Puesto de Transformación de 30 15kV. 3) U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 61,5606 (son sesenta y una unidades reajustables del Banco Hipotecario con 5606 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53828 Set 25- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados "Intendencia Municipal de Lavalleja c Padrón 3823, Propiedad de Sucesores de José Chalita y Gonzalez Rodriguez Miguel Angel. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 494 2002" se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de JOSE CHALITA, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nonbrárseles Defensor de Oficio. Minas, 17 de setiembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Set 25- Oct 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3328 de fecha 2 9 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ y se le designó curadora definitiva a la sra. MARIA ESTER VELAZQUEZ GOMEZ. Montevideo, 4 de setiembre de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 29149 Set 23- Oct 04

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MAYA, ARTIGAS LAVALLEJA -INCAPACIDAD- FICHA 294 98" se hace saber que por auto No. 1665 2002 de fecha 130 de mayo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS LAVALLEJA MAYA y se designó Curador a la SRA. MARIA MARGARITA MAYA C.I. 1.694.041-8. MONTEVIDEO, 7 DE JUNIO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 29253 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GONZALEZ RAMONA ELENA - INCAPACIDAD - Ficha V 173 2002", se hace saber que por auto N° 1445 de fecha 9 5 2002 se designó curador interino de la presunta incapaz SRA. RAMONA ELENA GONZALEZ a su cónyuge SR. RAMON MARTINEZ. Montevideo, 28 de junio de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 28767 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "FERREIRA SARDEÑA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA V 161 2002" se hace saber que por auto N° 1374 de fecha 3 5 2002 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA DEL CARMEN FERREIRA SARDEÑA a su madre legitima IRIS MARGOT SARDEÑA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 4 de SETIEMBRE de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53685 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "DENNER ZERBONI ELSA EMILIA.- INCAPACIDAD" FA. 135 99 por auto N° 782 2000 de fecha 22 DE MARZO DE 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, designándose curador propietario al Dr. RAFAEL ALVARO FAEDO. Montevideo, veintiseis de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 29540 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA ACUÑA FELIX ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA C-328 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2954 2000 de fecha 25 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a FELIX ANGEL ACUÑA ACUÑA y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA YOLANDA AURORA ACUÑA ACUÑA, habiéndo la misma aceptado el cargo el día 20 de noviembre de 2000. Montevideo, 17 de julio del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 28776 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: CASARETTO SOLAEGUI, CARLOS LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 363 98, se hace saber que por auto N° 1665 2002 de fecha 30 de abril de 2002 se decretó mantener por el plazo de dos años un régimen de administración de los bienes de CARLOS LUIS CASARETTO SOLAEGUI. Designándose administradora de los bienes a la SRA. YOLANDA SOLAEGUI. Removiendose el cargo como administradora a la Sra. ANA MARIA SILVA Montevideo, veintidós de julio de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 28756 Set 18- Oct 01

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: MARTINEZ GONZALEZ, WASHINGTON - SOL: GONZALEZ, MARIA SONIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 76 97, se hace saber que por auto N° 4423 2001 de fecha 17 de octubre de 2001 se designó curador propietario del incapaz WASHINGTON ERNESTO MARTINEZ al SR. WILLIAN DANIEL MARTINEZ. Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 28800 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados DE LOS REYES VEDOVATTI, GUILLERMO EDUARDO, INCAPACIDAD, ficha V 247 99, se hace saber que se declaró la incapacidad de GUILLERMO EDUARDO DE LOS REYES VEDOVATTI, y se designó curador definitivo del mismo a MARIA DEL ROSARIO VEDOVATTI, por auto N° 3233 del 17 de agosto del 2000. Montevideo, 30 de marzo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "BARRERA HERNANDEZ Miguel Angel. Incapacidad" del Jdo. Ltdo. de 1era. Inst. de Familia de 24° turno INCAPACIDAD.- FICHA 375 2001 V, se hace saber que por Auto N° 3819 2001 de fecha seis de diciembre del año dos mil uno.- se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel BARRERA HERNANDEZ.- designandose Curador definitivo a Edgar BARRERA HERNANDEZ.- Montevideo, once de marzo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 28599 Set 17- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SARDEÑA, JORGE ANTONIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 174 2001 V,_ se hace saber que por Resolución N° 5276 de fecha 31 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE ANTONIO SARDEÑA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre BLANCA NIEVE ALONSO, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 31 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 8496 de fecha 02-11-2001. Canelones, ocho de agosto de dos mil dos.- Dra. Ma. Claudia Hernández Amorós, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53708 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIDAL CHAVEN, JHON DAVID INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 189 2001 V,_ se hace saber que por Resolución N° 5398 de fecha 6 de agosto de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JHON DAVID VIDAL CHAVEN, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a MARIA LILIA CHAVEN, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 6 de agosto de 2002.- Se hace constar que el presente trámite está goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 9348 de fecha 30-11-2001. Canelones, dieciseis de agosto de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53709 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos caratulados: "GONZALEZ WILLIAM - Incapacidad" Fa. B 151 88 por auto N° 289 de fecha 27 de agosto 2002 se designó nueva curadora del incapaz WILLIAM GONZALEZ SANGIACOMO, C.I. 1.504.227-9 a SONIA INES GONZALEZ, CI 2.710.663-9, en sustitución de Juan Carlos González, quien falleció el 09 agosto 2002. La nueva curadora aceptó el cargo el 13 de setiembre 2002. SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de setiembre 2002 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VALDEZ, MARIA MAGDALENA. INCAPACIDAD".- Ficha 172 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5667 2002 de fecha 28 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA MAGDALENA VALDEZ designándose curadora a Maria Irma Corujo, quien aceptó el cargo con fecha veintiocho de agosto de dos mil dos.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 9 de Setiembre del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53730 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "GONZALEZ MAGGIO, ELSO JAVIER" INCAPACIDAD" Ficha 23 92 B, se hace saber que por auto Nº 435 2002 de fecha 14 de Febrero de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz Elso Javier Gonzalez Maggio a Heber Fernando Gonzalez Maggio, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Marzo de 2002.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 30 de Abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MERCADO FERNANDEZ, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD FICHA 803 2001", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5100 2002 de fecha 22 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA ISABEL MERCADO FERNANDEZ, designándose curador a ROBERTO ANTUNEZ CASTELLANOS, quien aceptó el cargo con fecha 22 de agosto de 2002. Las Piedras, 29 de agosto de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 29246 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO. INCAPACIDAD. Fa. 27 94", por auto Nº 3373 del 5 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO GOMEZ GONZALEZ, nacido en la 6ta. Sección Judicial de Cerro Largo, el día 1º de mayo de 1972, habiéndosele designado como curadora a ZULMA GONZALEZ DUARTE.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 2 de marzo de 1995.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53741 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "JUBIN ACUÑA, RONY. INCAPACIDAD. FICHA 581 2001" por auto Nº 2109 2002 del 6 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Rony JUBIN ACUÑA, C.I. 4.756.102-3, habiéndose designado Curadora a María Olga VIERA SILVEIRA, C.I. 2.822.485-6, quién aceptó el cargo el día 28 de Agosto de 2002 y fijó domicilio en Camino de la Diligencia Nº 231, Barrio Sóñora, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de setiembre de 2002.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ANTUNEZ NIZ, CARLOS ROSENDO. INCAPACIDAD. FICHA 582 2001" por auto Nº 2261 2002 del 13 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Rosendo ANTUNEZ NIZ, C.I. 2.742.700-5, habiéndose designado Curadora a Elba NIS, C.I. 2.742.705-5, quién aceptó el cargo el día 11 de Setiembre de 2002 y fijó domicilio en Wilson Ferreira 533, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PASSO, ROBERT GABRIEL. INCAPACIDAD. FA. 422 2001" por auto Nº 3236 del 16 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Robert Gabriel PASSO, C.I. 4.257.535-6, habiéndose designado CURADORA a Graciela Mary PASO, C.I. 3.647.885-7, quién aceptó el cargo el 28 de Agosto de 2002 y fijó domicilio en calle Higueras Nº 172, Barrio Mendoza. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de agosto del año 2002.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53742 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORTAZZO, Elizabeth - Incapaz - Ficha B 441 86, se hace saber al público que con fecha 23 de junio de 1987 se declaro en estado de Incapacidad a ELIZABET CORTAZZO y se designó nueva curadora de la misma a su hermana CIRCE IRIS CORTAZZO GIMENEZ por decreto Nº 1005 99 de fecha 15 de abril de 1999.- Durazno 28 de abril de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1461 10/p 29206 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autos caratulados MOREIRA BARCELO, MARIA MANUELA F. 570 86, se hace saber que por Resolucion N. 7628 de fecha 18 12 86, se declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA MANUELA MOREIRA BARCELO, DESIGNANDOSE curadora de la misma a ROSA VICENTA MOREIRA BARCELO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 27 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53698 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO en los autos caratulados CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO F. 366 90, se hace saber que por resolución N. 1322 de fecha 30 de abril del año 1991, se declaró en estado de Incapacidad a CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO, designándose ceradora de la misma a ALICIA OCAMPO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 29 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octava Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, JAVIER. INCAPACIDAD". FA. 168 2001, se hace saber que por Auto Nro. 2181 de fecha 14 de junio de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER PEREZ PEREZ, habiéndose designado Curador definitivo a la Sra. TERESA PEREZ DELGADO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 28 de Junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 28511 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "MARTINEZ DUTRA, LAURA BEATRIZ - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 392 2000", se hace saber que por Auto Nº 1344 2002 de fecha 16 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a LAURA BEATRIZ MARTINEZ DUTRA designándose curadora a la Sra. NORMA ESTHER DUTRA que aceptó el cargo conferido el 07 05 2002.- Paysandú, 5 de Setiembre de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53759 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN, EMA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 510 2000", se hace saber que por Auto Nº 2420 2002 de fecha 12 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a EMA DURAN designándose curadora a la Sra. ADRIANA MARIANELLA BLANC DURAN, quien aceptó el cargo conferido el 28 06 2002.- Paysandú, 24 de Julio de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2970 2002 de fecha 26 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a TIAGO DE LOS SANTOS FERREIRA (FICHA 886 2001), habiéndose designado curadora del mismo a EVERILDA TECHERA FERRARI. Rivera, 09 09 2002. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "SUAREZ TECHERA SONIA YUDITH. INCAPACIDAD. FICHA No. 376 2002" se hace saber que por resolución No 4001 de fecha 27 04 1990 (del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha) se ha declarado en estado de incapacidad a SONIA YUDITH SUAREZ TECHERA domiciliado en Constituyente s n Lascano- Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. NIDIA ROSSANA SUAREZ TECHERA C.I. No. 3.836.919-3, con igual domicilio.- Por decreto Nº 3713 de fecha 16 08 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53688 Set 17- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BERIAU GIMENEZ, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA B 124 2002", hace saber que por Resolución Nº 2905 2002 de fecha 25 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN ALBERTO BERIAU GIMENEZ designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. IDA ISABEL GIMENEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Junio de 2002.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DIECISEIS de JULIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 1461 10/p 29106 Set 23- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MATEO RAUL" - INCAPACIDAD - Fa: 321 99, se hace saber que por Auto Nº 145 de fecha 4 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a RAUL MATEO GONZALEZ, C.I. Nº 2.744.032-6 domiciliado en Rincón Nº 874, designándose por Auto Nº 145 de fecha 4 2 2002, CURADOR del mismo a al SR: JUAN CARLOS MATEO C.I. Nº 3.092.626-2 con domicilio en Avda. Larriera Nº 1135. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 15 de febrero de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53694 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FABRIAU SUSANA LORENA INCAPACIDAD FA 302 2002, se hace saber que por auto Nº 2094 2002 del 17 DE JULIO de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad SUSANA LORENA FABRIAU (C.I 3.474.861-4, designándose como curadora a MILKA RENEE DURAN RODRIGUEZ C.I 3.004.009-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Julio del 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Set 24- Oct 07

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 478 2000, se hace saber que por auto Nº 308 2002 del 26 de febrero de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad MIGUEL ANGEL TORRES (C.I 3.963.888-0), designándose como curadora a SONIA TORRES VIERA C.I 3.715.388-4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de abril del 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORREA REY, DANIELA NATALIA.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 266 2000", se hace saber que por Decreto Nº 5260 2000 de fecha 17 08 2000, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA NATALIA CORREA REY designándose curadora a MARTA RUFINA REY CANO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de febrero del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53686 Set 17- Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CUELLO LOPEZ, JORGE OMAR - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 142 2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 245 2002 DE FECHA 26 02 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JORGE OMAR CUELLO LOPEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A ELBA LOPEZ MEDEROS, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 11 DE MARZO DE 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE

MARZO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 23- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVANA MIREL FIGUEREDO-. INCAPACIDAD", Fa. 772 2000-B se hace saber que por decreto Nro 3291 2001 de fecha 25 de JUNIO de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: SILVANA MIREL FIGUEREDO y se designó Curador su madre MARINEL CASTILLO, quien tomo aceptacion de cargo el dia 19 07 2001.- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 7 DE FEBRERO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53699 Set 17- Set 30

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MULLER, EDUARDO DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA 212 2000-B se hace saber que por decreto Nro 7389 2001 de fecha 30 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO DANIEL MULLER y se designó Curador a su padre LUIS ADOLFO MULLER, quien tomo aceptacion de cargo el dia 05 12 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE MAYO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53701 Set 17- Set 30

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VILLAR, CARLOS EDUARDO - INCAPACIDAD", Fa. 774 2001B se hace saber que por decreto Nro 1809 2002 de fecha 16 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO VILLAR y se designó curadora a su madre, JULIA MARIBEL BRUN, quien tomo aceptacion de cargo el dia 17 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 2 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53796 Set 24- Oct 07

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "COSSIO BANEGA, JOSE RAUL - INCAPACIDAD", Fa. 758 2001B se hace saber que por decreto Nro 7260 2001 de fecha 26 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAUL COSSIO BANEGA, y se designó curadora a su madre MIRIA BANEGA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 29 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 24- Oct 07



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Leticia Iglesias Merrone solicitando información de Vida y Costumbres, Ficha 585 2002, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Cedrés, Ana Laura Tambasco y Rosana Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 29262 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 24º. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Ferreira Ana Elena - Información de Vida y Costumbres", ficha 263 2002, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Laura Desevo,- Juan Carlos Leites;- y Silvia Aguirre, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 29214 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, Dra. María del Carmen Corujo Milán, en autos caratulados "D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA - Información de Vida y Costumbre", Ficha 617 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA, optando por el título de Escribana, ofreciéndo la declaración de María Gabriela Caraballo y Gonzalo Bachechi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 28833 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en los autos caratulados "AYALA BORRONI, Ana Laura" - Información de Vida y Costumbres - Ficha 469 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Ana Laura Ayala Borroni, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Raquel Barboza, Venus Fedra Domenech y Ruth Karen Berniger sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre del 2002 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1461 10/p 29288 Set 25- Oct 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados de este Juzgado: "Peralta Márquez, Lourdes Maricel. Información de vida y costumbres" Ficha 582 2002, se presentó Lourdes Maricel Peralta Márquez, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Rossana Battagliese y Rosanna Cazenave sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
11) $ 1169 10/p 29491 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno, se comunica que ante esta sede se presentó María José BENTOS CASTRO (autos caratulados "Bentos Castro, María José. Información", Ficha 492 2002), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la decla-

ración de Silvana Sandiás Casella y Dorina Cabral Carballo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de agosto de 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 29061 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leticia Mestre Perdomo, en autos caratulados "Mestre Perdomo Leticia Natalia. Información de vida y costumbre, ficha 460 2002, optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ofelia Barreto López y María Laura de Larrosa Moreira. Montevideo, veintisiete de agosto de 2002. Esc. Adriana Vazquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 28797 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto;
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Pereyra Perez Inés Carolina, Información de Vida y Costumbre", Ficha 396 2002, ante este Juzgado se presentó Inés Carolina Pereyra Perez, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Pedro Alberto Laporte Mello, Sonia Gabriela Camacho Micheli y Lía María Luisa Luzardo Gimenez, sobre su vida y costumbre. Montevideo 2 de setiembre de 2002 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 28832 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "MESA ACOSTA, NATALIA MARIA - Información de vida y costumbres - Ficha 1120 2001", se hace saber que ante esta Sede se presentó NATALIA MARIA MESA ACOSTA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Silvia Andrea Muiño Olano y Nancy Paola Roman Maidana sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de setiembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 28936 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "CUSTODIO GRIEGO, ANDREA CECILIA -Información de vida y costumbres- Ficha 595 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA CECILIA CUSTODIO GRIEGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Horacio Javier de Brum, Giovanna Díaz y Jacqueline Rosana Cutti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Dra. Beatriz NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 29392 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de noveno Turno, Ficha 615 2002 se hace saber que ante esta sede se presentó ANAMARIA NOEL PERA PIROTTO, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Herbón Rachetti, Marina Peirén Cascino y Diego Manuel Aguerre Basso, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de setiembre de 2002. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 28935 Set 19- Oct 02

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DECIMA SECCION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SANTIAGO FRESIA Carlos Manuel.- Solicitud de Certificado por Información de Vida y Costumbre.- F C 22 2002"; se hace saber que ante éste Juzgado se presentó CARLOS MANUEL SANTIAGO FRESIA, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de María Isabel Sequeira Mendieta y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 16 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1461 10/p 29334 Set 25- Oct 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SUAREZ, BARRIOS, ANA GABRIELA = VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 74 2001 se hace saber que se presentó ANA GABRIELA SUAREZ BARRIOS, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de las Señoritas Andrea Paola ALVIRA SILVERA y Sandra Gladyz PEREZ PEREIRA, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 27 de junio del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez Medeors. Juez de Paz Departamental. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
11) $ 1461 10/p 28848 Set 19- Oct 02

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, se hace saber que ante esta sede se presentó Mario Ciro Sartori Piñeiro, Ficha V 2 02, optando por título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Adriana Linale y José Pessi, sobre su vida y costumbres. Fray Bentos, 9 de setiembre de 2002.- Dra. Anahy Parada Cattaño, Juez de Paz Dptal de Fray Bentos.
11) $ 1169 10/p 28696 Set 18- Oct 01

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: SANDRA JUVENAL OSANO RODRIGUEZ - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE - FN. 147 2002 - optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Maria Yudith Prieto Fernandez y de Sildrey Brumma Hernandez Lazo, sobre su vida y costumbre.- Rocha, 28 de agsoto de 2002 DRA. LAURA RODRIGUEZ - JUEZ PAZ DPTAL.
11) $ 1169 10/p 28850 Set 19- Oct 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "CABRERA COUGN FERNANDO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 4 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO CABRERA COUNG, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 2 de setiembre de 2002- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1169 10/p 29202 Set 24- Oct 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 27 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE ANEIROS, 64 años, divorciado, jubila-

do, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2183 y FAUSTA LIMA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Capitán Amiglieti 5159.
14) $ 206 3/p 4080 Set 27- Oct 01

GUSTAVO ALVARO ARNOLETTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2362 y ANA LAURA PADRON, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2362.
14) $ 206 3/p 4083 Set 27- Oct 01

ALEJANDRO PEDRO ANTONIELLO, 28 años, soltero, comunicador social, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1333 y CECILIA ROSANNA MAURO, 33 años, soltera, lic. comunicación, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1205 1001.
14) $ 206 3/p 4084 Set 27- Oct 01

JOSE MARTIN DAMONTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 402 y CARINA GISEL GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tebas 402.
14) $ 206 3/p 4101 Set 27- Oct 01

GONZALO JAVIER AGUIRRE, 39 años, soltero, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliado en Valentin Gomez 966 y LAURA BLANCO, 34 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Peru 1435 201.
14) $ 206 3/p 4102 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 2

SANDRO GABRIEL ENNIS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Domingo J. Cruz 3574 3 y CAROLINA ALEJANDRA NAVONE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo J. Cruz 3574 3.
14) $ 206 3/p 4096 Set 27- Oct 01

WALTER DANIEL ENNIS, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 5099 y ALBA SELENNE BLANCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 5099.
14) $ 206 3/p 4097 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 3

LUIS MARCELO CARBALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Bianco 2577 2 y PEGGISOL de los SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Bianco 2577.
14) $ 206 3/p 4081 Set 27- Oct 01

RUBEN DARIO CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazangano 559 y PATRICIA YOVANA SIMIONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 559.
14) $ 206 3/p 4085 Set 27- Oct 01

RICARDO ROMUALDO CHAVARA, 75 años, viudo, jubilado, ori ntal, domiciliado en Leandro Gómez 4064 V 30 y ALDA LENCINA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4064. V. 30.
14) $ 206 3/p 4088 Set 27- Oct 01

DANIEL EDUARDO CAMEJO, 29 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1643 y DAIANA KHAREN BORDAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fedra 6562.
14) $ 206 3/p 4089 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 4

ERNESTO JOSE LOACES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3592 2 y ANA LAURA AMORIN, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Grecia 3592 2.
14) $ 206 3/p 4094 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 5

MARCELO ANDRES GOMEZ, 33 años, divorc., empleado, oriental, domiciliado en Roldós y Pons 4030 y MONICA ELIZABETH GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roldós y Pons 4030.
14) $ 206 3/p 4086 Set 27- Oct 01

JOSE BENITO IGLESIAS, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Irlanda 2201-6 y BLANCA ELOISA LABREA, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Irlanda 2201-2.
14) $ 206 3/p 4092 Set 27- Oct 01

EDISON FERNANDO GONZALEZ, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4645 y SANDRA DANIELA SUAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1885.
14) $ 206 3/p 4099 Set 27- Oct 01

DANIEL HERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4853 y SABINA ELENA DUTRA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4716.
14) $ 206 3/p 4100 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 6

LUIS ALEXANDER MARICHAL, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2583 1 y CLAUDIA PATRICIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daca 1931 5.
14) $ 206 3/p 4095 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 7

RICHARD JAVIER PELLEJERO, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4491 sec. C 202 y KARINA DANIELA LARROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centro América 1775.
14) $ 206 3/p 4082 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 8

JAVIER ENRIQUE RAMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1464 21 y KARINA ELIZABETH MATTOS, 28 años, soltera, empleada, nacional uruguaya, domiciliada en Miguelete 1464 21.
14) $ 206 3/p 4087 Set 27- Oct 01

HAMLET RODRIGUEZ, 62 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Block V 1002 y CARMELINA NAIR IRIARTE, 41 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Block V 1002.
14) $ 206 3/p 4098 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 9

MAURICIO JOSE SOTO, 33 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2669 e ILIANA LUISA BRIEN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2292 1er. piso.
14) $ 206 3/p 4090 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 10

CARLOS GUSTAVO OXANDABARATZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1725 apto. 1004 y MERCEDES REGINA VILLAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1725 apto. 1004.
14) $ 206 3/p 4091 Set 27- Oct 01

MARTIN TOBLER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baldomir 2447 apto. 4 y LUCIA MONICA CIRIZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baldomir 2447 apto. 4.
14) $ 206 3/p 4093 Set 27- Oct 01

PABLO TAROCO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3572 y ANA KARINA LANGORTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3572.
14) $ 206 3/p 4103 Set 27- Oct 01

Montevideo, setiembre 26 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTIN DEMARCO, 26 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Cassinoni 1566 802 y PATRICIA de FREITAS, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cassinoni 1566 802.
14) $ 206 3/p 4056 Set 26- Set 30

OFICINA No. 2

MARCELO PABLO BERMUDEZ, 28 años, soltero, tec. radio y television, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2559 y CLAUDIA MARCELA MORALES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2559.
14) $ 206 3/p 4057 Set 26- Set 30

ALVARO JAVIER BALCARCEL, 32 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3533 y MACARENA SCREMINI, 25 años, soltera, asist dental, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3533.
14) $ 206 3/p 4070 Set 26- Set 30

OFICINA No. 3

LUIS MARIA CACERES, 39 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Soriano 803 501 y LUCIA PITTALUGA, 45 años, divorciada, economista, española n u, domiciliada en Soriano 803 501.
14) $ 206 3/p 4062 Set 26- Set 30

MIGUEL DARIO CURBELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1444 y SILVIA ALICIA TEJEIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1444.
14) $ 206 3/p 4069 Set 26- Set 30

OFICINA No. 4

JUAN JOSE LONGO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4783. pje. B y ANA KARINA da SILVA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1802 bis.
14) $ 206 3/p 4059 Set 26- Set 30

DERARDO LERNER, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4349 A y VIVIANA del LUJAN LOPEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4349 A.
14) $ 206 3/p 4065 Set 26- Set 30

JOSE OVIDIO FERNANDEZ, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz Km. 3.200 y MIRYAM IRMA SUNA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agrigento 2371.
14) $ 206 3/p 4071 Set 26- Set 30

OFICINA No. 5

FAVIO MARCELO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caubarrere 4622 y CLAUDIA ANDREA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Caubarrere 4622.
14) $ 206 3/p 4061 Set 26- Set 30

FERNANDO MARCELO GARRIDO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 17 mts 2046 M. Norte y PATRICIA NOEMI CAYUN, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961.
14) $ 206 3/p 4064 Set 26- Set 30

MARTIN ANDRES IBARRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fleitas 154 y LORENA BRUNO, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Bauzá 4330.
14) $ 206 3/p 4067 Set 26- Set 30

ALFONSO VICTORIANO GARCIA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2299 y CANTUARIENCE DENIS, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299.
14) $ 206 3/p 4074 Set 26- Set 30

OFICINA No. 6

JULIO RAFAEL MAGARIÑOS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Capri 2359 y ELEONORA NATALI BOUZA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capri 2359.
14) $ 206 3/p 4063 Set 26- Set 30

OFICINA No. 7

FERNANDO RODRIGO PADILLA, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Av Garzon 1810 bis y PAOLA CAROLINA IVANAC, 27 años, soltera, lic. enfermeria, oriental, domiciliada en Josefina Lerena de Blixen 1820.
14) $ 206 3/p 4060 Set 26- Set 30

RAUL ERNESTO PAULO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4866 bis y LYDIA CRISTINA DE SOUZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4866 bis.
14) $ 206 3/p 4066 Set 26- Set 30

JUAN FEDERICO PISSAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Costanera del Cerrito 4238 Bi y ALEXANDRA MONICA NOGUEIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av Costanera del Cerrito 4238 A B i 304.
14) $ 206 3/p 4075 Set 26- Set 30

GUSTAVO PADILLA, 31 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 21700 Calle 1 S33 y MARIA ANDREA MASSAFFERRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 21700 Calle 1 S 33.
14) $ 206 3/p 4076 Set 26- Set 30

MIGUEL ANGEL PERNA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y MARCELA GISELLE GLIKSBERG, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.
14) $ 206 3/p 4077 Set 26- Set 30

OFICINA No. 8

BRUNO ARIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Edison 4334 y MARISA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zubiría 1122.
14) $ 206 3/p 4058 Set 26- Set 30

OFICINA No. 9

NICOLAS STAPFF, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3665 202 y ADRIANA MARIA PEREZ del CASTILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Costa Rica 2036.
14) $ 206 3/p 4068 Set 26- Set 30

PAUL MARCELO SCHIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán No. 4961 y ESTELA JANET FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Durán No. 4961.
14) $ 206 3/p 4073 Set 26- Set 30

MARTIN GABRIEL SUAREZ, 25 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4388 y VERONICA ELIZHABET LARROSA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Belloni 4765 3.
14) $ 206 3/p 4078 Set 26- Set 30

OFICINA No. 10

GONZALO TABARES, 38 años, soltero, técnico en P.C., oriental, domiciliado en Rocha 2924 y ADRIANA CRISTINA GARINO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4544.
14) $ 206 3/p 4072 Set 26- Set 30

HONORATO LIRON VIERA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4682 y MARIA FLORISBELA REYES, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4682.
14) $ 206 3/p 4079 Set 26- Set 30

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en los autos "Escobar Domingo Tomás y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza, Ficha 177 99", se presentaron Domingo Escobar, Felipe Fernández, Guailer Marrero y Walter González, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes: Las fracciones de campo ubicadas en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, sección catastral Montevideo rural, empadronadas en mayor área con el N° 42563 p, carpeta catastral 4169 indicadas como fracciones 1, 2, 3, 4 y 5, las que según plano de Mensura, -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Arsuaga de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente con el nº 348 el 28 01 2000, se deslindan así: Fracción 1, tiene una superficie de 2 hectáreas 7139 m..- Fracción nº 2, tiene una superficie de 1 hectárea 1917 m..- Fracción N° 3, tiene una superficie de 1 hectárea 401 m..- Fracción nº 4, se, tiene un área de 2 hectáreas 1600 m..- Fracción nº 5, tiene una superficie de 1 hectárea 9045 m.. Estas fracciones pertenecen al padrón en mayor área N° 42563 que se deslinda así: al oeste frente a Camino Cibils, al norte frente a calle Nuble Yic, al Este frente a calle Congreso de Avalos y al Sur linda con los inmuebles padrones 42564, 156833, 156836, 156835 y dentro del predio a prescribir, los predios poseídos por los actores lindan con el ocupado por el señor José Pintos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, en especial a los Sres. Juan Magorno Moliterno, Dolores Concepción Pellitero, Juan José Hermida y a sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Los actores se encuentran amparados por el beneficio de

auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre del 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Set 23- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Adela Castro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble sito en la calle José Livi 8049, padrón 195651, solar 19, con una superficie 694 metros cuadrados del departamento de Montevideo, en autos caratulados "Castro, María Adela c Mailhos Gustavo - Prescripción Adquisitiva" (ficha 479 2001). Por auto no. 2210 2002 se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado en el imnueble objeto del presente, especialmente al último titular registral a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 27- Oct 10

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "Chouhy Gonella Lil Betina c La Palma SRL", Prescripción, Ficha 368 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a "LA PALMA S.R.L.", y a todos aquellos que se consideren con derecho, respecto al bien mueble Automotor marca FSO, tipo sedán 4 puertas, Modelo Polonez, del año 1990, padrón de Montevideo 378.909, Matrícula SAR 4098 (antes 280278), y Número 875354, Motor Nº ABO478719, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4091 10/p 29050 Set 20- Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos: "Boghtchumian Nakasian, Juan Agop.- Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha: 1093 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Agop Boghtchumian, solicitando prescripción adquisitiva sobra una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 10ma. Sec. Jud. de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, solar catastral 2, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el No. 527 el 9 de noviembre de 2001, se trata de la fracción letra "A" parte del padrón 66825, el que no constituye predio independiente del citado padrón; consta de una superficie de 14 mc 82 dmc y se deslinda: por el NO 10 m 79 cm lindando con padrón 418.749 (con frente a calle José A. Cabrera 3906-3910); al NE 1 m 42 cm con padrón 66826; al SE dos rectas de 4 m 91 cm y 5 m 86 cm, lindando con fracción restante padrón 66825 y 1 m 18 cm al SO, con fracción restante padrón 66.825.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, a cualquier título y especialmente a los sucesores de María Carmen Hilaria Baccino Briozzo en su calidad de última titular del inmueble, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos.- Montevideo, 6 de junio de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9547 10/p 29155 Set 23- Oct 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Se pone en conocimiento que se presentó ante el juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32º turno en autos SCHWEDT CELIBERTI EMMA CARMEN PRESCRIPCION BIEN MUEBLE Ficha 585 2002 año 2002, solicitando prescribir a su nombre el vehículo marca Peugeot Modelo 306 XN tipo sedán empadronado en el Departamento de Maldonado con el número 409518 y empadronado con el Nº B-518873 motor Peugeot 10FS5X 1634257 año 1995, por haberlo poseído con justo título y buena fe en forma pública, pacífica, e ininterrumpida desde 1995. Se emplaza a los interesados a presentarse en el término de 90 días ante dicha sede judicial. Se expide el presente en la ciudad de Montevideo el día 26 de agosto de 2002 ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
16) $ 4773 10/p 28896 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados "PEREYRA WILSON ADEMAR - PRESCRIPCION - Ficha 582 2001", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca DODGE Modelo KB 400, Año 1977, padrón 250397 de Montevideo, matrícula anterior 526857, actual SAR 6248, Año 1997, Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dos. Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA subrogante.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Paz Departamental de la Capital de 33º. Turno dictado en autos: "Seirotti César Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 708 2001, Se hace saber: Que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble Padrón 184578 solar 24 ubicado en la 16. Sec. Jud. de Montevideo, calle Congreso de Abril No. 7543, el que según plano de Prescripción del Ag. Fernando Ospitaleche inscripto en la D. Gral de Catastro el 24 7 01 con el No. 496, tiene una superficie de 1999 MC20. Lindero con los padrones: al Oeste 184577 propiedad de Carmen Hortensia Sosa Grene, al Este Pad. 184579 titular de Ceferino Italo Rodríguez y al Sur Pad. 184593 Sucesores de Juana Ma. Baladón: a) Gladys Susana, b) Laura Gabriela, c) Vilma Raquel y d) Mónica Beatriz Madruga de los Santos. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de autos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de setiembre del 2002.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
16) $ 6819 10/p 28341 Set 17- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MERLO MATTA, MARIA A. -PRESCRIPCION TREINTENAL-" (F.C. 90 2002 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA AUXILIADORA MERLO MATTA promoviendo Prescripción Adquisitva treintenal sobre fracción de terreno con construcciones ubicada en zona urbana, localidad catastral Canelones, 1ª sec jud. del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1891, manzana 208, solar 19, que según plano del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones Registro Provisorio el día 14 de marzo del presente año con el Nº 160, consta de una superficie de 331 m. 38 dm. y se deslinda así: 10 m. al Noroeste de frente a la calle Argentina entre las calles Héctor Miranda y Tolentino González, 32,80 m. al Noreste con padrón 1890; 10 m. 02 cm. al SURESTE con parte del padrón 1898, 33 m. 48 cm. al Suroeste con padrón 1892.-
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a título universal o singular y en especial a Andrés González y a todos los propietarios linderos de los padrones 1890, 1898 y 1892 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 22 de Octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9547 10/p 29243 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "MARIO GRECCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 565 2000, tramitados ante esta Sede, del Juzgado de Paz Dptal. de Pando de 1er.- Turno, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARIO GRECCO, soli-

citando: Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1119 solar B de forma irregular con área de 395 mts 77 ds. y cuyo deslinde es el siguiente: 4 mts. 45 ds. al oeste-suroeste de frente a calle Canelones; 42 ms. 2 cts. al Nor.Noroeste con fracción A del mismo padrón; 39 ms. 56 cms. al Sur y 26 ms. 20 cms. al Sur-Sureste lindando en ambos lados con parte del padrón Nº 1805; 4 mts. 45 cms. al Oeste-SurOeste, de frente a calle Canelones; 42 mts. 2 ds. al Nor.Noroeste con fracción "A" del mismo predio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, emplazándose en especial a JULIA VILLAMARIN LACUES de VANINI o JULIA VILLAMARIN LAMES de VANINI. Se expide el presente, en Pando, a los veinticuatro dias del mes de Junio de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 8183 10/p 29031 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "MATTOS UMPIERREZ, Juana Felicia y MATTOS, Sandra Yanet.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", F. C 20 2002, se hace saber que se ha han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Juana Felicia Mattos Umpiérrez y Sandra Yanet Mattos del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 42 de la Localidad Catastral Tala -10a. sección judicial de Canelones-, padrón Nº 414, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio de Pando el 23 de noviembre de 2001 con el Nº 524, tiene una superficie de 944 mc 74 dm y linda: 20 m 61 cm al Oeste de frente a calle Nº 2; 45 m 28 cm al Norte con padrones 716 y 409; 20 m 61 cm al Este con padrón 1827; 46 m 50 cm al Sur con padrones 413 y 412. Dicho plano tiene como antecedente inmediato al plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en l la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1975 con el Nº 17.242, señalándose el mismo con la letra "E".-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos, y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título: Floriano Acuña, Cármen De León de Acuña, Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos Francisco Vidal, Julio Hernández Laureiro, Dante Costa Chocho y Edison Posente Rocha, Juan Moyano y Alberto Rodríguez y a cualquier otro interesado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tala, 29 de Agosto de 2002.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.

16) $ 12956 10/p 29030 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SOUZA FIGUEREDO, LUZ DEL ALBA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 58 2002", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos: la cuota parte indivisa que poseen de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 320 de la planta urbana de la localidad Catastral MELO, primera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el número ocho mil trescientos treinta y ocho (8338) antes con el número 3678 en mayor área señalada con los números "3" y "4" en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, registrado en Catastro de Cerro Largo con el número 3709 el 15.06.1967 y según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y dos metros (342 mts.) que se deslindan así: al Norte, 10 mts. frente a la calle Buen Retiro, al Este, 30 mts. 40 cms. con los lotes 1 y 2 del plano, al Sureste, 12 mts. 60 cms. frente a carretera Melo-Centurión (R. 26) y al Oeste, 38 mts. con padrones 3667 y 7291) y respecto del último titular registral FRANCISCO CABRERA SANTANA Y O SUS HEREDEROS a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el presente juicio. Melo, 10 de mayo de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9547 10/p 28829 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Ricceto Riccetto Rafael. Prescripción Adquisitiva Fa. 299 2001. Se hace saber que ante esta sede, se presentó, RAFAEL RICCETTO RICCETTO, promoviendo Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente Bien. CAMIONETA STUDEBAKER del año 1962, Matrícula P1.3827 de Lavalleja. anterior 10331, la que fuera empadronada con fecha 25 5 964 según Cédula de Identifiación de La I.M.L No. 4117.

En Consecuencia: Se Cita, llama, y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del Término legal, bajo apercibimiento de Desginárseles Defensor de Oficio. Minas 31 7 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 4773 10/p 29274 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MATALON MORAN, NANETTE Y OTRO. PRESCRIPCION. FA. 315 2001", se hace saber que se presentaron las SRAS. NANETTE Y DEANNA MATALON MORAN, iniciando prescripción sobre el 50% del padrón 8537, con frente a Calle Paso de la Cadena, Paraje Stella Maris, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Enrique Matalón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de junio de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4773 10/p 29393 Set 25- Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: LACHMUND UGARTE, MARTA MATILDE Y CARMEN JOSEFA Y CRUZ LACHMUND, CARMEN ESTHER -Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron 957, Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 617 2002, Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA MATILDE LACHMUND UGARTE, CARMEN JOSEFA LACHMUND UGARTE Y CARMEN ESTHER CRUZ LACHMUND, iniciando prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 957, manzana Nº 83, de la localidad catastral de Fray Bentos, Primera Seccion Judicial de Rio Negro, de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, diecisiete decimetros cincuenta y seis centimetros, veinte milimetros que se deslindan así: diez metros setecientos treinta y siete milimetros al Noreste de frente a calle Oribe, por donde la puerta de entrada lleva el número 1428, y al Sur-oeste linda con el padrón 5219, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al nor-oeste con los padrones 956 y 4976 así como en esquina con el 953, y al Sur Este con el padrón 958.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, en especial a los Sucesores de Enrique Lachmünd, o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.- Fray Bentos, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

16) $ 8865 10/p 29266 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "SANTANA, LIDIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 364 2002),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LIDIA SANTANA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE URBANO PADRON Nº 5981, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO,- MANZANA CATASTRAL 466, SECCION CATASTRAL 1 SALTO, CON FRENTE A CALLE JOSE PEDRO VARELA Nº 701, CON UNA SUPERFICIE DE 87 MTS. CUADRADOS Y 52 DM. CUADRADOS, CON EL SIGUIENTE DESLINDE: AL NORTE LINEA DE 18 MTS. 12 CM. LINDANTE CON EL PADRON Nº 5982; AL ESTE LINEA DE 5 MTS. 13 CM. LINDANTE CON EL PADRON Nº 5982; AL SUR LINEA DE 16 MTS. 11 CMS. CON FRENTE A CALLE JOSE PEDRO VARELA; AL SUROESTE: OCHAVA RECTA DE DE 2 MTS. 65 CMS. UNIENDO LAS ALINEACIONES DE CALLE JOSE PEDRO VARELA Y CALLE SARANDI POR SER PREDIO ESQUINA; AL OESTE LINEA DE 2 MTS. 91 CMS. CON FRENTE A CALLE SARANDI. SEGUN PLANO DE MENSURA EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR GUILLERMO DUBOSC EN FEBRERO DE 2001, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CARRASCO CON EL Nº 131 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2002 REGISTRO PROVISORIO A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, EN ESPECIAL A MILAMS AUNZAIN Y O SUS SUCESORES Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICIACIONES.- SALTO, 23 DE AGOSTO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53696 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, en autos caratulados: "M.E.V.I.R. Prescripción adquisitiva.- Fa. C 01 2001", se hace saber que se presentó el Dr. Alvaro Aguirre Méndez, en representación de M.E.V.I.R., cuyo poder, obra en autos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción ubicada en la 6a. Sección Catastral -antes 6a. Judicial-, del Departamento de Salto, empadronada con el Nº. 10.478 -antes Padron 913- la cual según plano de mensura del Agrim. Guillermo Minutti Abadie de enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Salto- con el Nº 9863 del 8 de febrero de 2002, señalada como la fracción "2" tiene una superficie de 5 hás. y se deslinda así: 283 metros de frente al Sur a Camino Departamental a Ruta 31 y a Paso Valega, al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 57 metros con 50, 78 metros con 20 y 149 metros con 80 respectivamente, que corren, el primero y el tercero de Sur a Norte y el segundo, de Este a Oeste, y lindan todos ellos con fracción "1" del plano, al Noreste, línea quebrada de dos tramos rectos de 272 metros con 20 y 79 metros con 30, que corren de Noreste a Sureste y lindan, el primero con Padrón Nº. 792 (Pueblo Quintana) y el segundo frente a acceso a calle Nº. 3, al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 13 metros con 40 y 81 metros con 90, que corren el primero de Noroeste a Sureste y el segundo, de Norte a Sur, respectivamente, dando ambos frente a calle Nº. "3", formando esquina con el camino departamental antes mencionado.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente al Sr. Humberto Montero, para qur comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso Cementerio, agosto 19 de 2002.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12956 10/p 29108 Set 23- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "HERNANDEZ CLARA CLEMTNTE UBALDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".= Fa. C 370 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLEMENTE UBALDO HERNANDEZ CLARA, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, padrón Nº 4614 con frente a clle Ituzaingó Nº 173, con una sup. de 283,26 m.c. según plano de mensura del Ing. Agr. José Alfonso Teijeiro Bove de setiembre de 2001 y que se deslinda: AL E.: por el frente en 9,37 mts. con calle Ituzaingó; AL S.: en 19,58 mts. con padrón 4615; AL O: 9,73 mts. con padrón 4616 y al N: en 15,54 mts. con padrón Nº 4613.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, en especial, a los últimos titulares: sucesores a cualquier título de AGUEDA ALONSO DE PEREZ, especialmente a PEREZ ALONSO María Agueda, María Antonia, Dominga Esther Jesús Artigas, Elida Margarita, María Magdalena, María Angélica y PEREZ LAPIZAGA Griselda Mariela y o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 27 de junio de 2002.- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

16) $ 8865 10/p 28620 Set 17- Set 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MOTA, ANA MARGARITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 239 02; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA MARGARITA MOTA MIER, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 7186, manzana 475, sito en Juan Antonio Lavalleja esquina Tacuruses, ubicado en la primera Sección de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Horacio de León Díaz, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 23 02 01, con el Nº 82, con una superficie de 468 m2 08 dm2 que se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. 62 cm. al este de frente a Juan A. Lavalleja 25 mts. 04 cm., al Sur de frente a calle Tacuruses por ser esquina, siendo su puerta de entrada, 17 mts. 28 cms. al oeste lindando con padrón 7187, 26 mts. 97 cms. al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta, la primera de 8 mts., 48 cm. al norte lindando con el padrón 7186, la segunda de oeste a norte 1 mt. 94 cm., lindando con padrón 7186, la tercera al noroeste 16 mts. 55 cms. lindando con padrón 7185.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a Walter Hugo Silvera, Walter Silvera García, Walter R. Bentancur y Sra., Foncier S.A ó a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 9 de Agosto de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53702 Set 17- Set 30

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GOMEZ, OSCAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA Nº 308 02; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR GOMEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre los siguientes bienes inmuebles: "PADRON Nº 9405.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene según plano del Agrimensor Angel María Lago Gómez del mes de Noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres con el Nº 96 el 26 de Diciembre de 2001, tiene una superficie de 2097 mc. 20 dmc y se deslinda: Frente a la calle Exodo del Pueblo Oriental al Sur en 57 m. 15 cm., por ser esquina frente a la calle cuatro de Octubre al Este en 36 mts., 57 dm. 91 cm. al Norte con el Padrón 9404; y al Oeste en 36 mt. 52 cm. con Padrón 9406.- PADRON Nº 9406.-

Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según plano mencionado precedentemente tiene una superficie de 2005 mc. 16 dm. y se deslinda: frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt. 37 cm.; al Oeste 71 mt. 46 cm. con el padrón 9407; al Norte 27 mt. 80 cm. con el padrón 9403 y 9410; y al Este 71 mt. 33 cm. con Padrón 9405 y Padrón 9404.- PADRON Nº 9407.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según el plano ya citado tiene una superficie de 2002 mc. 73 dmc. y se deslinda: Frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt; al Oeste 71 m. 59 cm. con Padrones 9408 y 9409; al Norte 28 mt. con Padrón 9410 y al Este 71 m. 46 cm. con Padrón 9406.- Las tres fracciones están ubicadas en la Sección Catastral Primera de la ciudad de Treinta y Tres.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a los sucesores a cualquier título de Jesús Luciano Amaral Rodríguez, Selmira Rodríguez Irigoyen, Miguel Angel Amaral Rodríguez, así como a los titulares de los padrones linderos y o a sus sucesores, Doña Petrona Balcedo y una persona de apellido Botana, lindero al padrón 9405, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 10 de Setiembre de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 24- Oct 07



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CELINA GALEANO ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS DE LA PRADERA", de su autoria. Montevideo 30 de agosto del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28512 Set 17- Set 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTA STELLA ARJONA EUGUY solicita la inscripción de los siguientes modelos: "RECORI", "TRAORI", "TRAPURA I", "TRAPURA II", "ELIPURA", "EL ZOOLOGICO ESCONDIDO", "RECPU Y CUAPU", "CUACUARE", "CUAPANU", "CUAGRAFI", "CUARELI", "WHIKN Y BEIRI", de los cuales se declara autora. Montevideo 12 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 28611 Set 17- Set 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBIS CABALLERO solicita la inscripción de Investigación "PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL LICEO 3.- Maldonado", de su autoría. Montevideo 02 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28660 Set 18- Oct 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUIS MAZARINO LOPEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "VIVENCIAS DE UN ORIENTAL EN LA NOSTRA ITALIA" y el seudónimo titulado "LUIS MAZA" de su autoria. Montevideo 16 de setiembre de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 28686 Set 18- Oct 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VIRGINIA BOTTA y JAVIER TANGARI solicitan la inscripción de la obra titulada "PLANOS VOL. I. PROYECTOS DE VIVIENDAS", de la cual son autores. Montevideo 16 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28717 Set 18- Oct 01

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUZ del ALBA SOSA BARBOZA, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRES COMO EL VIENTO", de su autoria. Montevideo 17 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28817 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ALVARO BENVENUTO CAPRIOLI solicita la inscripción de la obra titulada "LIMITADOR DE CARGAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 12 de setiembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 28856 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALTER MARIA FUIDIO CHOCA, solicita la inscripción de la obra titulada "MARIA DE GUADALUPE Y LA EVANGELIZACION DE LA CULTURA", de su autoria. Montevideo 17 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28857 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

JUAN MIGUEL MAYOBRE solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS MAGICOS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 682 10/p 28875 Set 19- Oct 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA BELMONTE, solicita la inscripción de la obra titulada "USEFUL GUIDE FOR TRAVELERS", de su autoria. Montevideo 04 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 28969 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declara editora y propietaria: 1.- REGIMEN PATRIMONIAL DE LOS CONYUGES EN LOS PAISES INTEGRANTES DEL MERCOSUR, Siendo la autora Esc. DINORAH BASSIGNANA COUTO, 2.- TECNICA NOTARIAL I, siendo las autoras Escs. DINORAH BASSIGNANA, CRISTINA PINTOS, NURIMAR TEJERA, ANA MARIA LEDESMA Y BEATRIZ MORALES. Montevideo 18 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1364 10/p 28976 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FABIO PINOTTI MAGLIANO solicita la inscripción de Dibujo animado "VIVIR EN LA SOCIEDAD", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 29100 Set 23- Oct 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTA VARELA GALLINAL solicita la inscripción de la obra "PARA LA GLORIA DE ESPAÑA" = EL DESCUBRIMIENTO", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 29205 Set 24- Oct 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de la obra titulada "PLAN NACIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA" 2da Parte, en formato Digital (CD), de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 13 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1023 10/p 29414 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

INGHENIA URUGUAY S.R.L solicita la inscripción del Software denominado "ISOKey" del cual se declara propietaria, siendo el autor Sr. DANIEL GUERRIERO. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 29443 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

TAMARA PICARDO MARTINEZ solicita la inscripción del Album musical titulado "UPON SHADOWS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29474 Set 26- Oct 09

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO DI SEGNI solicita la inscripción de la obra titulada "LOS HIJOS DEL MIEDO", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 29519 Set 26- Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CALVO CASTRO, FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 47 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OBDULIA TERESA CALVO RUSSI Registrada el dia 21 de setiembre de 1960 con el Nº 323 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Sección de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "Francisco Calvo de Nacionalidad Oriental" debe decir "Francisco Calvo de Nacionalidad Español" por así corresponder.- Montevideo, 11 de setiembre de 2002.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53697 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA PEREZ, SAEZ GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 417 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO GIGETTO PREITE BOSCHELLI y SAEZ GLADYS FERREIRA PEREZ, ACTA 128, DE LA 12º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 28 2 1957, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA FERREYRA, DEBE DECIR FERREIRA, POR ASI CORRESPONDER.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 19- Oct 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "SUAREZ IGNACIO ARMANDO - Rectificación de Partida" Fa. 48 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ARMANDO IGNACIO SUAREZ, inscripta el 26 03 2001 en la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 256, en el sentido de donde dice "de estado divorciado", debe decir que es de estado casado con JULIETA MADRUGA PAREJA, por así corresponder. Montevideo, veintidos de marzo de dos mil dos. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CORREA ROSI O ROSA JOAQUIN HECTOR - Recticación de partida de nacimiento" Fa. 442 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN HECTOR CORREA ROSA, inscripta el 26 3 34 en la 18º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 849, con respecto al apellido materno en el sentido que donde dice ROSA debe decir ROSI, por así corresponder.- Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 26- Oct 09

DECIMO TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "SOUZA, ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 409 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ISABEL SOUZA ACTA 40, DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO, DE FECHA 10 6 1949, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE DE SOUZA, DEBE DECIR SOUZA, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53682 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, en autos caratulados "CASANOVA, HECTOR ANANDA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 459 2002 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio de HECTOR CASANOVA y ALBA ESPOSITO, celebrado el 24 11 51 en la 2º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 206, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento del Sr. Casanova el 28 8 24 debe decir "28 8 28" y donde dice fecha de nacimiento de la Sra. Espósito 12 10 22 debe decir "14 10 12", por así corresponder.
2) de nacimiento de SUSANA ALBA CASANOVA ESPOSITO, nacida el 14 3 55 e inscripta el 20 3 55 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1669, en el sentido que donde dice que el Sr. Héctor Casanova tiene 30 años de edad, debe decir "26 años" y que donde dice que la SRa. Alba Espósito tiene 32 años de edad, debe decir "42 años", por así corresponder.
3) de nacimiento de DALEL TERESA CASANOVA ESPOSITO, nacida el día 11 3 53 e inscripta el 15 3 53 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1315, en el sentido que donde dice que la Sra. Alba Espósito tiene 31 años de edad, debe decir "40 años" por así corresponder. Montevideo, doce de setiembre del año dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PFEIFF, MARIA TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 402 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de María Teresita RODRIGUEZ PFEIFF nacida el 14 de junio de 1934 e inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 26 de junio de 1934, Acta Nº 369 en el sentido que, en el texto al referirse a José Rodríguez Vigoy donde dice "(C.L.)", dicha mención no debe consignarse, por no corresponder. Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Set 19- Oct 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de "Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, inscripto el día 21 de setiembre de 2001, Oficina Nº 11 Acta Nº 6506", en el sentido que en donde dice "que es hijo de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladis ROLDAN BARLOCO y de Héctor ORTOÑO LOPEZ" y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN" por así corresponder.- Por auto Nº 3467 del 6 de setiembre de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 11 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 23- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos:

TRIGO PICO GRACIELA SARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 417 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SARA GRACIELA TRIGO PICO, nacida 14 DE AGOSTO DE 1947 e incripta ante el Oficial del Registro Civil en la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3187, en el sentido que dice "hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Vico" debe decir ""hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Pico" y donde dice "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Vico" debe decir "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Pico", por así corresponder.- Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "OCAÑO RIO, JUAN MATEO - Rectificación de partida - Ficha V 194 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IVAN MATEO OCAÑO RIO nacido el 25 de noviembre de 1999, inscripto el 8 de diciembre de 1999 ante la Oficina nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta nº 1688, en el sentido que donde dice "JUAN MATEO", debe decir "IVAN MATEO", por así corresponder. Y por decreto nº 2467 2002 de fecha 25 de julio de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de julio de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53719 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: Olivera, Pablo, Dinegre, Leonardo y Claudia Ayala, Dayana, Alexis y Viviana, rectificación de partida, ficha 365 2002 V, por resolución Nº 3032 del 3 de setiembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1- de matrimonio de Paolo Pasquale registrada con el número 58 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegris" debe decir De Nigris.

2- de defunción del Sr. Paolo Pasquale Dinegri, registrada con el número 158 o 168, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.

3- de nacimiento de Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 6 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.

4- de defunción del Sr. Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 146 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.

5- de nacimiento de Amilcar Dinegri, registrada con el número 164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.

6- de matrimonio de Amilcar Dinegre y Lilia Amorin, registrada con el número 291 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre", debe decir De Nigris.

7- de defunción de Amilcar Dinegri, registrada con el Nº 627 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.

8- de nacimiento de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 2025 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.

9- de nacimiento de Ricardo Dinegre, registrada con el Nº 635 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

10- de nacimiento de Rita Nair Dinegre, registrada con el Nº 335 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

11- de matrimonio de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 289 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris y en la anotación marginal donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.

12- de nacimiento de Pablo Dinegri, registrada con el Nº 2202 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.

13- de matrimonio de Ricardo Dinegre y Rosa Pittamiglio, registrada con el Nº 250 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

14- de nacimiento de Leonardo Dinegre registrada con el Nº 5896 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

15- de nacimiento de Claudia Dinegre, registrada con el Nº 1010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

16- de matrimonio de Rita Dinegre registrada con el Nº 876 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta B sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

17- de nacimiento de Dayana Marcela Ayala Dinegre registrada con el Nº 3164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

18- de nacimiento de Alexis Manuel Ayala Dinegre registrada con el Nº 411 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.

19- de nacimiento de Viviana Marisol Ayala Dinegre registrada con el Nº 4756 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo en el sentido que donde díce "Dinegre" debe decir De Nigris. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA NUÑEZ NANCY .s Rectificacion de Partida (.FICHA. 399 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de mi menor hijo CRISTIAN RAFAEL BUENO OLIVERA, donde dice renoconocido por Pedro ROMA de SOUZA y doña Nancy OLIVERA NUÑEZ debio decir reconocido por Nancy OLIVERA NUÑEZ, por asi corresponder, al margen donde dice reconocido por PEDRO ROMA De SOUZA, debio decir reconocido por PEDRO ROMA BUENO De SOUZA por así corresponder. Artigas, 30 de julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53820 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GONZALEZ SALDANHA YACKLYN ALEJO. S Rectificacion de Partida (FICHA. 537 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, pues donde se establece sexo femenino, debió decir del sexo masculino, por así corresponder.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53866 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "AMILIVIA GONZALEZ, SARA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 462 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó SARA MARIA AMILIVIA GONZALEZ C.I 1.324.875-8 solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de LEOPOLDINA EUSTAQUIA GONZALEZ (fs. 1) (acaecido el día 16 de enero del 2002, e inscripto en Las Piedras el día veintidos de enero de dos mil dos, acta No. 95, en el sentido que donde dice "viuda", debe decir "divorciada de sus primera nupcias con VICTOR AMILIVIA". Las Piedras, 9 de setiembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "MANFREDI MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 512 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria Del Rosario Manfredi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca Noemi Vazquez Manfredi acaecido el 8 de octubre de 1992 e inscripta el 12 de marzo de 1993 en la 4a. seccion del departamento de Canelones Acta N 187 en el sentido que donde dice "hija legítima de Miguel Vertis Vazquez", debe decir "que es hija legítima de Miguel Vertis Vázquez y Maria del Rosario Manfredi" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laurenzena Carolina. auxiliatoria de pobreza" ficha 232 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Jonathan Daniel Píriz, y de Tabata Edith Píriz, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PIRIZ", deberá decir "PEREIRA".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 10 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ SILVERA, DIEGO VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 136 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Diego Valentín DIAZ SILVERA, nacido el 12 de febrero de 2002 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de febrero de 2002, ACTA Nº 243, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores donde dice: "que es hijo natural de Silvia Raquel SILVERA TORT, oriental, soltera", debe decir: "que es hijo legítimo de Artigas SILVERA CLAVIJO y de Silvia Raquel SILVERA TORT, orientales", "que es nieto por línea paterna de Erasmo SILVERA y Carmen CLAVIJO y por línea materna de Walter SILVERA y Nury Luján TORT", y al márgen de la partida donde dice: "Diego Valentín DIAZ SILVERA", debe decir: "Diego Valentín SILVERA SILVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "LOACES NEVES, ADRIANA BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 701 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida "DE NACIMIENTO", de MILAGROS SOFIA HERNANDEZ LOACES, ocurrido el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Acta Nº. 436 de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice LAACES debe decir LOACES por ser lo correcto.
El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53843 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "RIGBY HERNANDEZ, LETICIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 359 2002B) se hace saber que por decreto Nº 2682 del 15 de agosto de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Verónica Rigby Hernández expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2997 de fecha 16 de mayo de 1983 en el sentido que donde dice "Rugby" debe decir "Rigby" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 13 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53845 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Elba Estela Carrato en el expediente identificado con la Fa. 324 2002, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
1) PARTIDA DE DEFUNCION de Salvador Carrato, acta número 2, expedida el 10 04 1935, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.-
2) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Salvador Carrato y Rosa Grezzi, acta número 5, expedida el 20 02 1897, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
3) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Norberto Carrato, acta número 141, expedida el 13 06 1902, por el Juez de Paz de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo legítimo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
4) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Norberto Carrato y Haydée Carrato, acta número 10, expedida el 15 08 1942, por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
5) PARTIDA DE DEFUNCION, de Norberto Carrato Grezzi, acta número 146, expedida el 10 10 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
6) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Rosa Haydée Carrato, acta número 154, expedida el 25 04 1946, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
7) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Elba Estela Carrato, acta número 226, expedida el 02 07 1948 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
8) PARTIDA DE MATRIMONIO de Elba Estela Carrato y Carlos Roberto Rebollo, acta número 5, expedida el 15 01 1970 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Elba Estela Carratto" debe decir: "Elba Estela Carrato", por así corresponder.
9) PARTIDAS DE NACIMIENTO, de Fernando Roberto Rebollo, acta número 298, expedida el 11 08 1971; de Vanina Rebollo, acta número 68 expedida el 07 02 1974; de Gonzalo Rebollo, acta número 422 expedida el 09 09 1976, y la de Mariano Rebollo, acta número 95 expedida el 20 02 1980, todas ellas expedidas por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores; en las cuatro partidas de nacimiento se padeció el mismo error, donde dice: "Carratto", debe decir: "Carrato", por así corresponder. Trinidad, 13 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz Viña, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53838 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta Nº 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 06 de agosto de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "MARTINEZ VISCONTI, JOSE MATIAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 219 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de JOSE MATIAS MARTINEZ VISCONTI, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Abril de 1980, Acta No. 272, en el sentido que donde dice "de nacionalidad CATALAN" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 11 de Junio de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53757 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OBISPO BUENO, NELDA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 318 2002 B se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida MATRIMONIO de NELDA ESTHER OBISPO extendida 09.10.54 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 186, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó su fecha de nacimiento como "...once de noviembre de mil novecientos treinta y cinco" debió consignarse "...once de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53761 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LIMA, OLGA MARY; RODRIGUEZ DE LIMA, ELSA; RODRIGUEZ DE LIMA, RUBEN DARIO; RODRIGUEZ DE LIMA, ANA ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 194 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: OLGA MARY, ELSA, RUBEN DARIO y ANA ETHEL RODRIGUEZ DE LIMA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: OLGA MARY, ACTA Nº 556 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 14 de MAYO de 1959; b) DE NACIMIENTO de: ELSA, Acta Nº 16 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 6 de MARZO de 1961; c) DE NACIMIENTO de: RUBEN DARIO, ACTA Nº 62 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 16 de JULIO de 1964: en el sentido de que EN LAS MISMAS donde dice: "DE LIMA" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA", por así corresponder; y d) DE NACIMIENTO de: ANA ETHEL, ACTA Nº 51 del JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 12 de JULIO de 1971: en el sentido de que en la misma donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 25- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOTO JOHNATAN DANIEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 247 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOHNATAN DANIEL SOTO, en el sentido que dónde dice "En San José el día veintisiete de noviembre" debe decir "En San José el día veintinueve de noviembre".

Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 30 de mayo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 24- Oct 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN, ADRIAN C ALIAL, AMIR VICTOR", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 148 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2002, A LAS 16:30 HORAS, EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA 6ª SECCION CATASTRAL DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL TESORO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 1.028 (RESULTANTE DE LA FUSION DE LOS PADRONES Nº 14.951 Y Nº 1.028), QUE SEGUN PLANO DE LOS AGRIMENSORES GOMENSORO CORREA Y CARLOS A. FURTADO, DE SETIEMBRE DE 1936, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE AVALUOS EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1936 CON EL Nº 27, SE DESCRIBE ASI: a) SOLAR 39 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 14.951, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 300 METROS, CON 10 METROS DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; POR 30 METROS DE FONDO, LINDANDO AL SUR CON EL SOLAR 38, AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 2 Y AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR 40, Y b) SOLAR 40 DE LA MANZANA 262, PADRON ANTERIOR 1.028, CON UNA SUPERFICIE DE 375 METROS 30 DECIMETROS, CON 12 METROS 41 CM. DE FRENTE AL OESTE SOBRE LA AVENIDA "A"; 30 METROS AL NORTE SOBRE LA AVENIDA "J"; 12 METROS 30 CENTIMETROS AL ESTE LINDANDO CON EL SOLAR 1; Y 30 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR 39, TODOS DEL MISMO PLANO.

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 -

QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA PARA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 5 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE LA TITULACION Y LOS ANTECEDENTES DOMINIALES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 1º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 5 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 29535 Set 27- Oct 03

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE DEL SOL C FERNANDEZ FERNANDEZ, DIONISIA DOLORES -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 140 2000 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 604.446 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento 1204, padrón 1657 1204, superficie 106 mts. 11 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F 12 y T12; Piso 13º (Lámina 7): cota más 33 mts. 54 cmts. Dicha unidad forma parte de un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 1.657 con un área de 2.480 mts. 60 dmts según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Washington Pereira de León de mayo de 1984, aprobado por la I.M. de Maldonado el 13 12 84 e inscripto en Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1091 el 19 de los mismos mes y año, y se deslinda así: 49 mts. 50 cmts. de frente al NE a la calle Nº 30 Las Focas y 50 mts. 8 cmts. de frente al SE por ser esquina a la calle Nº 24 El Mesana; 49 mts. 50 cmts. al SO con padrones Nos. 31 y 4.264 y 50 mts. 15 cmts. al NO con padrón 29. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y de las construcciones ante el BPS. 5) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el Comprador y posteriormente descontada del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6546 5/p 29577 Set 27- Oct 03

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c INFANZON TECCO, DANIEL - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 224 2001, se hace saber que el 6 de noviembre de 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells" sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca KIA modelo CERES, año 1997, tipo pick up, PADRON Nº 475.176 DE MONTEVIDEO, matrícula 635.301, motor SC 016675, a gas oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce cualquier otra deuda que pueda soportar el bien con excepción de la de patente y multas que surge de autos y que se desconoce a cuanto asciende actualmente.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 30 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2127 3/p 29580 Set 27- Oct 01

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA c RAK DOS SANTOS, WILLIAM O WILLAM Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 367 2001", se hace saber que el 23 de octubre de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien Inmueble:
Unidad Casa 001 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden, que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 51.921, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de los mismos mes y año con el número 3406, consta de una superficie de 344 m 83 dm y da 9 m de frente al SO a la calle Islas Canarias, ex Ganaderos, estando señalada su puerta con el Nº 4378, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos, distando el punto más próximo de su frente 97 m 59 cm de la esquina con la calle Mazangano.- La Unidad Casa 001 lleva el Padrón Individual Nº CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CERO CERO UNO (51.921 001), se describe según el citado plano, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de setiembre de 1983, tiene una superficie de 66 metros 48 decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 0 cm.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributos Domiciliarios, que de existir será de cargo del comprador.- 7) Que se desconoce la existencia de deudas por Gastos Comunes, que de existir será de cargo del comprador.- 8) Que se agregó fotocopia simple del plano.- 9) Que parte de los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopias certificadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 12 de setiembre de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 7092 5/p 29579 Set 27- Oct 03

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno dictada en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C FERME, ROCCO Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA, Ficha B 1634 84 se hace saber que el 4 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en Bartolomé Mitre 1321 se precederá por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 R.UC. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 006, padrón individual 7747 006, que forma parte del edificio ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 7747 que según plano del Ag. Sarandí Asuaga Nougue de octubre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 10 77 con el Nº 84313 con una superficie de 463 mts. 49 dms. con 10 mts. 90 cms. se ubica de frente a la Av. 18 de Julio puertas Nº 1323 y 1325, distando el punto medio a la proyección de la esquina formada con la calle Yaguarón 37,70 mts. La unidad 006 tiene una superficie de 7 mts. 45 dms.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo y así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,07% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria en cuanto al inmueble ni la situación

de construcciones ni BPS así como tampoco deudas de gastos comunes ni el estado de ocupación. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 29296 Set 25- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados HERNANDEZ, JUAN CARLOS C BIANCHI SANTIAGO, JUAN VICENTE Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - ficha 455 2001, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero HAGOP HAGOPIAN Mat. 4647 Ruc. 212220920016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO UNO y bienes comunes que le acceden del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Secciona Judicial de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero veintiún mil doscientos noventa y seis (21.296), que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rafael Passanante de setiembre de 1971, inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de octubre del mismo mes y año con el numero 67.294, consta de una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros cuatro mil doscientos ochenta y dos centímetros (154 metros 4.282 centímetros) y tiene 12 metros 72 centímetros de frente al Noreste a la calle Martín C. Martínez y 12 metros 29 centímetros al Noroeste, también de frente, por ser esquina, a la calle Colonia. Unidad cero cero uno, empadronada con él numero veintiún mil doscientos noventa y seis cero cero uno (21.296 001), la que según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical mas cero metro sesenta centímetros y tiene una superficie de treinta y ocho metros (38 metros). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarce el martillo 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni de las construcciones frente al B.P.S.. 5) Que hay una promesa vigente cumplida que habra que cancelar. 6) Que al día de la escritura definitiva, luego del remate se debe presentar seguro de incendio. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 17 de setiembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 29342 Set 25- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c RODRIGUEZ VELAZCO MARTA JUDITH - Ejecución de Hipoteca - fa 248 2000", se hace saber que el día 08 de Octubre del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, empadronada individualmente con el Nº 117.187 004, que integra el edificio incorporado al régimen de la ley Nº 10.751 de Propiedad Horizontal y la ley Nº 14.261, modificativas y concordantes, construído en el solar sito en la 5º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, que se describe según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rafael Laport de Octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de Diciembre de 1987 con el Nº 11.926, según el cual tiene una área de 229 metros 50 decímetros y frente de 10 mts al Norte a la calle Bruno Mendez, con puerta de entrada Nº 3791, distando el punto medio del mismo 17 mts. 95 cm. a la esquina formada con la calle Alejandría. La referida unidad Nº 004, según plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 95 cm y tiene un área de 42 metros 22 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" y de la azotea "E1" (bienes comunes)- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del inmueble; b) la existencia de deuda por concepto de gastos comunes; c) la situación tributaria con BPS en cuanto a las construcciones; d) la existencia de deuda con la IMM por concepto de tributos municipales. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 29411 Set 25- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO c FEDERICO ALVAREZ RUIBAL E HIJO, SOC. DE HECHO FEDERICO ALVAREZ RUIBAL y GONZALO ALVAREZ GIANNATTASIO", Acción Ejecutiva Hipotecaria, ficha 76 96, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ROBERTO BACHINO, matricula 1000 Ruc. 214402540010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, sita en la zona rural de la 5ta. Seccion Judicial del departamento de Salto, paraje Sarandí de Arerungua, empadronada con el No. 998, que según el plano del Agr. Lauro Castrillón de diciembre de 1939, registrado en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto con el No. 47 el 19.5.40, se señala con la letra D y tiene una superficie libre de caminos de 2.279 hectáreas 5.359 centiareas 40 decímetros que se deslindan: Por el Noreste el arroyo Sarandi que la separa de campos de Manuel Barreiro y Derotea Bordagorry de Mascarenhas; por el Sureste linda con campos de la sucesión Israel B. Cunha y con Juan Cunha; por el Suroeste tres rectas separándola la primera de la fracción A de don León O. Cunha y la segunda y tercera al padrón No. 5274 de Pedro Carrasco Irigaray y por el Noroeste linea quebrada en tres tramos que la separan del padrón 5273 fracción letra C de Maria Carrasco Irigaray y otros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre venta y el impuesto departamental 1%. 4) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la construcción. 5) Que no se agregaron planos de construcción. 6) Parte de los antecedentes se agregaron en fotocopia simple. 7) Que el título original se encuentra en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno. 8) Que el bien se remata en las condiciones y certificados agregados y del expediente. 9) Que el resto de la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 17 de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 29204 Set 24- Set 30

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C LECOUNA CABRERA, HECTOR. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 230 2001, se hace saber que el próximo 10 10 02, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle B. Mitre 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, al Remate judicial, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 1215 (antes m a 11.729), localidad catastral (sub urbana) San Fernando, solar Nº. 21, manzana 20, 6ª. sección judicial del Dpto. de San José, según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 31 5 958 con el Nº. 1524, aprobado por C. Dptal. de San José el 15 5 1958 según el cual tiene una superficie de mt. 500, que se deslinda así: mt. 19,76 cms. al SO. de frente a la calle 17 mt.; mt. 32,74 cm. al NO. lindando con solar 22; mt. 17,80 cm. al NE. lindando con solar 16; mt. 26,82 cm. al SE. confina con solar 20,

todos del mismo plano. Según Ced. Catastral son mt. 53 de construcciones.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,08% (incluye impuesto dptal, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional así como las posibles deudas ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que no existe plano agregado a la titulación. 6) Se desconoce monto que se adeuda a la fecha de C. Inmobiliaria e I. de Primaria, en caso de corresponder únicos rubros imputables al precio junto al I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7) Que el bien se remate en las condiciones que resulten del expediente y de los certificados registrales agregados en autos y que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria en al calle 25 de Mayo N°. 523 6 P. Montevideo 20 de Setiembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 29419 Set 26- Oct 02

NOVENO TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG, Juan Francisco c MEGA, María de Lourdes. Ejecución de Hipoteca." Fa. 210 2001, se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14:30 hs. en el local de Yaro N° 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 86.027, según plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1965, inscripto en la D.G.C. el 17 9 1965 con el N° 52.370, el que consta de una superficie de 334 mt. 44 dcm. y se deslinda así: 8 mt. 56 cm. de frente al E. a la calle Martín C. Martínez, entre las calles Isla de Gorriti y Rivadavia puerta N° 2585, distando el punto medio del frente 38 mt. 58 cm. de la esquina formada con calle Rivadavia; 39 mt. 21 cm. al S., lindando con el padrón N° 86.026; 8 mt. 56 cm. al O. con parte del padrón N° 86.036; y 38 mt. 93 cm. al N. con el padrón N° 86.028. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4°) Se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación). 5°) No se presentó plano de mensura. 6°) Se estudió en último título original (1991) y antecedentes en testimonios notariales. 7°) El bien tiene deudas municipales. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José N° 1132 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5728 5/p 29301 Set 25- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno dictada en autos caratulados: "BCO. COMERCIAL S.A. C ZITO VASALLO HUGO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha: 194 2001", se hace saber que el próximo 11 de Octubre a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N° 122.182 el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agrim. Guillermo Mateos de diciembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 9 de los mismos mes y año con el N° 22.026, tiene una superficie de 620 mts. con 80 dmts. que se deslinda así: 12 mts. de frente a la calle Mantua con orientación al SE, distando su punto más próximo 39 mts. 90 cmts. a la esquina que forma con la calle General French, 53 mts. 40 cmts. al SO lindando con el padrón 122.183; 12 mts. al NO lindando con el padrón 122.189 y 53 mts. 40 cmts. al NE lindando con el padrón 122.180. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado de ocupación del bien objeto de autos. 5°) Que existe deuda por concepto de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce si existe deuda por el Impuesto de Enseñanza Primaria. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Setiembre del 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 3600 3/p 29422 Set 26- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C IBEROMUNDO S.R.L., CLERIA S.A. Y SEGADE JOSE -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 336 2000 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón N° 14.893 701 que integra el edificio sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, (15ª sección judicial del Departamento de Montevideo), Padrón matriz N° 14.893 que según plano de mensura del Agrim. Raúl B. Conde de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 7 54 con el N° 28.932 tiene una superficie de 174 mts., con 10 mts. 73 cmts. de fente al E a la calle Pablo de María (puerta 1469) entre las calles Brandzen y Rivera. La unidad se describe según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Raúl B. Conde de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 9 55 con los Nos. 31.167; 31.168 y 31.169 (las láminas relativas a los pisos 7, 8 y 9, respectivamente); con una superficie total de 269 mts. 31 dmts. que se ubica. A) parte en 7° piso a cota más 22 mts. 25 cmts. (124 mts. 18 dmts); B) parte en 8° piso a cota más 25 mts. 55 cmts. (116 mts. 26 dmts.) y C) parte en 9° piso a cota más 28 mts. 65 cmts. (28 mts. 87 dmts). Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los balcones G-1 sub-7; G-2 sub-7; G-1 sub-8; terrazas T-8; azotea - jardín y terraza T-9 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el I.T.P de la parte vendedora hasta la suma concurrente). 5°) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6°) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes, rubro no imputable al precio del remate. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 7910 5/p 29576 Set 27- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados "FILPO

PRENKEL O FRENKEL SILVIA HELEN c PARIZEK MECHOSO RICHARD Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 488 2001", se hace saber que el día 18 de Octubre del 2002 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, padrón individual Nº 22.880 001, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Rafael E. Passanante y Exteban Xavier Avila de Noviembre de 1971, inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 67.802 el 21 de Diciembre siguiente. Tiene dependencias en Planta Subsuelo, a cota vertical menos 2 mts. 34 cm, con un área de 19 metros 91 decímetros y en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 36 cm con un área de 38 metros 77 decímetros; siendo la superficie total de 58 metros 68 decímetros. Dicha unidad integra el edificio construído de acuerdo al régimen común e incorporado al de Propiedad Horizontal de la ley Nº 10.751 conforme a los regimenes de las leyes Nº 13.870 y 13.892 y concordantes, emplazado en el terreno ubicado en la 6º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montrvideo, padrón matriz Nº 22.880, que según el plano referido tiene una superficie de 123 metros 90 decímetros, con 12 mts. 24 cm. al Norte de frente a la calle Canelones (puerta Nº 2228) y 10 mts. 10 cm al Oeste de frente a la calle José María Muñoz por ser esquina
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 5) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria hasta la fecha del remate 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre del 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 6273 5/p 29412 Set 25- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C PEREZ GODOY, JOSE. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA 419 2001, se hace saber que el próximo 10 de Octubre de 2002, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 72.830 001, unidad 101, edificio construido por régimen común e incorporado al régimen de P. Horizontal, por las leyes Nº. 10.751 y 14.261 sobre el terreno sito en la 5ª. Sección judicial de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Luis Perrou Jourdan el 7 9 92 cotejado ante D. de Catastro e inscripto el 18 8 92 con el Nº. 21.505, del cual surge una superficie de terreno de mts. 219.15 dcm. y tiene un frente de mt. 10,74 de frente al NE. a la calle San Antonio entre las calles Coruña y Pernas, distando su punto medio de mt. 26,87 de las primeras de la calles precitadas. La unidad 001, se ubica en P.B. a cota vertical más mt. 0,20 y tiene una superficie de mt. 75,70 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del garage "A", patio "D", y Jardín "E".-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,08%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar únicamente del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria e I. de Primaria, siendo de cargo del mejor postor deudas por otros conceptos.- 6) Que se remata en las condiciones que obran en el Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132, 5º. Piso.- Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6001 5/p 29420 Set 26- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL MONTEVIDEO C ESTEVEZ ECHEVERRE ALVARO JAVIER Y OTROS -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 74 2001 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 105.112 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Martha Siniacoff de febrero de 1985, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6339 el 15 3 85, tiene una superficie de 301 mts. 14 dmts. con 15 mts. 80 cmts. de frente al SO a la calle Magariños Cervantes y 23 mts. 35 cmts. al SE también de frente a la calle Ayuí por ser esquina. El edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y la ley 14.261 y modificativas y de acuerdo el plano citado y el Reglamento de Copropiedad. La unidad 004 de acuerdo al plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 15 cmts,. está empadronada individualmente con el Nº 105.112 004, tiene una superficie de 42 mts. 83 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del patio C y patio D (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6273 5/p 29578 Set 27- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA ARRIETA SILVIA ETEL C POU BRITO DEL PINO, GONZALO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 445 2001", se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 402 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10751, en un solar de terreno, sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.174, que según plano del Agrim. Emilio Boix de 3 63, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.315, el día 14 10 63 consta de una superficie de mts. 201 con 654 cmts. que se deslinda así: con mts. 21 con 91 cmts. de frente al NO a la calle Pedro Berro puerta Nº 1096, y 8 mts. 60 cmts. al NE de frente a la calle Jose Martí por ser esquina. La unidad relacionada esta empadronada individualmente con el Nº 31.174 402, se ubica en 4º piso a cota vertical más 11 mts. 27 cmts., tiene una superficie de 63 mts. 89 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de terraza "T" cuatro. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6001 5/p 29575 Set 27- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concursos de 2º. Turno, dictada en autos caratulados: BANCO DE BOSTON C CAROCCIA CAIVANO CRISTINA Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 166 01 FA 1 02, se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Daniel Ilundain (Mat. 2320, RUC 060012220012), sacará a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 160.222, señalado como solar Nº 11 en el plano de mensura de los Agrs. Rodolfo de Arteaga y Juan Lasala de enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topogafía el día 5 de febrero de 1929, según el cual consta de una superficie de 319 mts. 63 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar, distando su punto medio 31 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle Cuchilla Grande, (hoy Avenida José Belloni) número de puerta 5041, 27 mts. 17 cms. al S.O. lindando con terrenos de Juan Lavagnino; 12 mts. 65 cms. al N.O. lindando con terrenos de Rosa Revello y 25 mts. 16 cms. al N.E lindando con solar Nº 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que se desconoce si existen deuda por aportes al BPS - construcciones; 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; 6) Exclusivamente se podrán descontar las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha del remate; 7) Que del certificado de gravámenes de la IMM surge la inexistencia de deuda de contribución inmobiliaria y tasa generales al 10.07.01; 8) Que de la información registral surge inscripción pauliana y simulatoria contra las hipotecas inscriptas con los Nros. 47.126 y 47.593 de 1998; 9) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 16 de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3928 3/p 29421 Set 26- Set 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: GARINO JUAN JOSE C RESTREPO MARIA CRISTINA. Partición. Ficha: 53 97SS1 00, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 79.624,66 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el Nº 30.987 004, que de acuerdo al plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak de abril de 1980, el que fuera inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 91.761, el 30.04.80 y según el cual tiene una superficie de 46 mts. 55 dms. formando parte del edificio sito en la 15ª Sección judicial de Montevideo, padrón matriz 30.987 señalado con el Nº 30 de la fracción E. del plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908, según el cual consta de una superficie de 376 mts. 90 dms. con 10 mts. de frente al O. a la calle José L. Osorio Nº 1228. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que según resulta de fs. 8 al momento de practicarse el inventario se declaró que unidad se encuentra ocupada según contrato de arrendamiento del 13.04.61, e inscripta en el RAVE con el Nº 20.242; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Uruguay 1030 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 13 de 2002. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 29418 Set 26- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c Medina, Néstor y otro, Juicio ejecutivo, ficha 554 2001"; se hace saber que el próximo 9 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, de: Vitrina exhibidora de acero inoxidable y vidrio, de tres metros por uno aproximadamente, de Cuder Refrigeración, marca Koyka, de dos puertas de dos hojas cada una, motor No. 220-240-50 brasileño, ($ 666,66); horno microondas marca De Longhi, modelo G.W.-325, Serie No. 9307080932, ($ 200.-); caja registradora marca Gold-3700, Serie No. 502066C, ($ 333,33); amasadora industrial amurada a mesa de madera, marca IC, sin otra indentificación, ($ 533,33); batidora aparentemente incompleta, ($ 200.-); vitrina vertical de acero inoxidable con frente de vidrio y seis estantes, ($ 533,33); máquina de escribir portátil marca Olivetti, modelo Tropical, origen brasileño, No. 8660945, ($ 133,33); equipo de audio marca Precisión, con radio, doble cassetero y dos parlantes, ($ 200.-); plancha de ropa marca Severín, nueva, sin otra identificación, ($ 33,33); selladora de bolsas de nylon, eléctrica, sin identificación, ($ 66,66); sobadora con motor eléctrico sin identificación, ($ 666,66); dos garrafas de supergás de trece kgs. cada una, ($ 266,66); dos extintores capacidad de diez litros y dos de cuatro litros, completos, con carga vencida, ($ 66,66); un farol a supergás sin marca y otro marca Ilsa, incompleto, ($ 33,33); heladera de acero inoxidable marca Fredo Ltda., ($ 533,33); rayadora de pan, sin identificación, ($ 533,33); carretilla de rueda de goma, ($ 66,66); cocina a supergás de dos hornallas, de acero inoxidable, sin horno, sin identificación, ($ 66,66); tallarinera manual marca TBZ, No. 116, industria argentina, ($ 100.-); tacho de acero inoxidable con dos asas para diez litros aproximadamente, $ 33,33); y dos vitrinas exhibidoras no refrigeradas de acero inoxidable y vidrio, con estantes y puertas corredizas de vidrio, faltandole a una de ellas un vidrio en una de sus caras, ($ 200.-). Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 15,68% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,82% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de Setiembre de 2002 - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 3764 3/p 29442 Set 26- Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "VIÑOLY,

FELISBERTO c JOSE PEDRO GOMEZ Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha nº 764 94 se hace saber al público que el día 4 de Octubre del 2002, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes del 50% de su tasación como base, o sea $ 2970.66 del siguiente bien: 50% indiviso del inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el nº 11.901, manzana H, solar 11, el que según plano del Agr. Juan Pedro Jaureche de setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21 03 57 con el nº 9.595, el cual consta de una superficie de 306 mts. 48 dm., con frente al SO en 12 mts a calle H de 17 mts.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 2.40% sobre el precio martillado. IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. V) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del inmueble. VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, setiembre 18 del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 4364 5/p 29508 Set 26- Oct 02

Abel Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "BRION CARLOS c COUTO ELAINE Y OTRO" - Laboral - Ficha Nº 195 99, se hace saber al público que el día 4 de octubre del 2002 a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat 1573 RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes embargados: guillotina marca Morrison Marshall con motor de 4 HP, dobladora de chapa manual, compresor eléctrico marca REM con motor de 1 2 HP, amoladora de piedra con motor de 1 HP trifásico, sierra de mesa con motor, máquina cilindradora con motor marca "Angel Larreina", nº de seris 1277 2772, taladro de pie marca "SM" nº de serie 97083432, cisaya de mano, 2 soldadoras de punto, una marca "Atlántida" y otra marca "Baruel" nº de serie 01120, y una guillotina manual. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.8% sobre el precio martillado. III) Será de cargo de la demandada la comisión de venta que es del 3.80%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Setiembre 17 del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 2127 3/p 29509 Set 26- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "VILLANUEVA, Alba C Ana COT" - JUICIO EJECUTIVO, Ficha 63 2002, se hace saber al público que el día 4 de octubre de 2002, a partir de las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, por las 2 3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados a fs. 6 y tasados a fs. 13, que se detallan: 9 muebles de madera, 3 mostradores de madera y lambriz, 2 escritorios de madera, 5 sillas giratorias tapizadas, reloj de pared a pila, mueble biblioteca, 3 muebles varios de madera, escalera metálica, paragüero y revistero con mesita, lámpara de escritorio, taurete de madera, y sumadora Olivetti.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.61% sobre el precio martillado.- III) La demandada abonará el 3.80% sobre la venta.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Setiembre 11 de 2002.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1800 3/p 29507 Set 26- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en los Autos caratulados: "B.R.O.U. c Pimecar's Ltda. y otros, Ficha C 85 99, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 8 de Octubre de 2002 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado (Avda. Giannattasio km 23.100), sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Balneario El Pinar, zona suburbana, empadronado con el Nº 14.772, señalado como Solar "Uno A" (1A) en el plano de subdivisión del Solar Uno (1) de laManzana 193 del Agrimensor Walter Roy Harley de junio de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 27 de Setiembre del mismo año con el Nº 1530, consta de una superficie de 545 mc 54 dmc y se deslinda así: 11 metros de frente al Oeste a la calle 17 metros de ancho; 17 metros de frente al Norte a la Avenida de la Playa, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 m 70 cm de desarrollo; 21 m al Este lindando con el resto de la Manzana 193, Padrón 14.773, hoy Padrón 41.041; y 27 m al Sur con Solar "Uno B" (1B), hoy Padrón 25052 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en la condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 18 de Setiembre de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 6819 5/p 29307 Set 25- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A SUCESORES DE DELFIN FERNANDEZ GARCIA, JUICIO EJECUTIVO FICHA 2 2001,- (EXPEDIENTE RECOSTRUIDO) SE HACE SABER QUE EL 8 DE OCTUBRE DEL 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013; PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1º) FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS PADRON 2324, MANZANA 26, UBICADA EN LA 3ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, LOCALIDAD BALNEARIO LAGO MERIN, CON FRENTE A CALLE Nº 1, CON UN AREA DE 408 M2, SOLAR Nº 22, 2º) INMUEBLE RURAL PADRON 5834, 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CON UN AREA DE 9.104 M2, 27 DCM2 UBICADO CON FRENTE A RUTA 26, A RIO BRANCO, SE PREVIENE A) QUE ADJUNTO AL EXPEDIENTE ESTAN LAS FOTOCOPIAS AUTENTICADAS DE LAS ESCRITURAS DE COMPRAVENTA DE LOS BIENES A SUBASTARSE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, POR HABERSE EXTRAVIADO LOS ORIGINALES B) QUE EL

MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) SE DESCONOCE SI LOS BIENES ESTAN OCUPADOS, ASI COMO DEUDAS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS A LA INSTRUCCION PRIMARIA, SEGUN SURGE DEL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA, D) QUE DEBERA ESTARSE AL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA AL EXPEDIENTE Y A LAS INFORMACIONES REGISTRALES ADJUNTAS AL EXPEDIENTE. MELO 4 DE SETIEMBRE DE 2002 - Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.

20) $ 4091 5/p 29323 Set 25- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A NERVENIS TELIZ OFELIO EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA FICHA 139 97 SE HACE SABER QUE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013; PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO: FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 479, DE LA PLANTA URBANA DE LA CIUDAD DE MELO 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, PADRON 8141, CON FRENTE A RUTA 26, CON UN AREA DE 340 METROS CUADRADOS. SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) SE DESCONOCE SI LOS BIENES ESTAN OCUPADOS, ASI COMO DEUDAS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS A LA INSTRUCCION PRIMARIA, POR NO SURGIR DE LOS AUTOS. MELO 4 DE SETIEMBRE DE 2002- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3273 5/p 29324 Set 25- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C GEYMONAT, SILVIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 589 2000A) se hace saber que el día 18 de octubre de 2002 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en calle Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos: -fracción de campo empadronada con el Nº 9469 y con una superficie de 91 hás 309 m; -fracción de campo empadronada con el Nº 10594 y con una superficie de 94 hás 9250 m; -fracción de campo empadronada con el Nº 10595 y con una superficie de 33 hás 6728 m, todas ubicadas en Paraje San Salvador, 5ª Sección Judicial de Soriano.
SE PREVIENE: -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. -Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 18 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3000 5/p 29574 Set 27- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PEREZ, Sergio Guillermo contra Raúl María CUEBAS GODAY. Juicio ejecutivo.- F 115 2001"; se hace saber que el día 11 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rivera No. 716, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial y Catastral de Durazno, empadronada con el No. 7783, señalada como fracción No. 3 en el plano respectivo y con una superficie de 250 Hás. 2539 M2.- BASE: $ 484.491,32.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gatsos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, setiembre 18 de 2002.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 4637 5/p 29423 Set 26- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C RODRIGUEZ, GABRIEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 356 2000", se hace saber que el día 7 de octubre de 2002 a las 15:30 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, 004 y la cuota parte que de acuerdo al Reglamento de Copropiedad le corresponde a dicha unidad en el terreno y demás bienes comunes del Edificio del cual forma parte denominado "Oriente", construído en un solar ubicado en la manzana 492 de la ciudad de Piriápolis, 3ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el No. 706, padrón matriz, que según plano del Agr. Danilo Rostán en mayo de 1972, inscripto en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis el 22 06 1972 con el No. 42 y consta de una superficie de 604 mts. 24 dm. con 20 mts. 6 cms. de frente al NO. a la Avda. Fancisco. Piria. El departamento relacionado está empadronado individualmente con el No. 706 004 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Danilo Rostán relacionado precedentemente se señala con el No. 4, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 9 cm. y consta de una superficie de 46 mts. 45 dm.. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,36% del precio de remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 13 de setiembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3600 3/p 29570 Set 27- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primerea Instancia de Sexto Turno de Paysandú, "Banco República O. del Uruguay c Radesca Eguiluz, Carlos, Ejecución Prendaria" - Ficha "A" 410 96, se hace saber que el día 9 de Octubre de 2002 a las 15 horas en 25 de Mayo 967 de esta ciudad, el Martillero Público Walberto Mannise Matrícula 1003 RUC 120004310013 rematará asistido de la Sra. Alguacil sin base al mejor postor en el estado en que se encuentran de: una máquina cilindrar caños con motor eléctrico 5 HP Westinhause, un compresor de aire Mele con motor eléctrico Wer, una máquina agujerear DIC con motor eléctrico, una máquina coser lona o cuero con motor eléctrico, una cortadora de caño con motor eléctrico Westinhause con reductor de velocidad Stevens VU 17081, un armazón de caño y ángulo, una chapa circular de hierro, una dobladora de caño.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15.69% de comisión e impuestos, 2) La venta se realizará en Pesos Uruguayos, 3) Será de cargo del comprador el retiro de la mercadería, quien dispondrá de dos días para retirarla.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2002.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 1800 3/p 29587 Set 27- Oct 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C JODUS PODCHIBIAKIN, RAUL ORLANDO Y PASTORINI OJEDA TERESA ELIZABETH - Ejecucion Prendaria - fa. 145-99, Se hace saber al público que el dia tres de octubre de 2002 a la hora 15 y 30 en Puertas del Juzgado Letrado de San Javier, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y en dólares americanos los siguientes INMUEBLES, a) padron matriz 503, unidad 002, padrón individual 503 002 y que consta de una superficie de 92 mts 57 dms, b) unidad de propiedad horizontal padrón individual 503 001 que consta una superficie de 91 mts. 90 dms, y bienes muebles que le acceden, ambos padrones de la 3ra Seccion y que se encuentran incorporados al Regimen de Propiedad horizontal, según plazo del Agrimensor Ramon Apprato, de mayo de 1982, inscripto en Catastro con el nº 2240 el 27 12 1982.- SE PREVIENE. A) que los inmuebles salen sin base, B) que el precio se fija en dólares americanos y que el mejos postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comicion y gastos y el saldo a los sesenta dias, C) que los titulos de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 3819 5/p 29445 Set 26- Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL ORIENTAL DE URUGUAY C SABELIN LORDUGUIN EUGENIO MIGUEL Y VELEZ ROSTAN MIRTHA MABEL - Ejecucion hipotecaria - fa. 358 1999, se hace saber al publico que el dia 3 10 2002 a la hora 15, en puertas del Juzgado de San Javier, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dólares americanos INMUEBLES. PADRON 373 (antes 164 en mayor área) manzana 24. 3er. Seccion Jud. del departamento de Rio Negro, pueblo San Javier, el que según plano del agrimensor Alberto Darre del dia 8 2 1962, inscripto en Catastro Departamental con el nº 1315 del 16 3 del mismo año, con una superficie de 450 mtrs. con 30 mtrs. de frente al S.O. a calle Nº 5, PADRON 150, (antes en mayor área 88), manzana 22 Pueblo San Javier, 3a. sec. Jud. del Depatamento de Rio Negro, señalado con letra "D" en el plano del Agrimensor Lorenzo, plano inscripto con el nº 2560 el 21 11 1990, con una superficie de 1800 mtrs. con frente al N-O en 30 mtrs. a calle Dos, Basilio Lubkov.- SE PREVIENE. 1) que los inmuebles se subastan sin base y en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que los títulos de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.

20) $ 4364 5/p 29446 Set 26- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Sena Fagúndez, Wilson Marino - Hoy Ejecución Hipotecaria" Ficha A 365 98, se hace saber que el próximo 10 de octubre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 13.992, antes 1287 m á, localidad catastral Salto, solar 2 en el plano del Agrimensor Ernesto Sisto inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el No. 1328 el 2 de febrero de 1960, superficie: 339 m. 54 dm. y de frente al Norte a calle Agraciada, entre Reyles y Verocay.- Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.-
De mandato legal se efectúan éstas publicaciones.- Salto, 12 de setiembre de 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 3546 5/p 29611 Set 27- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTRO, JORGE R. CON BOIANI REHERMANN, MIGUEL ANGEL. JUICIO EJECUTIVO" FA. A 454 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 15.00 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SR. RICARDO URROZ MENDIZABAL, ASISTIDO DE LA SRTA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS PADRONES 158 Y 2.246 DE LA SEPTIMA SECCION CATASTRAL DE ARTIGAS, SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU VALOR DE TASACION (PADRON 158: $ 232.410 Y 2.246: $ 261.018): PADRON Nº 158: UBICADO EN LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, "ITACUMBU", SEGUN PLANO LEVANTADO POR EL AGRIMENSOR ENRIQUE FAJARDO, REGISTRADO EL 21 11 1931, E INSCRIPTO EL 3 12 931 EN LA OFICINA TECNICA DEPTAL. DE EMPADRONAMIENTO DE ARTIGAS, CON UNA SUPERFICIE DE 147 HAS. 9.692 MTS. 7.287 CMS.; Y PADRON Nº 2.246, FRACCION Nº 3 DEL MISMO PLANO, QUE SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 147 HAS. 9.692 MTS. 7.287 CMS., CON LAS MEJORAS QUE CONTENGAN DICHOS PADRONES. SE PREVIENE QUE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN SALTO EL DIEZ DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

20) $ 4364 5/p 29571 Set 27- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO, DR. MARTIN GESTO RAMOS, en autos caratulados "BANCO CENTRAL C WASHINGTON GRECCO REYNALDO.- Juicio Ejecutivo.- Fa. A 843 1983 Archivo 236 1985" se hace saber que el día jueves 24 de Octubre 2002 a

la hora 15 en las puertas del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE PRIMER TURNO sito en calle Roosvelt Nº 896 esq. Varela, el rematador SR. HECTOR CORONEL matrícula 2676 RUC 130016520015 sacara a la venta en Pública Subasta SIN BASE y al MEJOR POSTOR los siguientes bienes inmuebles; terreno con construcción y mejoras, ubicada en la manzana 73 de ésta Ciudad, 1era. Sección Judicial de Soriano empadronado con el Nº 800, que según títulos y planos del Agrimensor CARLOS MAGANO inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 2743, tiene una superficie 121 mts. 20 dms. que se deslindan; 9 mts. con 58 ctms. al OESTE de frente a calle 18 de Julio; 8 mts. 55 ctms. al NORTE de frente a calle Paysandú; formando ambas una ochava de 2 mts. 80 ctms.; 11 mts. 75 tms. al ESTE lindando con el PADRON 801 de Enriqueta Rondan de Martinez y 10 mts. 77 ctms. al SUR con el PADRON 823 de Juan D'Andrea; 2) Fracción de chacra con las construcciones y mejoras que contienen, sita en la 1era. Sección Judicial de Soriano, Paraje PAMER PADRON 3254, que según plano del Agrimensor MARIO BELLINI, de Marzo de 1951 inscripto con el Nº 933 en Oficina Departamental de Catastro de Soriano tiene una superficie de 5 héctareas 9.616 mts. 62 ctms. y se deslinda así; 207 mts. 40 ctms. al NORTE de frente a camino vecinal por medio con Jorge Moller; 281 mts. 20 ctms. tambien frente al ESTE a camino vecinal por medio con Sucesión Algorta Mouriño; 205 mts. 50 ctms. al SUR con propiedad Municipal y 302 mts. al OESTE con Sucesión Algorta Mouriño. SE PREVIENE; 1) Que el MEJOR POSTOR deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320 y demas gastos que por Ley le corresponda. 2) Se desconoce la existencia de deuda de cualquier tipo sobre los inmuebles a SUBASTARSE especialmente por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de Primaria las que de existir por Ley podran descontarse del PRECIO. 3) Los inmuebles se SUBASTAN en el ESTADO material, jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna. 4) Que demás datos sobre los bienes lucen en los Obrados así como los Títulos de Propiedad de los inmuebles a suabastarse se encuentran en la Oficina ACTUARIA de la Sede Judicial a disposición de los interesados. Se autorizan (5) publicaciones.- Mercedes, 18 Setiembre 2002.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA.
20) $ 6546 5/p 29449 Set 26- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A GONZALEZ MARTINICORENA, HECTOR EDGARDO y MARTINICORENA SOSA, ZULMA.- EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA.-", Fa. 207 99; se hace saber que el día 3 de Octubre del 2002, a la hora 15, en el local de remates de la calle Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del martillero Sr. César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble embargado, Padrón 7461, ubicado en la 6º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, manzana 675, Solar 9, zona Suburbana de la Localidad Catastral de Tacuarembó; la que según plano de mensura Agrimensor Ildefonso P. Esteves, de fecha 17 de Marzo de 1947, Inscripto el día 20 de Marzo de 1947, con el número 52, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, está compuesto de una superficie de 4160 mts, y se deslinda así: al ESTE 27 mts 87 centímetros, de frente a camino Vecinal, hoy calle Diego Lamas: al SUR 22 mts, 80 centímetros y 63 mts. lindando con propiedad de Sucesión de Natalia V. de Pesce; al OESTE 59 mts 80 centímetros lindando con propiedad de la misma Sucesión; y al NORTE dos líneas rectas que miden 10 mts y 72 mts lindando con propiedad de Suceción de C. Machado.- Un camión marca FORD, modelo CARGO, 1622, año 1994, con motor Diesel de 6 cilindros Nº 30422508, chasis Nº 9BFYTNFTXPDB03835, 7 ruedas 1.000 x 20, empadronado con el Nº 72.893, matrícula Nº R10-0203, mantiene deuda de patente siendo la misma desde el 96 al 2001 02 $ 276.704 incluídas multas de tránsito, Una Zorra de 9 mts para transporte de Ganado construída sobre chasis marca CIR, modelo 70, 2 ejes padrón Nº 00051557, matrícula Nº R10-519, rodado 1100 X 20; Una Carrocería para Transporte de Ganado de 6,80 mts, piso chapa labrado y rejilla manteniendo deuda de patente desde el 97 al 2001 02 $ 15.970, y una Zorra de 9 mts para transporte de Ganado, Padrón Nº 71.825, matrícula RL-1514, para 15 TT, 2 Ejes rodado 110 X 20, mantiene deuda de Patentes siendo la misma de $ 12.775.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar al contado el 30% de la suma que se le aceptare la oferta, más comisión e impuestos del rematador e Impuesto del 2% del Artículo 391 LEY 16.320.- 2) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los Interesados, para su estudio, desconociendose la situación ocupacional del mismo.- Tacuarembó, 20 de Setiembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 6546 5/p 29415 Set 26- Oct 02



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. Hector Orestes Vieytes Villoldo prometió vender a Celia Giordano Lopez salón en Solano Lopez Nº 1528. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 27571 Set 04- Oct 01

LEY 26.9.1904 "NAPOLES S.R.L." PROMETIO VENDER a "LUMARCA S.R.L." (EN FORMACION) FARMACIA "NAPOLES" SITA EN AVENIDA 8 DE OCTUBRE 4083. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 27706 Set 05- Oct 02

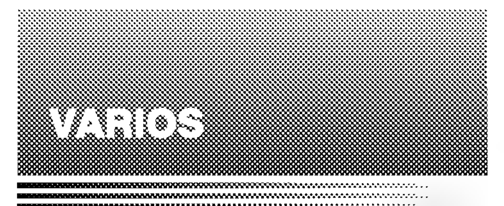
LEY 26-9-1904 TUNEZAR S.A. prometió vender a LOTASIL S.A. parrillada en CORONEL MORA 603 - Montevideo. ACREEDORES allí.
25) $ 2728 20/p 28294 Set 12- Oct 09

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904.- MARZOTTO LIMITADA prometió vender a Daniel Manber Welker Fábrica de Pastas sita en Soriano 1102. Acreedores a Colonia 1543 002.
25) $ 2728 20/p 28900 Set 19- Oct 16

"CABLE DURAZNO S.R.L." y "CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" ceden a "DURAZNO T.V. CABLE S.A." los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la ciudad de Durazno y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 23 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.
25) $ 5455 20/p 29182 Set 24- Oct 21

"CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" cede a "CABLEVISION CENTRO LTDA." el derecho a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la localidad de Santa Bernardina y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 30 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.
25) $ 5455 20/p 29183 Set 24- Oct 21



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO NOTIFICACION E INTIMACION

Notifíquese e intímese al propietario del solar padrón nº 177.792, ubicado en Carlos Tellier lindero al Nº 4157, a la limpieza y desratización del mismo y de la vereda a cuyo frente está ubicado, bajo apercibimiento de efectuarla por la Administración con cargo a la propiedad, sin perjuicio de la imposición de las multas que correspondan.
ENRIQUE BLIXEN, SUBDIRECTOR DEL CENTRO COMUNAL ZONAL Nº 14.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53852 Set 26- Set 30

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección e Integración

Memorándum 107 22-22-22 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
DESIGNACIONES DE ABOGADO CONSULTOR Y DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.
Para su conocimiento y demás efectos, se transcriben en lo que es pertinente, resoluciones de DIRECTORIO:
* Del día 20.08.02: "Desígnase al Dr. Roberto BORRELLI MARCHI como Abogado Consultor (Gerente Ejecutivo, G.E.P.U. 59, del Servicio Jurídico).
* Del día 22.08.02: "Desígnase al Dr. Wilson MARTINO ARDANS como Oficial de Cumplimiento".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53868 Set 27- Oct 01



DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Circular 107 30-29-29 de División Recursos Humanos
ASUNTO:
CONVOCATORIA INTERNA PARA CUBRIR POR ASIGNACION DE FUNCIONES EL CARGO DE GERENTE DE CONTENCIOSO DEL SERVICIO JURIDICO.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para la convocatoria del Asunto, vencerá el día 27 09 2002. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 107 30-29-29 de fecha 6.09.2002, emitida por la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53869 Set 27- Oct 01

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 08 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 53847 Set 26- Oct 02

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JORGE CARLOS GUTIERREZ PEREZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sede de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Pando Departamento de Canelones, sita en la calle Wilson Ferreira Aldunate 862, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 25 6 02, dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 1548 caratulado: "CALSI LIMITADA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO - SOLICITUD DE CONVENIO Nº 1.162.977" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 17 setiembre de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53859 Set 27- Oct 01

CONVOCATORIAS

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
OCA COOPERATIVA MEDICA
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los Sres. Cooperativistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 2002 a las 19:00 hs. en el local social de Monte Caseros 2600.
Se tratará el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1).- Ingreso de nuevos cooperativistas.
2).- Análisis y resolución de nota enviada por la Comisión Fiscal.
3).- Situación Económica y Financiera de la Institución y medidas a implementar.
4).- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir quorum para sesionar validamente, en primera convocatoria de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, la asamblea sesionará en segunda convocatoria con el numero de socios que concurra el día 15 de octubre de 2002, a las 20:00 horas en el local social de Monte Caseros 2600
Consejo Directivo.
27) $ 1227 2/p 29590 Set 27- Set 30

VARIOS

DINBRAL S.A.

Comunicamos que se ha extraviado el Libro Diario de la sociedad.
27) $ 205 3/p 29608 Set 27- Oct 01

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA DEL 11 DE JULIO DEL 2002. INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO CON EL NUMERO 23.147 EL 11 DE JULIO DEL 2002-
ESCRIBANO. ANABEL Martínez BERNECHE.
CONSTITUYENTES. SCHUBERT SALGADO GUEDES Y MARIA SUSANA OLIVERA OLMOS
BENEFICIARIA. ESTEFANI O STEFANI MICAELA SALGADO OLIVERA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL PADRON 9.940 UNIDAD 001 PLANO DE MENSURA Y FRAACIONAMIENTO DEL AGR. ROBERTO CARRIL GOMEZ DE JULIO DE 1988, COTEJADO POR LA DIVISION CAPITAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL 19 DE AGOSTO DE 1988 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL EKL 23 DE AGOSTO DE 1988 CON EL NUMERO 12.993
TASACION DEL BHU DE 3.662 U.R. EQUIVALENTES A PESOS 770.000.-.
CERTIFICADO DE TASACION DE FECHA 20 DE JUNUIO DEL 2002
EXPEDIENTE 75L.644.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ANEP

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "REY COUSO, MARIA DEL PILAR -HERENCIA YACENTE-" Ficha Nº 265 2001, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, once de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53848 Set 26- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PARENTE GIUDITTA ROSANA C PERRONE JUAN ALFREDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Fa. 418 2002, se cita llama y emplaza a JUAN ALFREDO PERRONE, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, doce de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Set 25- Oct 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ SILVEIRA Francisco y SANGENIS WARE Alice Karen - Tenencia - Ratificación Ficha 217 2002", se pone en conocimiento de Verónica Adriana López Bargas que ante esta Sede se presentó Francisco Fernandez Silveira y Alice Karen Sangenis Ware, iniciando juicio de ratificación de tenencia de la menor Camila López.- Montevideo 2 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 2728 10/p 28934 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso el libramiento del siguiente: EDICTO. En autos caratulados: "GONZALEZ PIÑEYRO Sandra c DE BRUM Fausto Enrique. P.P.P y Auxiliatoria de pobreza" Ficha C 306 2002, se cita y emplaza a Fausto Enrique DE BRUM a estar a derecho por el término de NOVENTA días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 3059 2002 DEL 27 08 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, nueve de Setiembre de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53717 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ESCALERA IGLESIAS MANUEL, SUCESION, FICHA S 187 93, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA DOLORES Y GERARDO ESCALERA FRAGA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE MANUEL ESCALERA IGLESIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO 16 DE ABRIL DE 2001. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 28672 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

Intimación

EDICTO. Por orden de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 33er. Turno, en los autos "SCHINCA Luis y otros c GRAÑA, Edelma, Int. F. 181 2001, se dispuso comunicar a Ramón SANTOS DENIS o sucesores que se decretó la Resolución de la Promesa de enajenación del inmueble padrón 2250 102, sito en Juan Paullier 1327, intimando el pago de $ 260.000.oo por 3 días. Vencido el cual, sin haberlo efectuado, se le cita de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

27) $ 4091 10/p 29292 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados: Alonso Vega Fernando Oscar y Vega Barreto René, Información Ad-Perpetuam Ficha 65 2002, se hace saber que ante esta sede se han presentado Fernando Oscar Alonso Vega y René Vega Barreto a fin de acreditar su ausencia del país por más de 5 años a los efectos de enajenar el derecho de uso sobre el nicho ataúd N° 3672 del Cementerio del Norte, ofreciendo la declaración de los testigos María Elena y María Angélica Espínola Alessandri sobre su ausencia del país por más de 5 años, siendo fallecido el poseedor del referido nicho Sr. Oscar Alonso Vázquez. Montevideo 2 de agosto de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.

27) $ 4773 10/p 29213 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos caratulados "EDIFICIO TORRE DEL ESTE C CARDELLA CATALINA - MEDIDAS PREPARATORIAS - Ficha: 350 2002", se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos obrados a JORGE EDUARDO PEÑA CARDELLA y a SUCESORES DE CATALINA CARDELLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 29595 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno en autos caratulados: "Laurenzo Raúl. Oblación y Consignación" Fa. 402 02 se cita a YAFFE S.A. a efectos de que comparezca en autos dentro del término de 60 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.

27) $ 2728 10/p 28955 Set 20- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Artigas, se emplaza a MARIA NOEL DURET MURANO, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "ANDRADE CORREA NELSON ANDRES. C DURET MURANO MARIA NOEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (FICHA. 585 2002), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3410 10/p 29276 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos tos caratulados: "GOMEZ FACIO CRICIONINI y PEREIRA Dora Elida .c GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 581 2001), por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 06 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 29591 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "RUMILDO MOLINA - DECLARACION DE AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 216 A 2002. Se cita, llama y emplaza a RUMILDO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciseis de julio del año dos mil dos. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOTTA ROMERO, ELIESER, C.I. 3.596.891-6 y FERREIRA MORENO, MIRZA NOEMI, C.I. 2.751.165-2, (Ficha 356 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias. Melo, 29 de julio del 2002.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3410 10/p 29320 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROSANO CANCELA, Elida Bernarda.- SUCESION.- Ficha 340 2002; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION

de Elida Bernarda ROSANO CANCELA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos; especialmente a Célica Elida GOMEZ ROSANO, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.- Durazno, 5 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 28923 Set 19- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario ITURRIA CANO, en los autos identificados con la, Ficha 394 2002, solicitando acción de Pérdida de Patria Potestad contra Roberto LOPEZ GAMBARDELLA, con domicilio desconocido, respecto de sus menores hijos Maite y Mauricio LOPEZ ITURRIA, por lo que se le cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 09 de setiembre del 2002 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Set 19- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados NALERIO CRISTINA JEANETTE CONTRA RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA. F. 407 2001, se cita llama y emplaza al demandados SR. RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de OFICIO con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 26 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MILKA FELICIA URTIAGA TRIAS. Fa. B 712 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 28699 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de ARMAS OLIVERA y de LORENZO SILVERA LAVEGA (Testamentaria). Fa. B 723 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 29272 Set 25- Oct 08

CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: RAZQUIN GOMEZ, MARIA DEL CARMEN. CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. B 592 1998, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 31 de Octubre de 2002 a la hora 18. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 04 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53721 Set 18- Oct 01

EDICTO
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleaja de 2do. Turno, se hace saber que en autos caratulados: VERA GONZALEZ, LUIS EDUARDO. DECLARATORIA DE AUSENCIA. Fa. B 140 2002, se ha presentado María Hilda Vera González, solicitando la declaración de ausencia del Sr LUIS EDUARDO VERA GONZALEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MINAS, 16 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, dispuso la apertura de la Sucesión de ISAAC JACOBO WAINRIB. Ficha Nº 214 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 1º de agosto de 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1169 10/p 28858 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PISCIONE, Fa. 192 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 09 de mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 28533 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FABIO DUBSON, Fa. 191 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 09 de mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 28534 Set 17- Set 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION SANTANA CASTAÑO, Fa. 410 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 16 de setiembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 29012 Set 20- Oct 03

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO SASSON SUCARI, Fa. 351 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 29566 Set 27- Oct 10

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUAGLINO CANDELO, Fa. 283 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de junio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1169 10/p 29569 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION. FA. 117 2002", se hace saber que se presentó la Sra. Elena María Graña Amézaga, iniciando juicio de Acción Declarativa de Posesión respecto del padrón Nº 8186, N ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Maldonado, citándose y emplazándose, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de mayo de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4091 10/p 29218 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de sexto Turno, dictada en autos caratulados EL OMBU LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA 146 2002, se cita a todos los acreedores, y en especial a BONIBON S.A. con término de treinta días, y publicación por el término de tres días, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, previamente a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevensión de que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Dicha Junta de acreedores se realizará el día 12 de noviembre del año en curso a las 16:00 horas, en esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, galería 18, primer piso. De acuerdo al art. 18 de la Ley No. 17.292, las presentes publicaciones se realizarán sin cargo en el diario Oficial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día 29 de agosto de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53855 Set 27- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO NOBLE - FICHA B 215 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28622 Set 17- Set 30

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PINNA RODRIGUEZ - FICHA B 261 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28623 Set 17- Set 30

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA CARBALLO GONZALEZ - FICHA B 249 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28970 Set 20- Oct 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUANA BONIFACIA GIORDANO PRUSSO O PUZZO - FICHA B 189 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28971 Set 20- Oct 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de OLGA TERESITA RAFFO ELIZONDO - FICHA B 169 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de junio de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28973 Set 20- Oct 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DORA DOS SANTOS MORENO - FICHA B 255 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 29584 Set 27- Oct 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR RUSSI PAGANI - FICHA B 245 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 29586 Set 27- Oct 10

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "PONTET CANO, MATILDE ELIZABETH C NOGUEIRA AMADO, LEONARDO DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 243 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a LEONARDO DANIEL NOGUEIRA AMADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 6 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 20- Oct 03

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "JESUS, GABRIELA MARIA C RIVIEZZI, GABRIEL MAURICIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C 303 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a GABRIEL MAURICIO RIVIEZZI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 13 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 27- Oct 10

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACCHIN ALMADA - FICHA B 205 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR ELBIO ARCIERE o ARCIERI GONZALEZ FICHA B 488 1994", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Abril de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 28972 Set 20- Oct 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS DELMIRO AGUIRRE ECHEVERRIAGA FICHA 192 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 29585 Set 27- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de AIRALA MOLINA, JUAN FORTUNATO FICHA 565 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 21 DE AGOSTO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 29447 Set 26- Oct 09

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GIMENEZ BERON, MARIA ROSA C CASTRO RODRIGUEZ, RAUL - Perdida de la patria potestad - fa. 157 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CASTRO RODRIGUEZ, RAUL, a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 de AGOSTO de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RIBEIRO OLIVERA LUIS Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 125 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Luis Ribeiro Olivera y o sucesores a cualquier título del (vehículo Fiat Uno S, padrón 7633 Matrícula de Rivera FRA 330 año 1998). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Luis Ribeiro Olivera y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 574 de fecha 03 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo sobre el vehículo Matrícula FRA 330 en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, cometiéndose y oficiándose en la forma solicitada, fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente. Oficiese al registro correspondiente. Dieciocho de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE HERRAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 621 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a JORGE HERRAN PUIG Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Chevrolet", modelo "Monza 1.8", matrícula FRB 703 de Rivera, padrón Nº 7407, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53763 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA GONZALEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 620 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA GONZALEZ CASTRO Y O SUCESORES, propietarios de La camioneta marca "Fiat", modelo "Duna", matrícula FRC 042 de Rivera, padrón Nº 7963, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53765 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C RICARDO MONTOSSI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 606 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a RICARDO MONTOSSI MAYADA Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRC 204 de Rivera, padrón Nº 9633, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53766 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JOSE DE LOS SANTOS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 249 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE DE LOS SANTOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRE 024 de Rivera, padrón Nº 6586, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C DINA LAINO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 251 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a DINA LAINO Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 331 de Rivera, padrón Nº 10009, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 27- Oct 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SUCESION EUSEBIO DA COSTA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 266 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SUCESION DE EUSEBIO DA COSTA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 723 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, zona rural, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 15 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal 2º T.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SOARES DE LIMA, MARIA. Juicio Ejecutivo. Fa. 32 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA SOARES DE LIMA TELLECHEA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 7190 de la Octava Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 22 de Agosto del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "I M R C RIOS, JOSE SARMIENTO Y.O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 242 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE SARMIENTO RIOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Volkswagen", modelo "Amazon", matrícula FRB 155 de Rivera, padrón Nº 6749, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RENE SIENRA LEZA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 310 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a RENE SIENRA LEZA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 874 ubicado en la Cuarta Sección Catastral de Rivera (Sexta Sección Judicial), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "B.R.O.U C INFANTE CAMINAL, NELSO. INTIMACION DE PAGO. Fª. Nº 35 2002", de acuerdo con de-

creto Nº 3604 2002 de fecha 23 08 2002 se ha dispuesto INTIMAR EL PAGO Y PROTESTO DE DEUDA de los vales Nº 9803 184 por un monto de U$ 2500 Y Nº 9803 209 por un monto de U$S 57000 más acrecidas e ilíquidos a los sucesores a cualquier título de NELSO INFANTE CAMINAL, cuyos domicilios se desconocen, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 6137 10/p 28851 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "MOGUELLA URETA, Omar Bernabé c PERLAS, Lily Teresa y otros. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. Fa. 498 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4076 de fecha 10 10 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. Edgardo Moguella, cuyo domicilio se desconoce.-
En consecuencia se le CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará sus actuaciones.
Por decreto nº 1111 2002 de fecha 12 4 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53747 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Secc. Jud. de Rocha en autos: "Pertusso Fierro, Juan Carlos y otros c. Veiga Alvarez, Feliciana y otros. Acción de Cese de condominio" (Ficha A.30 02), por el presente se cita y emplaza, con plazo de sesenta días a los demandados Feliciana Veiga Alvarez de Barreto y Marcos Alvarez Barreto y o sus sucesores a título universal o singular a efectos de que comparezcan a contestar la demanda por cesación de condominio por vía de partición, bajo apercibimiento de proceder a designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, respecto al bien padrones 7628 y 1606, ubicados en la octava sección catastral del Departamento de Rocha, compuestos con una superficie de 177 hás. 8.358 mts. La Paloma, julio 22 de 2002.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 28849 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MEYER MARTINEZ, GUILLERMO Y OTRO C HEREDEROS DE OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO. Cese de condominio. Fa. Nº 702 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUILLERMO MEYER MARTINEZ y JULIAN GONCALVES AMBIELLE promoviendo cese de condominio de origen contractual contra los herederos de la Sra. OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos de OLGA AMALIA ACOSTA POZZOLO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 15 de agosto del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4773 10/p 28960 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, DR. DANIEL ERSERGUER, dictada en autos: "B.R.O.U. C MIRTA LUCIA ABILLEIRA Y OTROS". Rec. de firma e intimación de pago, Fa A 233 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay iniciando juicio de rectificación de firma e intimación de pago contra CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO.
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de agosto de 2002.- Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental.
27) $ 5455 10/p 29280 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dr. HECTOR IRIARTE, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C ENRIQUE GASTON CAILLABET CABEZAS Y OTROS" Medidas Preparatorias, Fa B 540 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando medidas preparatorias contra ALVARO GUSTAVO CAILLABET CABEZAS.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a ALVARO GUSTAVO CAILLABET CABEZAS a que comparezca porel término legal de 90 días a reconocer como suyas las firmas puestas en los documentos que obran en autos y se le intime con plazo de tres días el pago de la suma de U$S 1.061,00, sin perjuicio de posteriores acrecidas por intereses moratorios, tributos y costos al día de pago. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 2002.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5455 10/p 28959 Set 20- Oct 03

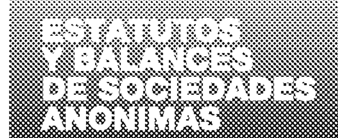
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MIGUEL ANDRES SARALEGUI ALDAYA.- EJECUCION PRENDARIA" FICHA 367 2001, se hace saber que por providencia Nº 5093 2001 de fecha 18 12 2001 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Sucesores de Miguel Andrés Saralegui Aldaya (Miguel Andrés, Juan Pablo, Marcos Daniel, Natalia Inés y Oxina Saralegui Cuchman), y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones y teniéndose al emplazamiento como intimación de pago del crédito reclamado que corresponde a la suma de U$S 44.870,63.- Tacuarembó, 4 de Setiembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 5455 10/p 29241 Set 25- Oct 08



UNIMART S.A.

Asamblea del 09 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 6.986.715,78 (dólares estadounidenses seis millones novecientos ochenta y seis mil setecientos quince con 78 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 29609 Set 27- Oct 10

LAREOL S.A.

Asamblea del 30 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 310.000.- (dólares estadounidenses trescientos diez mil). Documentación en Juncal 1327, Piso 20, Apto. 2004. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 12031 10/p 29610 Set 27- Oct 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELENA DO SANTO, (Ficha: S 511 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29652 Set 30- Oct 11 (0001)

BLANCA ESTHER CARDELLAC o CARDILLAC RODRIGUEZ, (Ficha: S 448 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29702 Set 30- Oct 11 (0002)

TERCER TURNO

ANA MARIA BANGUESES PORTUGAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29718 Set 30- Oct 11 (0003)

QUINTO TURNO

URRUTIA LEMOYNE, SUSANA NARGARITA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 6/p 27866 Set 30- Oct 07 (0004)

ROSA ISABEL PEREZ VIGNOLA o VIGNOLI, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29648 Set 30- Oct 11 (0005)

NOVENO TURNO

JOSE WALTER GARCIA VAZQUEZ, (Ficha: S 295 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29654 Set 30- Oct 11 (0006)

DECIMO TURNO

SEVERINA GIRALDI FRANCINI, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29719 Set 30- Oct 11 (0007)

GENEROSO ELIAS TRICCA BARBISOTTI, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29722 Set 30- Oct 11 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCHELINO CAGNONE, YOLANDA, (Ficha: 739 01).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29667 Set 30- Oct 11 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

TOMAS PEREYRA GONZALEZ, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29647 Set 30- Oct 11 (0010)

ALBERTO PEREZ, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29733 Set 30- Oct 11 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SERRA SOSA, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29734 Set 30- Oct 11 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTA ELENA GAMBETTA TENCONI, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29670 Set 30- Oct 11 (0013)

AURORA ELENA LOPEZ LARREA, (Ficha: 266 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29701 Set 30- Oct 11 (0014)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO YAYBEK OYARZABAL, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29643 Set 30- Oct 11 (0015)

VIGESIMO TURNO

RAFAEL ORTELIO RODRIGUEZ CLAVIJO, (Ficha: 389 2002).
20 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29727 Set 30- Oct 11 (0016)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS TOMASA IRIBON MOREIRA, (Ficha: 429 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29673 Set 30- Oct 11 (0017)

NIEVES o MARIA NIEVES TORRES, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 29720 Set 30- Oct 11 (0018)

REINEE MACEDONIO SOSA, (Ficha: 129 2002 S).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53874 Set 30- Oct 11 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AZUCENA ONSARI WERNER, (Ficha: S 364 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29721 Set 30- Oct 11 (0020)

FRANCISCO CARLOS ALBERTO SUAREZ SILVA, (Ficha: S 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29735 Set 30- Oct 11 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA EUSTAQUIA HOZ FERRARI, (Ficha: S-369 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29646 Set 30- Oct 11 (0022)

NANCY BEATRIZ FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 457 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29653 Set 30- Oct 11 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM THRONEN STARK, (Ficha: 396 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29650 Set 30- Oct 11 (0024)

RODOLFO, ANTONIO LEON o LEON ANTONIO, JUAN CARLOS y ESTHER o MARIA ESTHER HUICI, HUIZI, HUISI o HUISSI IRIBAS, (Ficha: 369 2002 S).

Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29672 Set 30- Oct 11 (0025)

JUANA o JUANITA ROSA GUERENDIAIN MORALES, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29690 Set 30- Oct 11 (0026)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AZRYL GERWER o AZRYL o ISRAEL GERWER PALANS o SPALENIEC, (Ficha: 399 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29674 Set 30- Oct 11 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR GAMENARA BAYARDO, (Ficha: 355 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29651 Set 30- Oct 11 (0028)

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha: 362 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29723 Set 30- Oct 11 (0029)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JOSEFA SLAPA KASZUBA, (Ficha: 413 2002 A).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29666 Set 30- Oct 11 (0030)

LUIS ALBERTO BREGUA PEREZ, (Ficha: 299 2002 A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Set 30- Oct 11 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALAIDEZ PACHECO MARTINEZ, (Ficha: 1922 2002).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 29671 Set 30- Oct 11 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERRA GARCIA DA ROSA, JORGE LUIS, (Ficha: 565 2002).
Colonia, 12 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29634 Set 30- Oct 11 (0033)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELL RAMON FRADE DE LEON, (Ficha: 342 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29707 Set 30- Oct 11 (0034)

MARIA DEL CARMEN FRIAS JORGE, (Ficha: 333 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29709 Set 30- Oct 11 (0035)

EMILIO FRANCISCO GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha: 174 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29711 Set 30- Oct 11 (0036)

OCTAVO TURNO

MILKA NAIR MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 398 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29708 Set 30- Oct 11 (0037)

ERCIDIO CABRERA FUMERO, (Ficha: 345 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29710 Set 30- Oct 11 (0038)

HECTOR EXALTACION NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 446 2002).
Maldonado, 2 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 29712 Set 30- Oct 11 (0039)

DOMINGO BRIGIDO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29713 Set 30- Oct 11 (0040)

JUSTINO ALBORNO OLIVERA, (Ficha: 346 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 29714 Set 30- Oct 11 (0041)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA JUSTINA REYES BARBE, (Ficha: 46 2002).
San José, 5 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 1169 10/p 29687 Set 30- Oct 11 (0042)

TERCER TURNO

VICTORIA o VICTORIA ELVIRA DE LEON o DELEON o de LEON PEREZ, (Ficha: 478 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29679 Set 30- Oct 11 (0043)

RAMON DOMINGO o DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ MAYERO y PETRONA MARIA o MARIA DELIA o MARIA ELIA FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 479 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29680 Set 30- Oct 11 (0044)

ADELA FILOMENA HERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 235 2000).
San José, 31 de julio de 2000.
01) $ 1169 10/p 29681 Set 30- Oct 11 (0045)

JORGE ENRIQUE MAGNANO DELFANTE, (Ficha: 475 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29682 Set 30- Oct 11 (0046)

CARMEN CALVO DE GALDO, (Ficha: 311 2002).
San José, 23 de julio de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29683 Set 30- Oct 11 (0047)

MARIA ISABEL PARRILLA GONZALEZ, (Ficha: 433 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29684 Set 30- Oct 11 (0048)

NICOMEDES TOLOMEO CALLEJAS CABRERA, (Ficha: 378 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29685 Set 30- Oct 11 (0049)

JUAN JOSE LUZARDO DIAZ, (Ficha: 360 2002).
San José, 8 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 1169 10/p 29686 Set 30- Oct 11 (0050)

GLORIA MABEL PERALTA BERRETTA, (Ficha: 457 2002).

San José, 11 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 29688 Set 30- Oct 11 (0051)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO FAVOUT BASTIA, (Ficha: B 261 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 1169 10/p 29675 Set 30- Oct 11 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Angela Felicia Schin Roscopp o Angela Felicia Schién Rozcoppf, (Ficha: B.498 2002).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 29640 Set 30- Oct 11 (0053)

TERCER TURNO

JULIO FERNANDEZ ZUÑIGA, (Ficha: 343 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29637 Set 30- Oct 11 (0054)

AIDA PEREYRA TAROCO, (Ficha: 535 2002).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29638 Set 30- Oct 11 (0055)

INES FROS VARGAS, (Ficha: 569 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 1169 10/p 29639 Set 30- Oct 11 (0056)

TREINTA Y TRES

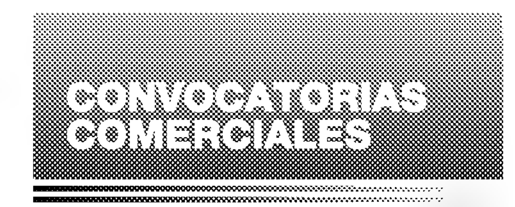
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 813 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29658 Set 30- Oct 11 (0057)

JULIAN FERREIRA MORALES, (Ficha: 480 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 29663 Set 30- Oct 11 (0058)

RUBEN DARDO CARDOZO VEGA, (Ficha: 538 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53877 Set 30- Oct 11 (0059)



ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día sábado 12 de Octubre de 2002 a las 10:00 horas, en la Sala de Conferencias del Radisson Victoria Plaza, 4to. Piso Pza. Independencia 759.

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 25 10 01.
2) Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30 4 2002 y el Estado de Resultados correspondiente al periodo 01 05 2001 - 30 04 2002 y dictamen de los Auditores Independientes.
4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5) Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal.
6) Elección de Directorio y de Comisión Fiscal.
7) Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quorum necesario en la 1ra Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora despúes de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 26 de setiembre de 2002. LA SECRETARIA.
03) $ 2250 3/p 29726 Set 30- Oct 02 (0060)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

ROBERTO CARLOS MENDEZ PEREYRA y DANIELA VIVIAN SOCA CAMACHO, (Ficha: D 257 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATENIENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 30- Oct 11 (0061)

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO HECTOR MARESCA BONNET y ANDREA ELENA THOME CASCARDO, (Ficha: 338 2002 D).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29649 Set 30- Oct 11 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SAN JOSE

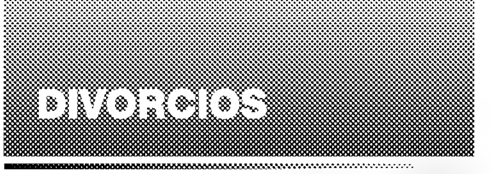
JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL MARTINEZ GONZALEZ y CRISTINA ARACELI LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 365 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 29678 Set 30- Oct 11 (0063)

TERCER TURNO

LUIS MARIO PEREZ MORALES y GONZALEZ SOSA ELSA GLADYS, (Ficha: 40 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 29677 Set 30- Oct 11 (0064)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "APOLO AVELLANEDA, ELIDA C LORENZO ALVAREZ, ANIBAL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" FICHA 145 2002, se cita, llama y emplaza a ANIBAL LORENZO ALVAREZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53875 Set 30- Oct 11 (0065)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Teddy Wesley Zamaría c Claudia Patricia Altamirano. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 1176 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Altamirano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, cuatro de abril de dos mil uno. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 30- Oct 11 (0066)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIVERO, María Angélica C FERNANDEZ LEIRO, Juan Carlos DIVORCIO Ficha A 890 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Juan Carlos FERNANDEZ LEIRO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1461 10/p 29633 Set 30- Oct 11 (0067)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508.73.68 habilitado en Av. 8 de Octubre 3602. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 409 3/p 29665 Set 30- Oct 02 (0068)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "VICENTE TABOADA MONICA AURORA, INCAPACIDAD", FICHA C 533 2001, se hace saber que por sentencia Nº 46 de fecha 2 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MONICA AURORA LELE VICENTE TABOADA y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSARIO LELE TABOADA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 2 4 2002. Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 29732 Set 30- Oct 11 (0069)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "VERDINO SILVA, CARLOS ANDRES. F. 359 99, se hace saber que por Resolución No. 3511 de fecha 5.9.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ANDRES VERDINO SILVA C.I. 3.598.504-5, DOMICILIADO EN PASO DEL REY 757 SAN JOSE, designándose como CURADORA del mismo a ELIZABETH SILVA DELGADO domiciliada en PASO DEL REY 757 SAN JOSE - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 10 de setiembre de 2002.- el tramite esta auxiliado de pobreza Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 30- Oct 11 (0070)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la Sra. PAOLA CELINA MORA BRITOS, en los autos caratulados: "MORA BRITOS, PAOLA CELINA" VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 395 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos: MARIELA PADILLA; ANA ARAUJO Y ANA DA SILVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veintinueve de julio del año dos m81 dos. DRA. MONICA PATRICIA GONZALEZ, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 29636 Set 30- Oct 11 (0071)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 44/2002

OBJETO: "LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS EN LA ADMINISTRACION Y

GESTION DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE MIGUELETE 2332 46 ENTRE CUFRE Y ACEVEDO DIAZ DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 24 de octubre de 2002 Hora 15:30.
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISION REGION CENTRO. DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 17 y 30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 600.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53888 Set 30- Set 30 (0072)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Distribuidora Meyi's Ltda.", Fa. 26 2001, por auto Nº 1579 2002 de fecha 21 8 2002 y Nº 1857 2002 de fecha 19 9 2002 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de Octubre de 2002 a la hora 14:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintitres días del mes de Setiembre de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
13) (Cta. Cte.) 3/p 53891 Set 30- Oct 02 (0073)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 30 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ADRIAN ABEIJON, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4231 y SILVIA SOLEDAD PENEDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramon Marquez. 3449.
14) $ 206 3/p 4108 Set 30- Oct 02 (0074)

MATIAS CARLOS AICARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2377 1304 y FLORENCIA MEIKLE, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 757 201.
14) $ 206 3/p 4110 Set 30- Oct 02 (0075)

CARLOS MATIAS de MELLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1947 y CECILIA ELENA SALSAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2006.
14) $ 206 3/p 4111 Set 30- Oct 02 (0076)

EDUARDO RUBEN ALFONSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4976 y MARIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Saravia 3692.
14) $ 206 3/p 4112 Set 30- Oct 02 (0077)

LEONARDO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1116 y MARIELA MARTINEZ, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Castillos 2635.
14) $ 206 3/p 4136 Set 30- Oct 02 (0078)

OFICINA No. 2

GABRIEL KANN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4353 y MARIA CECILIA MARTINEZ, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Justino Zabala Muniz 5556.
14) $ 206 3/p 4106 Set 30- Oct 02 (0079)

GUSTAVO ANDRES BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3587 bis 3 y CYNTIA KAREN PIVOTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3587 bis 3.
14) $ 206 3/p 4107 Set 30- Oct 02 (0080)

RICARDO KUNIN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jaime Zudeñez 2820 701 y GABRIELA CLAUDIA HURVICH, 28 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Rbla. Republica del Peru 1405 601.
14) $ 206 3/p 4123 Set 30- Oct 02 (0081)

MICHAEL BAHR, 36 años, soltero, estudiante, aleman, domiciliado en 25 de mayo 247 102 y ANY CRISTINA PAZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 247 102.
14) $ 206 3/p 4135 Set 30- Oct 02 (0082)

OFICINA No. 3

ALEJANDRO GASTON CANAVESI, 24 años, soltero, tecnico electrónico, oriental, domiciliado en Sauce 5079 y MARIA FATIMA VELAZCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5333.
14) $ 206 3/p 4113 Set 30- Oct 02 (0083)

GERMINAL CORNEY, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guaná 2315 e ILSA ESTHER BURGUEZ, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guaná 2315.
14) $ 206 3/p 4118 Set 30- Oct 02 (0084)

RICARDO MARCELO COLANGELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2419 y SILVIA LORELEY ROSA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arribeños 3526 Vivienda 7 A.
14) $ 206 3/p 4124 Set 30- Oct 02 (0085)

JUAN SEBASTIAN CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 374 y CAROLINA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1148 005.
14) $ 206 3/p 4128 Set 30- Oct 02 (0086)

ALVARO HECTOR CORREA, 43 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Julián Alvarez 23 C 3 y MARIA SOFIA ELIADES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Alvarez 23 C 3.
14) $ 206 3/p 4132 Set 30- Oct 02 (0087)

OFICINA No. 4

ANGEL ANTONIO LUCERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4524 y BERONA ALEJANDRA GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4524.
14) $ 206 3/p 4105 Set 30- Oct 02 (0088)

DIEGO MARIO FRANCHELLO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sambucetti 2652.102 y MARIANELA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sambucetti 2652.102.
14) $ 206 3/p 4115 Set 30- Oct 02 (0089)

OFICINA No. 5

GONZALO IRASTORZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1372 y LUCIA ELENA DI DONNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1279.
14) $ 206 3/p 4114 Set 30- Oct 02 (0090)

MIGUEL ANGEL GUERRERO, 48 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Marcelino Bethelot 1704 y MIRTHA LYLIAM ZAMBRAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1704.
14) $ 206 3/p 4117 Set 30- Oct 02 (0091)

YOEL HASKEL, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 91-801 y ALEJANDRA SLYOMOVICH, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José María Montero 2761.
14) $ 206 3/p 4133 Set 30- Oct 02 (0092)

OFICINA No. 6

SEBASTIAN MILLAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3219 102 y LUCIA ESTELA SIBILS, 27 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3339 904.
14) $ 206 3/p 4121 Set 30- Oct 02 (0093)

RONALD PAOLO MONTERO, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Roque Graseras 869 401 y PATRICIA BENIA, 25 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Iturriaga 3592.
14) $ 206 3/p 4122 Set 30- Oct 02 (0094)

PABLO ALBERTO MERCADAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3210 001 y MARIA LUISA MIGUEZ, 37 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Comercio 2619 1.
14) $ 206 3/p 4127 Set 30- Oct 02 (0095)

JORGE ARIEL MIÑOS, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 217 y MARTHA ALBURQUERQUE, 39 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Buenos Aires 217.
14) $ 206 3/p 4131 Set 30- Oct 02 (0096)

OFICINA No. 7

ALBERTO DANIEL PINTOS, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Ricardo Maquino 5033 y VIRGINIA LORELEY CASTAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje 322 4884.
14) $ 206 3/p 4119 Set 30- Oct 02 (0097)

LUIS ANDRES PUGLIESE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1453 301 y MARIA CLARA ALONSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1453 3.
14) $ 206 3/p 4130 Set 30- Oct 02 (0098)

OFICINA No. 8

WILSON JUAN RAINERI, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Meliton Gonzalez 1210 y LORENA SOFIA GELPI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Meliton Gonzalez 1210.
14) $ 206 3/p 4125 Set 30- Oct 02 (0099)

OFICINA No. 9

PABLO GUZMAN RAMIREZ, 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1179 y ROSSANA DEL LUJAN NUÑEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3571 603.
14) $ 206 3/p 4116 Set 30- Oct 02 (0100)

ALVARO CESAR SARLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino No. 1322 ap. 13 y OLGA EDITH MONTERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino No. 1322 ap. 13.
14) $ 206 3/p 4134 Set 30- Oct 02 (0101)

OFICINA No. 10

HECTOR NARCISO NAVAS, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Bachini 1636 y AIDEE VALERIO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bachini 1644.
14) $ 206 3/p 4104 Set 30- Oct 02 (0102)

JORGE ORTEGA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3732 bis y TERESITA FABIANA ABALOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3732 bis.
14) $ 206 3/p 4109 Set 30- Oct 02 (0103)

SERGIO MARCELO URCHIPIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauritaña 73 y MONICA CLAUDIA VUKSAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauritaña 73.
14) $ 206 3/p 4120 Set 30- Oct 02 (0104)

MARCELO VILLALBA, 21 años, soltero, estudiante, holandés, domiciliado en Colonia 970 apto. 402 y FERNANDA SOLEDAD VIDAL, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azambuya 2586 apto. 302.
14) $ 206 3/p 4126 Set 30- Oct 02 (0105)

MARCOS ADRIAN TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1254 apto. 304 y MARIA NATALIA AQUINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecoq y Albénis Pje. G. 1303.
14) $ 206 3/p 4129 Set 30- Oct 02 (0106)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "MONI, CLAUDIO OMAR Y MAUTTONI NANDE, DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 471 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los esposos Claudio Moni y Daniela Mauttoni inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Maldonado el día 18 de noviembre de 1994, Acta N° 359, en el sentido de establecer en el texto donde dice "y de Carmen BALBOA", debe decir "y de Encarnación Carmen BALBOA", por asi corresponder.- Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 30- Oct 11 (0107)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9no. Turno, en autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C TPC SISTEMS S.R.L." Proceso Cautelar, Embargo Ficha 193 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477 RUC 212103570019), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 9.200,oo los siguientes bienes embargados en autos: 1 monitor Punktal 14 pulgadas, parlantes, central con CD ROM, Monitor AOC 17 c teclado y parlantes, 4 escritorios azules c cajón, 2 impresoras Epson stylus color, Control juego c volante, Impresora Canon BJC 2100, impresora 1200 colores, escritorio azul c cajones y demás bienes embargados a fojas 15 y 15 vta.. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea, el 15,60%. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 setiembre de 2002. Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1200 2/p 29704 Set 30- Oct 01 (0108)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C DIAZ VAZQUEZ, CARLOS NEY Y OTROS - EJEC. HIP-" Ficha: 112 2001 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con cuantas mejoras dominiales le acceden ubicada en zona rural de la 3ª sección judicial del departamento de San José, en el paraje denominado "Chamizo", empa-

dronada con el Nº 15.882 antes con el Nº 5.295 en m á, que según plano del Agrim. José Luis Niederer de febrero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3190 el día 24 del mes y año referido, compuesta de una superficie de 192 Hás. 6.300 mts. que se deslinda así: al NO línea recta de 671 mts. 55 cmts. de frente a servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, por medio con el padrón 5.299 de Luis Etchegoimberry, al NE línea recta de 2.126 mts. 49 cmts. lindando con el padrón 5.296 de Carlos Díaz Vázquez, al SE línea recta de 1.016 mts. 45 cmts., limitando con parte del padrón 5.295 de la Sociedad de San Francisco de Sales; y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden respectivamente; 1770 mts. 51 cmts. y limita con el padrón 5.294, de Sucesión Flor Donagaraay de Mesa y 736 mts. 28 cmts. y linda con el padrón 5266 de la sociedad nombrada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS, así como por explotación rural. 6º) Que existe una promesa vigente inscripta posterior a la Hipoteca. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7092 5/p 29645 Set 30- Oct 04 (0109)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de l Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C RODRIGUEZ, FELIPE - Ejecución Hipotecaria - Ficha 161 2001 se hace saber que el 7 de noviembre de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 5to Turno de Salto (Artigas esquina Treinta y Tres) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 21743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío ubicado en la 3era. Sección Judicial de Salto padrón 22101 señalado como fracción 2 de la manzana 1102 de Termas del Daymán que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de abril de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el nro. 8607 tiene una superficie de 1531 mts 43 dms. con 19 mts. 85 cms. al NE de frente a calle de 20 mts. (a la Plaza) al SE 86,90 mts. con padrón 17782, al SO 27,90 m mts. linda con parte del padrón 16615 y al NO 67,40 mts. linda con fracción 1 del mismo plano (padrón 28886).

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existe deuda con OSE.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do.. Montevideo Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de setiembre de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 3273 3/p 29717 Set 30- Oct 02 (0110)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C LETTIERES GONZALEZ, ALEJANDRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 54 99, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS COACH STD, tipo RURAL año 1997, PADRON Nº 468.814 DE MONTEVIDEO, matrícula 953.466, motor F8CB334615, chasis: KLYT11YBTC027280, de 3 cilindros y a nafta.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de setiembre del año 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1637 3/p 29642 Set 30- Oct 02 (0111)

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C OREIRO GONZALEZ, DANIEL PABLO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 266 99, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 200.-), del siguiente vehículo: automóvil marca FIAT modelo UNO FIRE, año 1998, tipo SEDAN 5 PUERTAS, PADRON Nº 243.087 DE CANELONES, matrícula AAJ 098, motor 8071497, de 4 cilindros y nafta.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Canelones por $ 38.567 (desde 1º cuota de 1999 a 2º cuota de 2002) según surge de fojas 147.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1964 3/p 29725 Set 30- Oct 02 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados "PIWEN ALEJANDRO C RIENTE, OTTAVIO" Intimación de Pago, ficha 1077 97, se hace saber que el próximo 9 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 3.306,66 un torno fresa Nº AT2801X500, un taladro de banco Nº 5070, una soldadura eléctrica y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 72 horas. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 setiembre de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 546 1/p 29705 Set 30- Set 30 (0113)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno en autos caratulados "SZWEBEL, Ruben C BARIZO, Sergio" Juicio Ejecutivo, Ficha 714 99, se hace saber que el próximo 9 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base del 50% de su tasación o sea U$S 5.250.oo, el siguiente bien embargado en autos: 1 automóvil marca Renault, año 1998, modelo Megane RT 1.6, Padrón Nº 428.730, matrícula Nº B527764 del departamento de Maldonado, motor Nº K7MA7 02DE18492 a nafta de 4 cilindros y 16 HP.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60% y el saldo de precio dentro de las 48 horas siguientes a la subasta.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.72%.- 3) Se desconoce la situación del bien

respecto a la patente.- 4) No fueron agregados en autos el título de propiedad y la libreta municipal del vehículo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 de setiembre de 2002.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 655 1/p 29706 Set 30- Set 30 (0114)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Verdie, Jorge c Duran, Aparecido Alcides - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 620 98) se hace saber que el próximo dia 3 de Octubre de 2002, a las 15 horas en el local de calle San José Nº 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (Mat. 273 Ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de $ 19.500, los derechos de promitente comprador del automóvil marca "RENAULT" modelo GTS, año 1991, Padrón de Montevideo Nº 389.807, Matrícula Nº 882.320.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.69% del precio de remate.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.82% del precio de remate.- 4º) Que se rematarán los derechos de promitente comprador.- 5º) Que existen dos compromisos de compraventa no celebrados por el titular registral, siendo el demandado promitente comprador y no titular registral.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 25 de 2002.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 709 1/p 29716 Set 30- Set 30 (0115)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno en autos caratulados "IRAZOQUI, Gerardo C PLAFU S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 662 2000, se hace saber que el próximo 9 de octubre del presente a partir de las 14 y 30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 5.071,33; los bienes embargados en autos a fojas 61, 61 vta., y 62.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.72%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de setiembre de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1473 3/p 29703 Set 30- Oct 02 (0116)

COLONIA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Letrado de 2º turno de Colonia, dictada en autos caratulados "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C BODYMAR S.A.", Ficha 459 2000, se hace saber que el próximo 02 de octubre a las 15 horas en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, calle Rivadavia 373, el martillero JORGE NELSON OTTE SARET, (Matrícula 5422, RUC 040234960018), asistido por el Sr. Alguacil, procederá al remate público, con una base de U$S 2.500 (50% partes de su valor tasación), al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien mueble: Buque "Amambay", Matrícula Provisoria 48, eslora 57 mts., manga 7.70 mts., puntal 3.60 mts., Tonelaje Total 411,53 y Tonelaje Neto 391,83. La embarcación se encuentra a flote en el Puerto Comercial de Carmelo.
Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 15% de su oferta, en el acto y en efectivo. 2) Que el bien se remata en su actual estado de conservación, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos (6.08% + 1%). 3) Qué será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (1.36% del precio). 4) Que la embarcación carece de título inscripto, existiendo recaudos en autos relativos a interdicciones sobre la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 24 de septiembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 709 1/p 29635 Set 30- Set 30 (0117)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CABRERA MARIÑO, Mauricio Fabián y MARIÑO HERRERA, Martha Elvira.- EJECUCION PRENDARIA.-" Ficha 439 2000 se hace saber al público que el próximo día 9 de octubre de 2002 a las 15 horas en el local sito en calle Petrona Tuboras Nº 276 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor; del siguiente bien mueble: HORNO INDUPAN nuevo, procedencia argentina, carga 13 bandejas de 45 X 70 cm. en carros móviles y giratorios a supergás, dimensiones exteriores: 2,30 m. de alto, 1,12 m. de ancho y 1,60 m. de profundidad, Nº de Serie del quemador: 24610, tiene una puerta vidriada y 2 motores eléctricos trifásicos, viene con 2 carros y 45 bandejas, 15 acanaladas para flautas y 30 lisas.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 1309 2/p 29695 Set 30- Oct 01 (0118)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 5º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FRIEDLANDER, JUANA C RODRIGUEZ JULIO CESAR Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 23 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 21 de octubre de 2002 a las 15 y 30 hs., en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje San Francisco, localidad Ciudad de Maldonado, empadronado con el número dieciséis mil ochocientos sesenta y siete (16.867), antes en mayor área con los números 2593 y 2594, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979, en expediente número 2639 79, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de agosto de 1988 con el número 2008, se señala con el número 27 de la manzana 5, hoy número 1818 y consta de una superficie de trescientos veintiún metros ocho mil novecientos cuarenta milímetros que se deslindan así: 12 metros 353 centímetros al Sur, de frente a calle 17 metros de ancho; 5 metros al Noreste, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19 metros 15 centímetros; al Noroeste 25 metros lindando con solar 26 y al Sureste 10 metros 255 centímetros lindando con solar 1 de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,08%, en efectivo; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, f) que será de cargo de la parte demandada el 1% de Impuesto Departamental. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado 13 de setiembre de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6273 5/p 29644 Set 30- Oct 04 (0119)

SALTO

RECEPTORIA DE ADUANA

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO
EDICTO
POR DECOMISO DE ADUANA.-

La RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO, en los expedientes Nros. 418 84; 103 96, 116 96, 153 96; 29 97, 62, 193, 198, 310, 313, 314, 315, 326, 330, 336 97; 2 98, 9, 10, 16, 18, 21, 24, 27, 28, 47, 53, 79, 94, 121, 131, 141, 189, 191, 230, 231, 253, 261, 279, 297, 302, 303, 304, 313, 323, 360, 367, 436, 444, 453, 458, 474, 477, 486, 488, 517, 536, 542, 544 98; 13 99, 18, 22, 32, 35, 43, 48, 49, 85, 86, 98, 107, 108, 114, 128, 129, 132, 156, 157, 159, 162, 178, 179, 182, 188, 207, 211, 212, 215, 223, 224, 228, 232, 244, 257, 275, 282, 310, 332, 367, 369, 422, 486, 689, 763 99; 13 00, 14, 43, 44, 47, 82, 86, 142, 152, 178, 187, 190, 215, 270, 330, 334, 335, 338, 339, 340, 346, 347, 358, 360, 368, 377, 378 00; 1 01; 3 01, 5 01, 6 01, ha dispuesto el REMATE de DECOMISOS DE ADUANA, incluyendo, prendas de vestir, juguetes, artículos electrónicos, respuestos-vehículos, juegos de sábanas, alfombras, artículos sanitarios y gran cantidad de otras mercaderías varias, destacándose entre los vehículos, 1 (una) moto, marca YAMAHA, CROSS, usada; VW-SANTANA, del año 1989; VW - 1300; CHEVETTE, del año 1975; VW - PASSAT; FORD PAMPA, del año 1990; FORD BELINA, año 1978.-

La subasta se llevará a cabo los días 4, 5 y 7 de Octubre del corriente año, a la hora 19 en el local sito en la calle 6 de Abril Nº 555, de la ciudad de Salto, estando a cargo del Rematador Sr. PABLO A. TEIXEIRA, Mat. Nº 4333, RUC. 160100030017.-

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el Acto de serle aceptada la misma.-

2) Será de cargo del comprador el impuesto Municipal, comisión de compra del martillero y el IVA correspondiente, así como los demás impuestos que las leyes pongan a su cargo.-

3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.

20) $ 3109 3/p 29689 Set 30- Oct 02 (0120)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. de San José - Libertad, en autos "CAMARERO, José Albérico c BENZANO PEREZ, María del Carmen - JUICIO EJECUTIVO" Fa. C 136 94, se hace saber que el día 11 de Octubre de 2002 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede (Leandro Gómez 1012 - Libertad), el martillero Sr. Richard Sellanes (mat. 2174), asistido del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 2.482,00 para cada padrón) 1 4 parte indivisa de dos solares de terreno, empadronados con los Nros. 764 y 765, antes con el No. 858 en m á., señalados con los Nros. 32 y 33 de la manzana No. 25 del plano, con una superficie cada uno de 459 mts. 39 dc., que por estar unidos se deslindan en conjunto de la siguiente forma: al Sur-oeste, 30 mts. de frente a calle de 15 mts.; al Nor-oeste, 30 mts. limitando con el solar 34; al Nor-este, 31 mts. 32 ctms. con los solares 8 y 9; y al Sur-este, 30 mts. con el solar 31, todos de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- Que la comisión del martillero será del 3% para la parte compradora, 1% para el expediente, más impuestos nacionales y departamentales que la ley grava para los remates judiciales.- Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Libertad, 25 de Setiembre de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2618 3/p 29676 Set 30- Oct 02 (0121)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO COMERCIAL c MACHADO, José María" - Proceso Ejecutivo - Ficha 827 98, se hace saber que el día 10 de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE de U$S 86.667.oo equivalente a las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 130.000.oo) un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la localidad ciudad de Treinta y Tres (antes 1ra. Sec. Judicial)) PADRON Nro. 1481 manzana catastral Nro. 135 que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera del 27.07.79, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nro. 5072 el 31.07.79 consta de una SUPERFICIE de 505 mts. 71 dcm. y que por ser esquina tiene frente a las calles Simón del Pino y Rincón.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que la subasta será en DOLARES AMERICANOS.- 4) En la Sede se encuentran el título de propiedad y planos a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 2455 3/p 29656 Set 30- Oct 02 (0122)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO COMERCIAL c GIGENA, Alejandro y otra" Ficha 87 2002 A, se hace saber que el día 17 de Octubre de 2002 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, un solar de terreno y cuanta acceción dominial le corresponda ubicado en la primera sección catastral del departamentote Treinta y Tres, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, manzana catastral Nro. 119 Padrón 1310 el que según títulos y plano de mensura del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres el 4 de diciembre de 1956 con el Nro. 973, se encuentra señalado con el Nro. 3 y 2 y se compone en total de una superficie de 450 Mts. 24 dms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) En la Sede se encuentran el título de propiedad y el plano a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 3055 4/p 29659 Set 30- Oct 03 (0123)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO COMERCIAL c HERNANDEZ MACHADO, Angel Ruben" Ficha 525 2000, se hace saber que el día 8 de Octubre de 2002 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matricula 2306 asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION los siguientes bienes, ubicados todos en la 9na. sección judicial del Dpto. de Lavalleja: 1) PADRON 7304: BASE $ 203.199.oo (TASACION $ 304.799.oo) - Fracción de campo con las mejoras que le acceden en paraje "Molles de Retamosa" que según plano del Agr. L. Daniel Fosalbe de Mayo 1922 inscripto en la Direc. de Topografía sin número el 15.08.1922, es la fracción señalada con el Nro. 5 compuesta de una superficie de 89 Hás. 964 Mts. 37 Dms. 50 Cms.- 2) PADRON 10670: BASE $ 30.873.oo (TASACION $ 46.309.oo) Fracción de campo con las mejoras que le acceden en paraje "Retamosa" que según plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto en la Direc. Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el Nro. 1362 el 12.03.52, es la fracción señalada con el Nro. 3 compuesta de una superficie de 12 Hás. 8139 Mts. 3) PADRON 1186: BASE: $ 79.504.oo (TASACION: $ 119.256.oo) Fracción de campo sin construcciones y con las mejoras que le acceden que según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) de julio 1930 inscripto en la Oficina Técnica Deptal. de empadronamiento sin número el 04.11.1930 es la fracción señalada con el Nro. 1, compuesta de una superficie de 31 Hás. 563 Mts.- 4) PADRON 1150: BASE $ 119.780.oo (TASACION $ 179.669.oo) Fracción de campo sin construcciones que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de mayo 1962 inscripto en la Oficina Deptal. de Lavalleja con el Nro. 3190 el 22.05.62 es la fracción señalada con el Nro. 2 compuesta de una superficie de 49 Hás. 7147 Mts.- 5) PADRON 6218: BASE $ 55.796.oo (TASACION $ 83.693.oo) Fracción de campo y sus anexos en paraje

"Gutierrez" compuesta de una superficie según títulos de 25 Hás. 8258 Mts. 35 Dms. y según plano del Agr. José A. Spagnolo inscripto en la Direc. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nro. 2095 el 28.04.1960 es de una superficie de 25 Hás. 9353 Mts.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá CONSIGNAR el 20% DE SU OFERTA como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que en la Sede no se encuentran los títulos de propiedad, el gestionante a proporcionado testimonio de los mismos y del plano de los padrones ejecutados y que los mismos se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- 4) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria si correspondiere- 5) El Padrón 7304 tiene un arrendamiento sobre 44 Hás. 5482 Mts. de fecha 01 03 2000 por un plazo de 7 años.- Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2002.- Escribana ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.- Actuaria.

20) $ 4419 3/p 29662 Set 30- Oct 02 (0124)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C ARSENIO ISMAEL SILVERA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 99 92.- Se hace saber que el día 7 de octubre de 2002, hora 15:00 en la Puerta de este Juzgado, el Señor rematador Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula Nº 2306, asistido por el Señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, base $ 785,33, el siguiente bien: "solar de terreno baldío, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 53, planta urbana na de Villa Cerro Chato, padrón Nº 1072 (antes 1000 en mayor área), según plano del Agrimensor José Pedro Nuñez, de Agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 677, el 11 de Enero de 1965, con una superficie de 413 mts. 8055 cms.cds..- SE PREVIENE: "1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá consignar al rematador en el acto y en efectivo, el 7,13% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador correspondiente al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Se desconoce el estado de ocupación del bien así comosu situación impositiva.- 6) Que no se tuvo a la vista el plano de mensura.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 17 de Setiembre de 2002.- Dn. Carlos Ipuche Olivera.- Juez de Paz Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres.

20) $ 873 1/p 29657 Set 30- Set 30 (0125)

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "FORTUNE S.A C WALTER VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 64 01.- Se hace saber que el día 5 de Octubre a las 18:00' en el local ubicado en la calle Avelino Miranda 1212, el Señor Rematador Nicolás Daleira, matrícula Nº 5390, procederá a la subasta pública, sobre la base del 50% de su tasación, los siguientes bienes muebles: "ochenta y dos pares de zapato, con la base de $ 140.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor debera abonar al contado la suma ofertada, comisión, IVA e impuestos correspondientes.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 17 de Setiembre de 2002.- Don Carlos Ipuche Olivera.- Juez de Paz Engdo. Despacho Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres".

20) $ 436 1/p 29661 Set 30- Set 30 (0126)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DON NAZA S.R.L.

Contrato: 29 08 02
Inscripción: Nº 7.362 el 03 09 02
Socios: Claudia Giovana, Suly Raquel López Montaño y Blanca Montaño Melo.
Objeto: producción, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, bienes y servicios.
Capital: $U 15.000. 12 cuotas de $U 1.250 c u, 4 cuotas a c socio.
Plazo: 30 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Claudia Giovana y Suly Raquel López Montaño indistintamente.

22) $ 1604 1/p 29641 Set 30- Set 30 (0127)

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE "La Plaza S.R.L."

contrato: 1º 06 02
inscripción: Nº 4561 5 06 02
cedentes: William Daniel Martinez Maseda y Monica Jacqueline Rosano Acerenza.
cesionaria: Monica Beatriz Molina Rey.

22) $ 802 1/p 29668 Set 30- Set 30 (0128)

LA FERME LTDA.

Contrato: 1.9.2002
Inscripción: Nº 7459 02
Socias: Virginia Arechavaleta Pombo y María Cristina Barreiro Costa
Administradora: Virginia Arechavaleta Pombo
Objeto: compraventa artículos bazar y mobiliario y decoración interiores
Plazo: 10 años
Capital: $ 450.000 (450 cuotas de $ 1.000)
Aportes: Virginia Arechavaleta Pombo: 270 cuotas
María Cristina Barreiro Costa: 180 cuotas
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1604 1/p 29669 Set 30- Set 30 (0129)

DOMICILIO: MONTEVIDEO
CONTRATO: SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA: 24 mayo 2002
LOGISTICA COTIDIANA LTDA.
SOCIOS: OSCAR LOPRETE, ANA CABRERA, JOSE LOPRETE
plazo 30 años
CAPITAL SOCIAL $ 50.000
OBJETO: DEPOSITO, SERVICIO CARGA Y DESCARGA
INSCRIPCION COMERCIO: 4 setiembre 2002, No 7406 2002.

22) $ 1203 1/p 29691 Set 30- Set 30 (0130)

GARTEL S.R.L.
Cesión.

Contrato: 20 Julio 2001.
Inscripción: Nº 8152 06 08 2001.
Cedentes: ARACELY BAZAN, GABRIELA, ANALIA y CECILIA SARDINA BAZAN.
Cesionarios: Antonio Walter Fojo (11 cuotas) Dorys Carolina Caresani Schettini (9 cuotas).

22) $ 802 1/p 29729 Set 30- Set 30 (0131)

IMPFORM S.R.L.

Contrato: 2 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7778 13 09 2002.
Socios: ANIBAL DO CAMPO MARCHETTI (50 cuotas)
ALEJANDRO CIAFFONE PELOSO (50 cuotas)
Capital: $ 15.800.-
Objeto: Comercios y o, industrias de todo ramo en especial artículos gráficos, imprenta, papelería, sobres, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Anibal Do Campo Marchetti.

22) $ 1203 1/p 29730 Set 30- Set 30 (0132)

CARPE LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 26 de Marzo de 1998
Inscripción: Nº 20 Fº 26 Lº 4
Cedentes: RITA CARMEN CARDOZO PARRA,
WALTER PEREDA BARREIRA,
MONICA LOURDES SILVEIRA CARDOZO
Cesionarios: Juan Eduardo Figueroa Gonzalez (24 cuotas),
Mary Isabel Cisnero Riulfo (25 cuotas),
Maria Rosa Gonzalez (10 cuotas)
Administración exclusiva: Mary Isabel Cisnero.

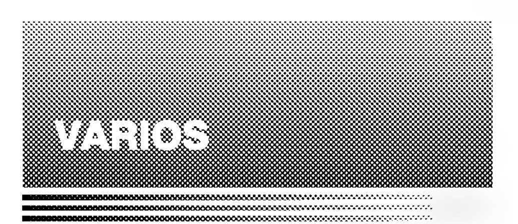
22) $ 1203 1/p 29731 Set 30- Set 30 (0133)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/04/1904

"FASA S.R.L." prometió vender a "SALBO S.R.L." FARMACIA "DON AGUSTIN" en BATLLE Y ORDOÑEZ y RIVERA PAN DE AZUCAR - MALDONADO.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 2728 20/p 29715 Set 30- Oct 25 (0134)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A N T E L

POR ESTA VIA SE INTIMA A CELLSTAR S.A. por el término de 3 días hábiles a partir de la última publicación, el pago de la suma de U$S 100.000 (cien mil dólares) correspondientes al cobro de las pólizas por incumplimiento de contrato No. 2182746 - 4601069 y de U$S 10.000 (diez mil dólares) correspondientes a los Nos. 2187775 - 4603518, bajo apercibimiento de ejecución de garantía de fiel cumplimiento. Resolución del Directorio de Antel 869 02 de fecha 2.7.2002 numeral 2. Expediente 2002 02334. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53881 Set 30- Oct 02 (0135)

A N T E L

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A CELLSTAR S.A. la Resolución del Directorio de Antel No. 869 02 (Acta 1953) de fecha 02.07.2002 recaída en expediente 2002 02334 que dispone: 1) Rescindir el contrato suscrito con CELLSTAR S.A. con fecha 12 de abril de 1996 para prestar la actividad de Agente de Ventas y Rescindir los contratos para prestar las actividades de Agente Mayoristas de Venta de Tarjetas Prepago y Agente de Venta Mayoristas de Kits. 2) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento del contrato, librando comunicación al Banco de Seguros del Estado. Como paso previo al requerimiento al Banco de Seguros del Estado deberá intimarse a CELLSTAR S.A., con plazo de 3 días, el pago de la suma garantizada por la póliza. 3) Notificar a CELLSTAR S.A. Asesoría Legal de ANTEL. Esc. Rita Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53882 Set 30- Oct 02 (0136)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Por la presente se comunica al público apostador que el Juego No. 16 "Mega Slot" de la Quiniela Instantánea, que se finaliza la comercialización el día 13 de setiembre de 2002.

Plazo máximo para el cobro de los aciertos de los libros Nos. 16-0000-10 al 16-0057-31 hasta el día 14 de octubre de 2002.

LA DIRECCION NACIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53884 Set 30- Set 30 (0137)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,660000
BRASIL	REAL	1000	3,660000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,558900
JAPON	YEN	3600	122,790000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,496800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,977600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,425	7,555
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,210	8,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,070	27,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,100	27,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,100	27,200

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53880 Set 30- Set 30 (0138)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario Sr. Grides Gerardo Scarón Nº 8929, quien desempeñaba tareas en la Gerencia de Prestaciones Económicas.-

Fdo: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri
Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53886 Set 30- Oct 02 (0139)

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social, interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:

1 Gerente de Sector Computación Grado 04
1 Gerente de Departamento Técnico Asistencia Social Grado 06
1 Gerente de Departamento Centro Educativo Grado 07

Las especificaciones, bases y requisitos de inscripción, se encuentran en:
* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamado 2002 - Cargos - En curso - C19 02 - C20 02 - C21 02
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes o creados - Llamado Nivel Gerencial Medio C19 02 - C20 02 - C21 02

Inscripciones y presentación de recaudos:
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. Piso, del 14.10.02 al 18.10.02 en el horario de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal

BPS

27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 30- Oct 11 (0140)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria dispuso comunicar la Resolución del CODICEN de fecha 9 de agosto de 2002, A.S. No. 26, Resolución No. 1 que Resolvió: Autorizar al Consejo de Educación Secundaria a tramitar ante la Contaduría General de la Nación, la devolución de haberes adeudados a favor de la funcionaria Auxiliar Escalafón "F" del Liceo No. 42, María Cristina DIAZ MACEDO, con cargo al Artículo No. 195 de la Ley No. 16462 "Fondo de Inasistencias", financiación 1.2 Inciso 25 Programa 03 (Exp. 10933 01 y agrs.-).

27) (Cta. Cte.) 3/p 53890 Set 30- Oct 02 (0141)



Banco Central del Uruguay

TASAS MEDIAS DE INTERES

Período: JUNIO - AGOSTO de 2002

Artículo 15, Ley 14.095 de 17.11.72
(Circulares Nros. 1588 y 1695)

Tasas medias de empresas de intermediación financiera	Moneda nacional no reajustable		Dólares USA		Moneda nacional reajustable
Préstamos en efectivo	Menores a 1 año	1 año o mayores	Menores a 1 año	1 año o mayores	1 año o mayores
Empresas	130.96%	91.82%	11.77%	9.19%	
Familias - consumo	119.52%	91.55%	14.55%	11.13%	
Préstamos en U.R.					6.25%

27) (Cta. Cte.) 1/p 53858 Set 30- Set 30 (0142)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alejandra Daniela PARDO ACQUADRO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 29728 Set 30- Set 30 (0143)

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de hacerles saber que en los antecedentes: "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º. Turno - Denuncia al Dr. Milton Sörensen Aranguren". Ficha 1180/2001, se dispuso, por Resolución Nº 398 de fecha 21 de agosto de 2002, suspender en el ejercicio de la profesión de Abogado, al Sr. Doctor Milton SÖRENSEN ARANGUREN, hasta el 21 de diciembre del corriente año.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53878 Set 30- Set 30 (0144)

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº. 431 de fecha 6 de setiembre de 2002, dispuso desinvestir temporariamente para el ejercicio de su profesión de Escribana Pública a la Sra. Adriana PEIRO CABRERA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53879 Set 30- Set 30 (0145)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 756/02:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 29 de julio de 2002 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Carlos Gopar Ríos al cargo de Oficial Intermedio Foguista Maquinista (Esc. E2, Gº 4, 36 hs. sem. Nivel de Carrera III, titular), Nº de puesto 10195, Nº de funcionario 40.862, a partir del 15 de junio de 2002 por motivos personales.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53871 Set 30- Set 30 (0146)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 675/02:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 19 de agosto de 2002 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Roberto Leonel Olivera Márquez al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gº 3, 36 hs. sem., Nivel de Carrera III, interino), Nº de puesto 9748, Nº Funcionario 38907, a partir del 14 de junio de 2002 por motivos personales.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 53872 Set 30- Set 30 (0147)

CONVOCATORIAS

**CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
jueves 17 de octubre de 2002**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 17 de octubre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Situación económico - financiera
PRIMERA CITACION
Día 17 de octubre de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2387 5/p 29655 Set 30- Oct 04 (0148)

VARIOS

SE EXTRAVIO LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA METANEX S.A.
27) $ 68 1/p 29664 Set 30- Set 30 (0149)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "KERO S.A. (en liquidación) c/ ZIMET, Marcos Julio.- Demanda de

cumplimiento de compromiso de compraventa.- Fa. 370/2002", y según providencia No. 2827 del 2.9.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Marcos Julio ZIMET; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

27) $ 3410 10/p 29693 Set 30- Oct 11 (0150)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1458/2002 de fecha 7/8/2002 y 1669/2002 de fecha 30/8/2002 dictados por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos "García García, José y Paredes Teresa Concurso Necesario Fa. 279/2001" se ha admitido el Concurso Civil Necesario de José García García y Teresa Paredes Paredes, se designó síndico provisorio al Dr. Nelson Petrovich Moll y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 30 de Octubre de 2002 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin costo. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1390/2002 de fecha 31/7/2002. Se expide el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de Setiembre de dos mil dos. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53892 Set 30- Oct 02 (0151)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TABOADA ROSSI, Ma. DELIA - SUCESION" FICHA A/51/97, se cita, llama y emplaza a GRACIELA INES MAS TABOADA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 29724 Set 30- Oct 11 (0152)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "LENCINA CUILIGOTTI, JOSE MARIA, MANUEL MARIA y ROQUE MARIA C/A FERREIRA SILVA, ISABEL y OTROS.- PARTICION".- FICHA: 364/95, se INTIMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a JORGE DAVID LENCINA FERREIRA y MARINELA ISABEL LENCINA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del Sr. MANUEL CATALINO LENCINA MARQUEZ, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo, si no hubiesen comparecido, se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos con beneficio de Inventario.- Tacuarembó, 25 de Setiembre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 30- Oct 11 (0153)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "IGUINI DOMINGUEZ, CANDIDO ISMAEL C/SANDRA OBISPO MAGALLANES Y OTRO.- COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.- FICHA Nº 13/02; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sucesores de Cándido Ismael Iguiní Dominguez, fallecido el cuatro de Agosto de dos mil dos, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguiran estas actuaciones.- Treinta y Tres, trece de Setiembre de dos mil dos.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres".

27) $ 409 1/p 29660 Set 30- Set 30 (0154)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"RESWELL S.A."

Objeto. En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Capital: US$ 100.000
09/07/2002 No. 5742.

28) $ 2406 1/p 29694 Set 30- Set 30 (0155)

TAFILAR SOCIEDAD ANONIMA

Diario Oficial del 16.9.2002, se publicó en la página 3094-C TAFILAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error;
Donde dice: Inscripción: 12.09.2002
Debió decir: Inscripción: 11.09.2002.

28) $ 802 1/p 29696 Set 30- Set 30 (0156)

TURINAL SOCIEDAD ANONIMA

Diario Oficial del 16.9.2002, se publicó en la página 3094-C TURINAL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error;
Donde dice: Inscripción: 12.09.2002
Debió decir: Inscripción: 11.09.2002.

28) $ 802 1/p 29697 Set 30- Set 30 (0157)

URDANCO SOCIEDAD ANONIMA

Diario Oficial del 16.9.2002, se publicó en la página 3094-C URDANCO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error;
Donde dice: Inscripción: 12.09.2002
Debió decir: Inscripción: 11.09.2002.

28) $ 802 1/p 29698 Set 30- Set 30 (0158)

UROLUX SOCIEDAD ANONIMA

Diario Oficial del 16.9.2002, se publicó en la página 3094-C UROLUX SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error;
Donde dice: Inscripción: 12.09.2002
Debió decir: Inscripción: 11.09.2002.

28) $ 802 1/p 29699 Set 30- Set 30 (0159)

WIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Diario Oficial del 16.9.2002, se publicó en la página 3094-C WIMAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error;
Donde dice: Inscripción: 12.09.2002
Debió decir: Inscripción: 11.09.2002.

28) $ 802 1/p 29700 Set 30- Set 30 (0160)

FINANCIERA TERDALI SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
4.07.2002; 5639.

28) $ 2406 1/p 29736 Set 30- Set 30 (0161)

REFORMAS

STRIDES LATINA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento de capital
Capital actual U$S 5.000.000.-
Asamblea 06/09/02
Inscripción 24/09/02 Nº 8054.

28) $ 802 1/p 29692 Set 30- Set 30 (0162)